

# Semillas de Ciudadanía

Manual para **Instructores**





# Semillas de Ciudadanía

Manual para Instructores

**CONAFE**  
*Consejo Nacional de Fomento Educativo*

**20** AÑOS  
**IFE**  
TRABAJANDO POR LA DEMOCRACIA

## **Instituto Federal Electoral**

### **Consejero Presidente**

Dr. Leonardo Valdés Zurita

### **Consejeros Electorales**

Dra. María Macarita Elizondo Gasperín

Mtro. Virgilio Andrade Martínez

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar

Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández

Dr. Benito Nacif Hernández

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

### **Secretario Ejecutivo**

Lic. Edmundo Jacobo Molina

### **Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa

# Índice

<b>Presentación</b>	<b>7</b>
El método de trabajo	9
<b>Módulo 1: ¿Quiénes somos y qué queremos?</b>	<b>21</b>
Para tu conocimiento	22
Propósito	28
Mapa del módulo	29
Primera Sesión: Presentación de las y los participantes y del facilitador(a)	30
Segunda sesión: Hombres y mujeres ¿iguales o diferentes?	40
Presentación de los objetivos del taller	43
Las reglas de participación	46
<b>Módulo 2: Somos ciudadanos y ciudadanas con todos los derechos</b>	<b>49</b>
Para tu conocimiento	50
Propósito	53
Mapa del módulo	54
Primer paso: Recuperamos nuestra experiencia	55
Segundo paso: Dialogamos con la experiencia de otros	64
Tercer paso: Analizamos nuestra experiencia	69
Cuarto paso: Aplicamos lo aprendido	78
Quinto paso: Evaluamos el módulo	80

# Índice

<b>Módulo 3: Participamos en la organización de la sociedad</b>	<b>85</b>
Para tu conocimiento	<b>86</b>
Propósito	<b>94</b>
Mapa del módulo	<b>95</b>
Primer paso: Recuperamos nuestra experiencia	<b>96</b>
Segundo paso: Dialogamos con la experiencia de otros	<b>100</b>
Tercer paso: Analizamos nuestra experiencia (primera parte)	<b>107</b>
Tercer paso: Analizamos nuestra experiencia (segunda parte)	<b>115</b>
Cuarto paso: Aplicamos lo aprendido	<b>121</b>
Quinto paso: Evaluamos el módulo	<b>123</b>
<b>Módulo 4: Participamos en el desarrollo de nuestra comunidad</b>	<b>129</b>
Para tu conocimiento	<b>130</b>
Propósito	<b>134</b>
Mapa del módulo	<b>135</b>
Primer paso: Recuperamos nuestra experiencia	<b>136</b>
Segundo paso: Dialogamos con la experiencia de otros (Primera parte)	<b>139</b>
Segundo paso: Dialogamos con la experiencia de otros (Segunda parte)	<b>150</b>
Tercer paso: Analizamos nuestra experiencia	<b>163</b>
Cuarto paso: Aplicamos lo aprendido	<b>173</b>
Quinto paso: Evaluamos el módulo	<b>175</b>
<b>Anexos</b>	<b>181</b>
Técnicas de animación e integración	<b>183</b>
Ejemplo de cómo un grupo resolvió el paso 3 del Módulo 4 “Barajas de participación ciudadana”	<b>195</b>
Glosario	<b>204</b>
Fotonovelas	<b>222</b>

# Presentación

Las y los mexicanos enfrentamos profundas desigualdades que impiden que todas y todos tengamos las mismas oportunidades para hacer valer nuestros derechos y, por lo tanto, para ejercer nuestra ciudadanía. Ante esta realidad es indispensable que las y los ciudadanos conozcamos nuestros derechos y participemos para que estos sean respetados.

El Instituto Federal Electoral ha diseñado el **Taller Semillas de Ciudadanía** dirigido a las personas adultas de las comunidades en las que trabaja el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), las cuales se caracterizan por tener muy altos índices de rezago económico, social y educativo, y por lo tanto, enfrentan las mayores dificultades para hacer valer sus derechos.

Este Taller tiene el objetivo de “favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores cívicos que promuevan la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de participar democráticamente en los asuntos públicos”. Se busca que las personas adquieran herramientas que les permitan tener más posibilidades de ejercer sus derechos civiles, políticos y sociales fundamentales para mejorar la calidad de vida en sus comunidades. Cabe mencionar que este Taller tiene sus antecedentes en el “Modelo de Educación para la Participación Democrática”, el cual fue diseñado por el IFE en 2007 y fue probado durante 2008 con distintos grupos de personas en todo el país.

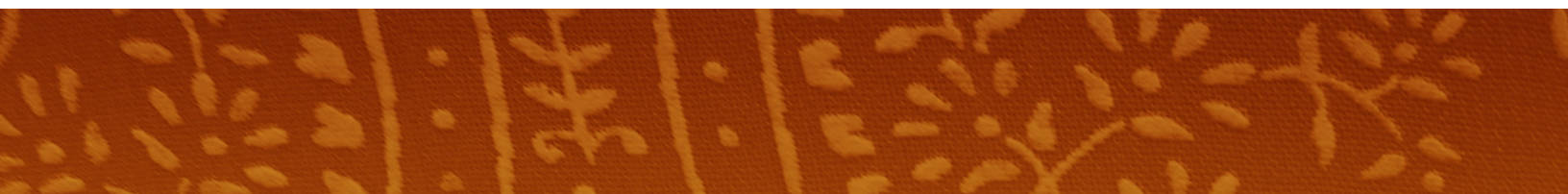


Para lograr el objetivo general, el taller se ha dividido en cuatro módulos: 1) ¿Quiénes somos y qué queremos?, 2) Somos ciudadanos y ciudadanas con todos los derechos, 3) Participamos en la organización de la sociedad y 4) Participamos en el desarrollo de nuestra comunidad. La duración del taller es de 40 horas, distribuidas en 20 sesiones de aproximadamente dos horas cada una.

El manual que ahora ponemos en tus manos es como una semilla que esperamos que siembres en cada participante del taller y para que florezca y dé frutos, te pedimos que la conozcas, la cuides y la riegues en cada sesión con tus deseos de ayudarla a crecer.

Aquí encontrarás todo lo que necesitas para ayudar a que las personas en las que siembres esta semilla, crezcan como ciudadanas y ciudadanos: los contenidos teóricos, el método del taller, así como los recursos didácticos que se necesitan para su aplicación y para su evaluación.

Te deseamos mucho éxito en la implementación de este taller y esperamos que logres obtener muchos frutos de esta experiencia.





# El Método de trabajo

En esta parte del manual queremos dialogar contigo sobre algunas características del trabajo educativo con personas adultas, a partir de lo cual comprenderás con mayor facilidad el método de trabajo con el que se estructura este proceso de formación ciudadana.

Incluimos además algunas recomendaciones que pueden ser útiles para facilitar el aprendizaje del grupo, para tomar conciencia de tu propio aprendizaje y para registrar la experiencia de manera que pueda ser evaluada y sistematizada.

Al adentrarte en esta sección del manual podrás darte cuenta de que muchas de las recomendaciones que te hacemos, de alguna manera ya forman parte de tu experiencia porque el enfoque pedagógico de este proceso formativo, constructivista, es el mismo con el que has sido capacitado(a) como instructor(a) de CONAFE y porque tu práctica con niños(as) y/o adolescentes ya te ha desarrollado las habilidades básicas que se requieren para el trabajo educativo.

Esperamos que esta nueva experiencia de formación cívica con adultos(as) te capacite aún más para mediar procesos de aprendizaje.

## Los procesos educativos con personas adultas

Por la capacitación que has recibido para trabajar con niños(as) y adolescentes, seguramente ya has reflexionado acerca de la manera como las personas aprendemos: a partir de nuestras experiencias y conocimientos previos que al verse problematizados por un conocimiento nuevo y por la interacción con los conocimientos de otras personas, provocan una modificación en nuestros esquemas de pensamiento, favoreciendo el desarrollo también de nuevas habilidades.

Pues bien, no es que con personas adultas cambie mucho este proceso, lo que cambia realmente, es la condición en que se encuentran las y los adultos en la vida. Vamos por partes.

**Primero**, hay que tener en cuenta que las personas adultas van a tener un acumulado mayor y más complejo de conocimientos previos, aunque no hayan ido a la escuela, simplemente porque tienen más experiencias de vida. Esto es una ventaja para un proceso de formación ciudadana en tanto que muchas de las situaciones a las que tienes que hacer referencia, de alguna manera, les van a ser familiares. Pero a la vez, puede ser una desventaja, porque si tienen malas experiencias, les costará más trabajo modificar su forma de ver la realidad.

Segundo, como hace tiempo, que no se dedican a estudiar o peor aún, nunca tuvieron la oportunidad de hacerlo, pueden sentirse cohibidos(as) para hablar, poco capaces para realizar las actividades que les propongas, poco seguros(as) de que pueden aprender cosas nuevas y útiles. Esto que parece una desventaja,

en realidad es un reto maravilloso para ti y para el grupo. Cuando como resultado de aplicar el método de trabajo que se desarrolla en el manual, empiecen a experimentar de lo que son capaces, es muy probable que se sientan tan animados(as) con su propio aprendizaje que ya no tengas que hacer gran esfuerzo para captar su atención.

Tercero, las personas adultas, más que los jóvenes y los niños, van a buscar la utilidad práctica del conocimiento. Buscarán que lo que oyen, platican, reflexionan, leen y les dices, sirva para encontrar respuestas a problemas que pueden ser muy difíciles de resolver, problemas reales que afectan la vida de la comunidad.

Por lo anterior, es necesario que en este proceso formativo, al igual que lo haces como instructor comunitario, juegues el papel de mediador(a) de su aprendizaje: en la socialización de sus experiencias, en la reflexión y discusión de nuevos contenidos, en el análisis de su realidad para determinar cómo se puede usar el nuevo conocimiento para transformar lo que están viviendo. No te sitúes como maestro(a), sino como una persona que les motiva a que “saquen lo que traen dentro”, a que lo compartan con sencillez y a que lo cuestionen para que puedan descubrir cosas nuevas, aplicables a su vida diaria.

Seguro has experimentado que al situarte como mediador(a) generarás un clima de confianza en el grupo, poniendo el ejemplo de que no hay alguien “que sabe más que los demás” sino que todos aprendemos de todos cuando nos decidimos a hacerlo.

## El método del Taller Semillas de Ciudadanía

Teniendo en cuenta lo que ya hemos señalado, pasemos a revisar el método que se sigue en el Taller. Este método consta de cinco pasos:



Veamos en qué consiste cada uno de estos pasos.

### a. Recuperamos nuestra experiencia

El primer paso del proceso de aprendizaje consiste en “partir de lo que el grupo sabe, piensa, siente y ha vivido” en torno al tema que se trate en la sesión. En el manual, siempre vas a encontrar sugerida una actividad que ayuda a las y los participantes a proyectar sus vivencias, desde su historia, su cultura y su contexto. Al compartir sus experiencias y con tu ayuda, el grupo empezará a preguntarse si lo que está viviendo es una vida con dignidad, con democracia y con respeto a los derechos de todas las personas, es decir, empezará a problematizar, a reflexionar críticamente sobre la realidad en la que vive. Así descubrirá que el tema de la sesión tiene que ver con su vida y por qué es importante.

## **b. Dialogamos con la experiencia de otros**

El segundo paso del método consiste en que el grupo se apropie de un conocimiento teórico, es decir, que conozca lo que es democrático y cómo irlo construyendo para cambiar la realidad en que se vive. Pero este conocimiento teórico puedes lograrlo mejor, si en lugar de dar una exposición, realizas las actividades sugeridas que en general consisten en conocer y analizar la experiencia de otras personas que han podido empezar a transformar su realidad en un sentido democrático, a través de la acción ciudadana. El valor o la fuerza de las experiencias que se usan como ejemplos para que el grupo analice, es que son reales, aunque al adaptarlas como recursos didácticos tomen forma de relatos. El análisis de las experiencias se hace en base a los conceptos que se exponen al inicio de cada módulo. Así, se busca que las y los participantes aprendan de la experiencia de otros, lo cual les ayuda a descubrir que sí hay alternativas a la realidad en que se vive por más dura que ésta sea.

## **c. Analizamos nuestra experiencia**

El tercer paso del método es que el grupo regrese a ver su propia realidad para identificar algo en concreto que quiera cambiar o mejorar: puede ser la manera de solucionar un problema o atender/satisfacer una necesidad, de defender un derecho, de influir en las decisiones de la autoridad, de enfrentar una situación de corrupción, o bien de crear alternativas de desarrollo para la comunidad. Una vez que el grupo ha decidido para qué le sirve el conocimiento que acaba de adquirir, de acuerdo a su realidad, analiza qué pasos tiene que dar para ir logrando ese cambio. Aquí, de nuevo vuelve a servirte la teoría democrática pero no a través del “rollo” sino de alguna actividad que ayude a planear los pasos que hay que dar en la realidad.

#### **d. Aplicamos lo aprendido**

El cuarto paso del método consiste en que el grupo piense cómo llevar el nuevo conocimiento que ha construido hacia la comunidad, es decir, cómo comunicar lo que sabe a través de acciones informativas, educativas o bien organizativas. Así se aplica lo aprendido “enseñando a otros”, “pasando la voz” o “motivando la participación” en referencia al problema concreto que se ha identificado y usando medios creativos: artísticos y culturales.

#### **e. Evaluamos el módulo**

El quinto paso del método consiste en que el grupo tome conciencia de los propios aprendizajes y de qué acciones o recursos le ayudaron a aprender o cuáles más bien le estorbaron. El grupo evaluará lo que aprendió pero no a manera de examen sino valorando si ha cambiado su forma de pensar, si tiene más claro cómo mejorar la realidad en que vive. Se evalúa también el papel que ha jugado el facilitador(a) en el aprendizaje.

**Este método se aplica en cada uno de los módulos del Taller, exceptuando el módulo 1 que más bien es para introducir a las y los participantes al Taller y empezar a integrar al grupo.**



**Para aplicarlo, no necesitas ser experto(a) en metodología para educación de adultos. Basta con que comprendas los contenidos y las actividades de cada módulo, mismas que están descritas con bastante detalle.**



**Recuerda que los métodos son una guía no una receta. Debes seguir los 5 pasos pero puedes modificar la forma de las actividades o las preguntas de las actividades para que respondan mejor a la manera de ser y de vivir de la gente en la comunidad donde estás realizando tu labor educativa.**

## Sugerencias prácticas

Por último, de manera breve queremos compartir contigo algunas sugerencias que pueden ser de utilidad para tu tarea como facilitador(a).

**¿Cómo administrar el tiempo en el Taller?** Como te habrás dado cuenta, el Taller está compuesto por cuatro módulos.



Como te habrás dado cuenta si haces la suma de sesiones el total es 19. En la presentación de este manual te dijimos que el taller se componía de 20 sesiones. Pues bien, esa sesión que sobra en la programación didáctica que tiene el manual, está pensada para que la uses donde más la necesites: puede ser una sesión al inicio para que el grupo se integre, o puede ser una sesión en cualquiera de los módulos para terminar algún tema que se haya llevado más tiempo, o bien al final para celebrar que el grupo terminó el taller y hacer un reconocimiento de parte de la comunidad hacia las y los participantes.

Es importante señalar que el manual está organizado en módulos y cada módulo en pasos. Casi siempre, un paso se puede llevar a cabo en una sola sesión, pero también hay casos en los que un paso se desarrolla en dos sesiones, esta indicación la vas a encontrar en el módulo 3 y en el módulo 4.

Cada sesión en promedio dura dos horas. Si revisas el desarrollo de las actividades, encontrarás que no hay indicaciones muy estrictas sobre cómo manejar el tiempo en cada sesión. Solamente, se te sugiere un límite de tiempo en algún paso de la actividad, donde por experiencia sabemos que si te descuidas, el grupo se puede tomar más tiempo del que es deseable para terminar lo programado en cada sesión. Sin embargo, si en algún tema, el grupo se lleva más tiempo del que abarca la sesión, no hay problema de que agregues otra sesión para terminar con lo programado. La regla conveniente a aplicar es: **mejor agrega y no quites**.

**¿Con cuántas personas trabajar?** Dado que el método del taller busca que sea muy participativo, es conveniente que no tengas un grupo muy grande. Entre 15 y 20 participantes es un número ideal. Máximo podrías trabajar con 30 personas. De preferencia un grupo mixto para que la diversidad de puntos de vista y experiencias entre hombres y mujeres, ayude a enriquecer más las reflexiones y los aprendizajes del grupo.

**¿Cómo ir formando “grupo”?** Una clave importante para lograr el aprendizaje es que el grupo se integre. Por ello, mientras esperas a que vayan llegando las personas que están en el Taller, puedes hacer alguna dinámica de integración. Esto a la vez ayudará a que se interesen por llegar puntuales. Escoge dinámicas que no se lleven mucho tiempo, que sean adecuadas al grupo y que sean divertidas.

**¿Cómo hacer “proceso”?** Es necesario que el grupo sienta y tenga claro que está recorriendo un camino y que cada sesión avanza un paso adelante. Para ello te recomendamos que siempre inicies motivando al grupo a que recuerde lo que aprendieron en la sesión anterior. Una vez que lo hayan hecho, tú puedes enlazar con el objetivo de la sesión presente.



**¿Cómo crear un clima de confianza y participación?** En un proceso de formación ciudadana es fundamental que la gente viva la experiencia de ser tratada con respeto, de relacionarse en un ambiente donde todos y todas son iguales en dignidad, donde se pueden expresar con libertad, donde no reciben burlas, ni discriminación y donde se les motiva a una participación activa. Así se refuerza la experiencia de que la democracia es algo que se puede vivir en todas partes y se comprende mejor la teoría.

### **¿Cómo mejorar el aprendizaje?**

- ◆ Una clave del método es no abusar de la exposición, es decir, “no echar rollo”. Las explicaciones que debes dar al grupo son muy importantes pero en general, hay que darlas luego de que han realizado una actividad; incluso si te fijas bien, estas explicaciones están marcadas en un momento oportuno en el desarrollo de las actividades. Lo que debes evitar es dar la explicación antes de que el grupo reflexione, proponga, haga o responda. Si explicas después de que el grupo habló, le ayudarás a que entienda mejor lo que les estás explicando y se apropien del nuevo conocimiento.
- ◆ Otra sugerencia para mejorar el aprendizaje es que dinames al grupo cuando lo veas cansado. Nadie aprende bien si se está durmiendo o ya lleva mucho tiempo sentado sin moverse. Para ello, busca en el anexo de este manual algunos ejemplos de técnicas de animación. Estos jueguitos te serán de mucha utilidad.
- ◆ Como te darás cuenta, algunas actividades requieren de que los adultos lean y escriban. Si ésto es una dificultad para la mayoría de tu grupo, pide colaboración de parte de tus alumnos y alumnas que tengan esta habilidad más desarrollada para que sean los lectores del grupo. En el manual encontrarás los momentos en que te sugerimos recurrir al apoyo de tus alumnos.

- ◆ También puedes aprovechar las habilidades que tengan las y los participantes para activar al grupo y realizar mejor lo que se sugiere: habrá quien cante bien, quien dibuje, quien lea con fluidez, quien tenga facilidad para dramatizar... en fin, recuerda que lo mejor es que cada quien ponga al servicio del grupo sus capacidades.

### **¿Cómo aprender de tu experiencia y compartir tus aprendizajes?**

Como ya comentamos al explicar el método, cada módulo tiene un momento de autoevaluación, es decir, el grupo mismo evalúa qué ha sido lo significativo de su aprendizaje. Pero en un proceso formativo, también aprende el instructor(a), quienes asesoran el proceso y quienes diseñan métodos y materiales. Por ello, es importante que registres tanto la evaluación del grupo como la evaluación que tú haces, en los formatos diseñados para ello, que se encuentran al final de cada módulo. Los ejercicios sugeridos para ti son lo mínimo indispensable para que vayas siendo consciente de tu aprendizaje y desarrollo, pero puedes complementarlos si vas haciendo anotaciones en un cuaderno, como diario de campo, donde vayas dejando constancia de las cosas que van llamando tu atención, las que te significan alguna dificultad y las que por el contrario, te salieron muy bien. Esos registros te servirán para tener mayor claridad y compartir tu experiencia en los momentos de asesoría.

Cómo seguramente ya te habrás dado cuenta, el método que te proponemos para este taller es muy similar a lo que trabajas con el CONAFE, así que tenemos toda la seguridad de que te será fácil promoverlo con las y los adultos.

Como instructor(a) comunitario, sabemos que tu labor no se reduce al trabajo con las y los niños, pues estableces un vínculo muy estrecho con toda la comunidad por la convivencia que tienes al estar en ella. Confiamos en que el **Taller Semillas de Ciudadanía** te

ayudará a reforzar tu labor para contribuir a que las personas de la comunidad desarrollen competencias ciudadanas y experiencias de participación que les permitan crear proyectos que favorezcan el cumplimiento de sus derechos.





# Módulo 1: ¿Quiénes somos y qué queremos?

***“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia [para distinguir el bien del mal], deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”***

*Artículo. 1 de la Declaración  
Universal de Derechos Humanos*



## Para tu conocimiento

Muchas veces hemos escuchado hablar sobre la “dignidad humana”, hemos oído decir que todas las personas tenemos dignidad. ¿Pero realmente comprendemos lo que quiere decir que todos y todas tenemos dignidad?

**La dignidad humana** es la cualidad o característica que tenemos todas las personas sólo por pertenecer a la especie humana y que nos hace merecedoras de derechos, de aprecio y de valoración; por lo tanto la dignidad humana es inseparable de las personas, todas la tenemos sólo por haber nacido. Esto quiere decir que no se puede perder, ganar, ni dañar, independientemente de nuestras acciones, posesiones, origen o apariencia.

El reconocer la misma dignidad en todas las personas que integran un grupo implica reconocer que todos somos “iguales”, e “iguales” no quiere decir que en un grupo o actividad organizada no pueda haber diferencias entre los participantes, de hecho siempre las hay. Varían las características individuales como la forma de pensar, el color de la piel, la forma de vestirse... La igualdad se refiere más bien a que como seres humanos, todas y todos tenemos los mismos derechos básicos y merecemos ser tratados con respeto, pues no hay nadie que como ser humano, sea superior a otro.

En lo familiar, lo político, lo económico y lo social, la gran tentación es usar a las personas como medios, aprovechándolas

para alcanzar beneficios para unos cuantos. Cada uno de nosotros merecemos el respeto de los demás y estamos por encima de cualquier deseo de otros, por lo que no se nos debe utilizar como instrumentos para conseguir beneficios materiales como tierras o dinero, ni para que otros tengan más “poder”: todas y cada una de las personas deben considerarse como un fin en sí y no como un mero medio.

Vivir con dignidad exige tomar en cuenta el respeto por sí mismo, pero también significa que debemos respetar a las demás personas. Hombres y mujeres somos dignos independientemente de cuánto dinero o propiedades tengamos, de cómo nos veamos, de la edad que tengamos, del lugar en donde hayamos nacido, del idioma o lengua que hablemos, o incluso de si hemos hecho cosas reprobables o hemos cometido algún delito.

En las sociedades actuales la dignidad humana se manifiesta como la posesión y el reconocimiento de **Derechos Humanos Universales**.

Los Derechos Humanos se han definido de diversas maneras, sin embargo, todas las definiciones coinciden en que éstos protegen nuestra dignidad y, por lo tanto, pertenecen a todas las personas sin distinción de ningún tipo.

Los Derechos Humanos surgen de las necesidades de las personas y de los grupos, tales como la necesidad de alimentarnos, de trabajar, de expresarnos, de decidir cómo queremos vivir. También buscan que todas las personas desarrollemos al máximo nuestras capacidades, es decir, a ser y a hacer lo que somos capaces, independientemente de nuestro sexo, posición social, etc.

Los Derechos Humanos son todo lo que necesitamos para vivir dignamente, es decir, todo lo que las personas y colectivos sociales requieren para desarrollar plenamente sus capacidades humanas, como una buena alimentación, educación, salud, empleo, un medio ambiente sano, respeto a la integridad física y psicológica, libertad de expresión, de religión, de tránsito, entre otros. En otras palabras, protegen la vida, la igualdad, la libertad, la seguridad y la integridad de todas las personas.

Los derechos humanos son una respuesta a nuestras necesidades y capacidades como personas, pero para que estos derechos realmente existan y se cumplan en nuestra vida cotidiana es necesario que sean reconocidos a través de leyes y que sean establecidos como normas culturales; es decir que sean valores compartidos por todas y todos los integrantes de una sociedad.

Es muy importante tener claro que los derechos humanos no son privilegios que otorga el gobierno a las personas, sino conquistas logradas por la lucha de los pueblos en contra de las injusticias y los abusos que han sufrido en algunos momentos de su historia, o que sufren actualmente. Por este motivo, los Estados, a través de todas sus autoridades, están obligados a cumplir y hacer cumplir estos derechos.

Podemos afirmar que un derecho humano empieza a existir cuando alguien lo exige, para sí mismo o para otro, y en este sentido decimos que los derechos humanos son “exigencias éticas” por tres razones:

- ◆ Porque el origen de los derechos humanos está en la capacidad que tenemos los seres humanos de elegir nuestro propio modo de vida y de exigir los bienes que necesitamos para llevarlo a cabo;



- ◆ porque los derechos humanos sólo pueden existir en el seno de una sociedad que se compromete moralmente a reconocerlos y a que sean cumplidos, y
- ◆ porque los derechos humanos expresan necesidades vitales: la subsistencia biológica, la integración psíquica, la pertenencia a una sociedad, y el dar sentido a la propia vida.

## Características de los Derechos Humanos

**Universales.** Pertencen a todas las personas sin importar su sexo, edad, raza, cultura, nacionalidad, posición social, partido político creencia religiosa, origen familiar o condición económica. Deben aplicarse por igual a todos los seres humanos sin excepción alguna.

**Inalienables.** Significa que ni la misma persona puede renunciar a esos derechos, ni tampoco puede quitárselos a otra. No pueden transferirse por ningún acuerdo o convenio.

**Imprescriptibles.** Significa que no pueden perderse por el simple transcurso del tiempo.

## Clasificación de los derechos humanos

Aunque los derechos humanos siempre han existido, pues nos pertenecen desde que nacemos, no siempre fueron reconocidos. Su reconocimiento es producto de varias luchas que han sido libradas a lo largo de la historia. Los derechos humanos pueden clasificarse de muchas maneras, pero la más común es su clasificación histórica que los agrupa de la siguiente:

## Derechos civiles y políticos

Estos derechos se refieren a necesidades e intereses individuales de los seres humanos y protegen a las personas de los abusos del Estado o de cualquier autoridad.

**Derechos civiles:** Derecho a la vida y a la integridad física y mental, a la igualdad, a la libertad y a la seguridad de la persona. En nuestro país, estos derechos los conocemos como garantías individuales, y se encuentran establecidos en la "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" (CPEUM), del artículo 1 al 29.

**Derechos políticos:** El derecho a elegir (votar), a ser elegido y a participar en la conducción de los asuntos públicos, el derecho a poder demandar a la autoridad pública. En México, estos derechos pertenecen sólo a los ciudadanos, es decir, a hombres y mujeres mayores de 18 años y se establecen en el Artículo 35 de la CPEUM.

## Derechos económicos, sociales y culturales

Estos derechos reconocen el compromiso de los Estados de crear un mínimo de condiciones materiales para que toda persona pueda vivir dignamente. Estos derechos se ejercen colectivamente, ya que se refieren a los derechos a un nivel de vida adecuado, al trabajo, alimentación, salud, vivienda, educación, el derecho a la cultura, a la seguridad social, etc.

En nuestro país, estos derechos se encuentran establecidos en los artículos 3, 4, 5 y 123 de la CPEUM.

## Derechos de los pueblos o derechos de "solidaridad"

Estos derechos nacen de problemas que no son sólo de un país, sino que son de todo el mundo, tales como: el derecho a la libre determinación, el derecho a la paz, el desarrollo, a un medio ambiente sano, al respeto del patrimonio común de la humanidad y el derecho a respetar el modo de ser y de organizarse de los pueblos indígenas. Estos derechos tienen que ver con el futuro de la humanidad en su conjunto.

En nuestro país, estos derechos se encuentran establecidos en el artículo 2 de la CPEUM.

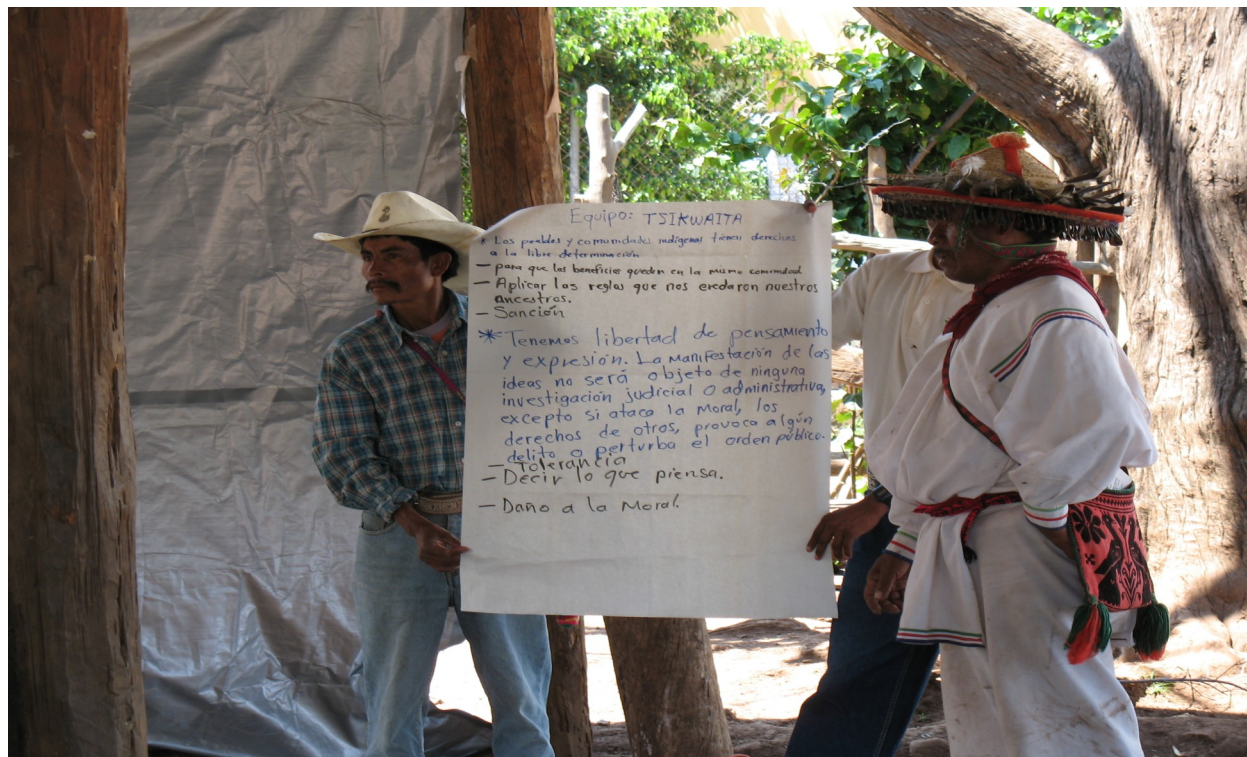
Todos los derechos humanos están relacionados entre sí, y como quiera que se organicen, juntos forman un todo y tienen, por tanto, igual importancia. Cuando uno se ve amenazado, la amenaza afecta a todos los demás; o en otras palabras, la realización de unos derechos requiere del cumplimiento de otros. Por ejemplo, sin libertad de expresión difícilmente podremos ejercer nuestro derecho a elegir a nuestras autoridades, o bien, sin educación, estaremos en condiciones de desventaja para acceder a un trabajo bien remunerado. Esta relación que guardan los derechos entre sí es conocida como “integralidad”.

En México los derechos humanos han sido incorporados a las leyes a lo largo del tiempo, como resultado del esfuerzo de muchas generaciones por fortalecer la democracia y la justicia.

En nuestro país, el principal instrumento de protección de los Derechos Humanos es la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. En ella se encuentran establecidos los derechos fundamentales de todos los mexicanos, es decir, aquellos principios y valores que como sociedad consideramos fundamentales.

## Propósito de este módulo

Este primer módulo se orienta a que las y los participantes reconozcan que, como personas tienen dignidad y derechos fundados en necesidades humanas que merecen ser satisfechas de manera equitativa. Se busca también que se introduzcan en la temática y el método de trabajo del **Taller Semillas de Ciudadanía** y establezcan las reglas de participación durante el proceso formativo.



## Mapa del módulo

	Objetivo	Actividad
1ª. Sesión introdutoria	Reflexionar sobre la dignidad humana como la condición que iguala en derechos a todas las personas sin distinción alguna por motivo de sexo, raza, etnia o clase social, entre otros.	El sol brilla sobre...  El juego de los muñecos.
2ª. Sesión introdutoria	Despertar el interés de participar en el taller para adquirir conocimientos que les ayuden a mejorar la vida en su comunidad a través de la participación ciudadana y a vivencia de valores democráticos.	El mundo al revés.  Los objetivos y la forma de trabajo en el Taller  No hagas a otros...

## Primera sesión: Presentación de las y los participantes y del facilitador(a)

**Objetivo:** Iniciar un proceso de conocimiento e integración grupal que favorezca un ambiente de participación.

**Material:** Sillas, una hoja de papel bond o una cartulina para cada participante, crayones y/o o gises de colores, masking tape.

**Actividad:** El sol brilla...

Nota: La siguiente actividad tiene una duración aproximada de una hora.

### Desarrollo:

1. Pide a las y los participantes que se sienten formando un círculo.
2. Invita a uno o una de las participantes a ponerse de pie en el centro. Retira su silla para que sólo queden sillas para las personas que están sentadas.
3. Pide al participante que está en el centro que piense en una característica que lo o la identifique. Al principio, deberán ser características simples, por ejemplo, calcetines rojos, ojos cafés, camisa amarilla, cabello largo, etc.
4. A continuación, el o la participante que está en el centro deberá pronunciar la frase: "El sol brilla sobre la persona que..." y la termina a su elección, por ejemplo: "El sol brilla sobre la persona que... lleva una camisa amarilla".

5. Cuando se completa la frase, todos y todas las participantes que están sentadas a las que también define la frase se levantan y se sientan en otra silla.
6. La persona que queda de pie se coloca en el centro y elige la siguiente característica, que añade a la frase "El sol brilla sobre la persona que..."
7. A medida que avanza el juego, invita a las y los participantes para que pasen de construir frases simples relativas a características físicas a introducir rasgos más variados, por ejemplo: sexo, edad, educación, idioma, clase social, religión, estado civil, ocupación, etc.
8. Da por terminado el juego cuando creas que se han mencionado suficientes tipos de identidades o después de aproximadamente diez minutos.
9. Una vez terminado el juego, pregunta a las y los participantes:
  - a. ¿Cuáles fueron los grupos más grandes?
  - b. ¿Cuáles fueron los grupos más pequeños?
  - c. ¿Qué se siente al saberse minoría?
  - d. ¿Qué se siente al saberse mayoría?
10. Pide que cada quien diga su nombre y cómo le gusta que le llamen.

11. Ahora reparte a cada participante una hoja de papel bond o una cartulina y pon a su alcance crayones o gises para dibujar y pídeles que en el centro de la hoja se dibujen a sí mismos(as) y a su familia, que dibujen sus ocupaciones y lo que hacen cuando tienen tiempo libre, que dibujen a qué grupos pertenecen en su comunidad (Juntas de vecinos, asociaciones de padres de familia, grupos de la Iglesia, grupos de la tercera edad, cooperativas, comités, etcétera), o bien, si tienen algún cargo en su comunidad. Indícales que pueden acompañar su dibujo con algunas palabras a manera de “letreros” para darse a entender mejor.
12. Pide a las y los participantes que peguen sus cartulinas alrededor del salón y que den un paseo observando todos los dibujos. Invita a que cada quien elija un dibujo y diga qué le llamó la atención de lo que dibujó ese compañero(a). Cuando cada participante exprese esto, la persona que dibujó se pone de pie y repite su nombre. Si quedaran dibujos sin comentar, invita al grupo, a través de preguntas, a fijar la atención en ellos, de manera que todas las personas sean tomadas en cuenta.
13. Invita al grupo a pensar en qué se parecen unas personas a otras y en qué se diferencian las personas del mismo grupo, y también invítalos a opinar sobre las ventajas de que en la sociedad existan diferentes maneras de ser y de vivir.



## El Juego de los Muñecos

**Objetivo:** Identificar las necesidades de las personas y su relación con los derechos humanos y reconocer la dignidad humana como aquella condición que iguala a todos los seres humanos a pesar de sus diferencias individuales.

**Material:** Peines, moños, ropa, accesorios, comida, cubiertos, billetes de juguete, hojas de papel bond, crayones o gises, una tarjeta blanca para cada una de las personas (para la elaboración de sus gafetes), seguros, una caja para guardar los gafetes al término de la sesión, pizarrón y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Actividad:** El juego de los muñecos

Nota: La duración aproximada de esta actividad es de una hora.

### Desarrollo:

Para llevar a cabo esta técnica se proponen seis momentos:

#### Primer momento: “Recordemos”

1. Pide a las y los participantes que recuerden a qué jugaban cuando eran niños(as). Pregúntales si tenían juguetes y cómo jugaban con sus juguetes.

#### Segundo momento: “Juguemos”

1. Pide a las y los participantes que formen parejas. Para ello, puedes pedirles que hagan dos filas: de preferencia una de hombres y otra de mujeres. Pídeles que cada quien forme una pareja con la persona que tenga enfrente.
2. Una vez hechas las parejas, pídeles que cada pareja elija quién será “persona” y quién será “muñeco(a)”.
3. Separa a una de las parejas del grupo e indícales que observen con atención lo que suceda durante todo el juego.

4. Indica a las demás parejas que todas las personas tendrán cinco minutos para “jugar” con los muñecos o muñecas. Al centro del salón deberás haber colocado los peines, accesorios, la ropa, la comida, los cubiertos, así como demás materiales que consideres que se puedan utilizar para jugar con las y los muñecos.

### **Tercer momento: “Intercambiamos”**

1. Pasados los cinco minutos de “juego”, indica a las y los participantes que ahora, en lugar de jugar, podrán intercambiar a sus muñecos o muñecas con otra persona. Esto incluye que puedan comprar, vender, intercambiar, regalar o pedirle su muñeco(a) a otra persona.
2. Antes de iniciar el intercambio, reparte dinero de juguete a los y las participantes; y diles que tendrán cinco minutos para intercambiar a su muñeco(a).

### **Cuarto momento: “Cambiamos papeles”**

1. Después de tres minutos, pídeles que ahora intercambien papeles con sus nuevas parejas. Quienes fueron muñecos, a partir de ahora serán personas y viceversa.
2. Pide que las personas jueguen con sus muñecos.

### **Quinto Momento: “Reflexionemos”**

1. Después de cinco minutos da por concluida la actividad y haz las siguientes preguntas a las y los participantes:
  - a. ¿Cómo se sintieron cuando les tocó ser muñecos(as)? ¿Por qué?
  - b. ¿Cómo se sintieron cuando les tocó ser personas? ¿Por qué?
  - c. ¿Qué fue lo que vieron los observadores durante las dos fases del juego? En caso de ser un grupo mixto, ¿quiénes fueron muñecos en la mayoría de los casos, los hombres o las mujeres?
  - d. ¿Esto que pasó en el juego, nos pasa en la vida real? ¿Cómo?

- e. En la vida real, ¿quiénes son tratados con mayor frecuencia como muñecos, los hombres o las mujeres? ¿Por qué?
  - f. ¿Sienten que en la sociedad se les ha tratado alguna vez como muñecos(as)? ¿Quiénes los han tratado así? ¿Y cómo ha sido?
  - g. ¿Por qué creen que esto pase en la sociedad?
  - h. ¿Qué diferencias existen entre las personas y los muñecos(as)?
  - i. De no haber sido muñecos, ¿cómo hubieran respondido al trato que se les dio?
2. Pide a las y los participantes, que a partir de una lluvia de ideas, mencionen las necesidades y las capacidades que tienen las personas a diferencia de los muñecos y anótalas del lado izquierdo del pizarrón.
  3. Pregunta ¿qué derechos tienen las personas, a diferencia de los muñecos? Escríbelos del lado derecho del pizarrón.
  4. Una vez que se hayan agotado las necesidades y los derechos, pregunta a las y los participantes si creen que existe alguna relación entre necesidades y derechos. Pregúntales qué tipos de derechos conocen.
  5. A partir de las respuestas del grupo, comparte con las y los participantes los siguientes conocimientos, los cuales se encuentran desarrollados en la introducción de este módulo:

- ◆ La relación entre los **derechos humanos** y las **necesidades** y las capacidades de las personas.
- ◆ El significado de **dignidad humana**.
- ◆ La **clasificación** de los derechos humanos y la relación de cada tipo de derechos con las distintas necesidades de las personas.
- ◆ El significado de los derechos humanos como **exigencias éticas** y la importancia de que los derechos humanos estén escritos en **leyes** y sean parte de los **valores compartidos** por los integrantes de una sociedad.

6. Pide a las y los participantes que intenten agrupar los derechos mencionados dentro de los diferentes tipos en que se han clasificado: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
7. Completa la lista con algunos de los derechos que no hayan sido mencionados y que tú consideres que son relevantes.
8. Muestra al grupo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lee uno o dos de los artículos que hablan sobre los derechos humanos.

En el siguiente cuadro se incluyen los derechos humanos y los artículos en los que se encuentran establecidos dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, clasificados en derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

<b>DERECHOS CIVILES</b>
<b><i>Derechos o garantías de igualdad</i></b>
Derecho de igualdad y no discriminación (Artículo 1)
Igualdad de derechos y ante la ley del hombre y la mujer (Artículo 4)
Igualdad ante la ley (Artículo 13)
Derechos de los pueblos indígenas (Artículo 2)
<b><i>Derechos o garantías de libertad</i></b>
Libertad para decidir sobre el número de hijos (Artículo 4)
Libertad de trabajo (Artículos 5 y 123)
Libertad de tránsito (Artículo 11)
Libertad de expresión (Artículo 6)
Derecho a la información (Artículo 6)
Libertad de imprenta (Artículo 7)
Libertad de culto (Artículo 24)
Libertad de reunión y asociación (Artículo 9)
Derecho de petición (Artículo 8)

## DERECHOS CIVILES

### **Derechos o garantías de seguridad**

No retroactividad de la ley (Artículo 14)

Derecho a no ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones sino mediante orden escrita de la autoridad competente (Artículo 16)

Derecho a la impartición de justicia (Artículo 17)

Nadie debe hacer justicia por su propia mano (Artículo 17)

Principio de legalidad (Artículos 14, 16 y 21)

Prohibición de la tortura y la pena de muerte (Artículo 22)

Prohibición de ser juzgado dos veces por el mismo delito (Artículo 23)

Detención sólo con orden judicial (Artículo 16)

### **Derecho a la propiedad (Art. 27)**

Toda persona tiene derecho a poseer bienes materiales necesarios para vivir dignamente, tales como una vivienda, vestido, etc., los cuales nadie tiene derecho quitar o dañar. Estos bienes constituyen la propiedad privada.

## DERECHOS POLÍTICOS

Votar en las elecciones populares (Artículo 35)

Poder ser votado para todos los cargos de elección popular (Artículo 35)

Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país (Artículo 35)

Ejercer en materia política el derecho de petición (Artículo 35)

## DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES

Derecho al trabajo (Artículos 5 y 123)

Derecho a la protección de la salud (Artículo 4)

Derecho a un nivel de vida adecuado: alimentación, vestido y vivienda (Artículo 4)

Derecho a la educación (Artículo 3)

Derecho de huelga (Artículo 123)

Derecho a fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección (Artículo 123)

Derecho a igual salario por igual trabajo (Artículo 123)

Derecho a un medio ambiente sano (Artículo 4)

Derecho a la cultura y al ejercicio de los derechos culturales (Artículo 4)

## Sexto momento: “Concluamos”

1. Reparte a cada persona una tarjeta.
2. Pide que cada quien, de forma individual, complete la siguiente frase: YO NECESITO... (misma que deberá estar escrita en uno de los lados de cada tarjeta). La frase podrá ser completada tan breve o tan extensamente como cada participante lo desee, o incluso con un dibujo.
3. Una vez que hayan completado la frase, pídeles que por el otro lado de la tarjeta, escriban su nombre y se pongan el gafete en un lugar visible con su nombre al frente.
4. Comparte con el grupo los siguientes conocimientos:

- a. La necesidad de que todas y todos respetemos los derechos humanos: **autoridades y ciudadanos.**
- b. Las **características** de los derechos humanos.

5. Cierra la sesión agradeciendo la participación del grupo y pídeles que dejen sus gafetes en la caja, pues serán utilizados en cada sesión.

## Segunda sesión: Hombres y mujeres ¿iguales o diferentes?

**Objetivo:** Reflexionar sobre las inequidades de género a las que se enfrentan las y los participantes en su vida cotidiana, las cuales se derivan de una construcción social más que de un orden natural.

**Material:** Cuento “El mundo al revés”.

**Actividad:** El mundo al revés.

### Desarrollo:

1. Lee en voz alta el siguiente cuento:

#### El mundo al revés

Eran las cinco de la mañana en la casa de los Pérez, una familia compuesta por cinco integrantes: José y María y sus tres hijos; Pedro era el mayor, tenía 13 años; le seguía Luisito de 6 y por último Cuquita, de 1 año.

María fue la primera en levantarse porque tenía un día muy ajetreado. Debía ir a su primer día de trabajo en la fábrica de esferas. Estaba muy emocionada, era la primera vez que trabajaría con tanta gente. Ella siempre había trabajado fuera de su casa, pero esto era diferente, ahora ya había terminado la carrera técnica y se había graduado como contadora.

Tenía que apurarse, porque la fábrica estaba en la cabecera municipal, así que tendría que tomar la troca que salía a las seis de la mañana; y si se le iba, tendría que irse caminando, ya que sólo había una para todo el pueblo. Ésta llevaba a todas las mujeres que trabajaban fuera y también a las niñas que iban a la secundaria, pues en el pueblo no había más que un jardín de niños y una primaria.

A los minutos se levantó José, quien también tenía mucho trabajo. Puso el fuego y empezó a hacer las tortillas para que María pudiera comer algo antes de irse. También preparó unos huevos



y una salsita muy, pero muy picante, como les gustaba a todos. María y José desayunaron juntos y al fin María salió para alcanzar la troca, que ya estaba esperándolas a todas para partir.

Al poco rato se levantaron Pedro y Luisito. José le dio de desayunar para que se fuera a la escuela. Cuando terminó, Pedro ayudó a Luisito a cambiarse mientras José le cambiaba el pañal a Cuquita y le daba su mamila.

Pedro y Luisito se fueron corriendo a la escuela. Después de que Luisito entró a su salón, Pedro se regresó a su casa y tomó una cubeta con ropa sucia para llevársela al río. Tenía mucho que lavar, así que pasó por sus amigos y se fueron todos juntos mientras sus papás cuidaban a los niños y a las niñas más pequeñas, quienes todavía no iban a la escuela.

Mientras tanto, José limpió la casa, sembró unos vegetales y bañó a Cuquita. Luego empezó a preparar una comida especial, pues pronto llegarían Luisito, Pedro y María. Estaba muy ansioso por saber cómo le había ido a María en su primer día de trabajo.

2. Haz las siguientes preguntas en voz alta.
  - a. ¿De qué se trató este cuento?
  - b. ¿Qué sintieron al escuchar el cuento?
  - c. ¿Qué piensan de la vida de la familia Pérez?
  - d. ¿Por qué resulta un tanto extraño este cuento?
  - e. ¿Este cuento se parece en algo a lo que vivimos? ¿Por qué?
  - f. ¿Qué nos gusta de ser hombres o mujeres?, ¿qué no nos gusta?, ¿por qué?



## Presentación de los objetivos del taller

**Objetivo:** Relacionar los objetivos del **Taller Semillas de Ciudadanía** con la oportunidad de mejorar la vida en su comunidad logrando nuevos aprendizajes respecto a la participación ciudadana y que las y los participantes conozcan la forma de trabajo que se llevará a cabo durante el Taller. Asimismo, que reflexionen sobre los beneficios que es posible obtener mediante su participación, y que identifiquen que la realización de este Taller es uno de dichos logros.

**Material:** Hojas de papel bond y crayones de colores.

**Actividad:** Los objetivos del Taller.

### Desarrollo:

1. Antes que nada, es importante que promuevas una reflexión con el grupo sobre los logros que es posible obtener mediante la participación, y que los ayudes a identificar que este Taller es un logro de tal participación en su comunidad. Para ello te sugerimos que preguntes al grupo:
  - a. ¿Es común que ustedes se organicen para participar en la comunidad?
  - b. ¿Para qué ha sido necesario organizarse y qué logros han tenido?
  - c. ¿Cómo se enteraron del CONAFE y de las actividades que las y los instructores realizamos en las comunidades?
  - d. ¿Qué tuvieron que hacer para que el CONAFE entrara a su comunidad?, ¿cómo se organizaron para solicitarlo?

- e. ¿Es la primera vez que las y los instructores de CONAFE trabajan en su comunidad?, si no es así, ¿qué experiencias han tenido con las y los instructores y con los programas?
2. Una vez que las y los participantes han compartido sus opiniones, comenta con el grupo que el que estés tú en la comunidad y el que haya entrado el CONAFE con sus programas, es un logro que han podido obtener a través de su participación.
3. Ahora pregúntales lo siguiente:
  - a. ¿Han tenido experiencia de otros cursos o talleres?, ¿sobre qué temas?, ¿les han gustado?, ¿por qué?
  - b. Por lo que se ha vivido durante la sesión, ¿cuál creen que sea el objetivo de este Taller?, ¿para qué les gustaría que les sirviera?
  - c. Si sólo hay mujeres en el Taller, pregunta por qué creen que no hay hombres en el grupo, si creen que sería bueno invitarlos y por qué, y qué podrían hacer ellas o qué podría hacerse para que los hombres acudieran al Taller. En el caso de que sólo haya hombres en el grupo, formula las mismas preguntas anteriores, pero para el caso de las mujeres.
  - d. ¿Cómo creen que se vaya a trabajar durante este Taller?
4. Explica a las y los participantes que la materia prima de un taller es la experiencia de la vida, por lo que en este taller todas y todos aprenderemos a partir de ella. Dicha experiencia se trabajará en distintos momentos, primero se recuperará, después se dialogará con la experiencia de otras personas o grupos, posteriormente se analizará y por último se propondrán cambios para mejorar y se pensará en una manera de dar a conocer dichos cambios a la comunidad. Al final de cada módulo se hará una evaluación de las sesiones realizadas.

5. Explica al grupo el objetivo general del Taller, así como los contenidos generales y la metodología que será empleada (incluyendo la duración del Taller y de las sesiones), y contrástalos con las expectativas expresadas. Seguramente algunas de las expectativas manifestadas por los participantes no estarán incluidas en los objetivos y contenidos del Taller; sin embargo, quizás haya oportunidad de incluirlas. Aquellas que definitivamente no sea posible cubrir dentro del Taller, deberán ser descartadas y se explicará el motivo por el cual no serán cubiertas durante éste. Es importante hacer esto desde el primer momento, para no generar falsas expectativas entre las y los participantes.
6. Cierra esta actividad comentando al grupo que así como lograron que entrara CONAFE a su comunidad y que se impartiera este Taller, es posible obtener muchos otros beneficios si se organizan y participan en la solución de sus problemas y para que se respeten sus derechos.

## Las reglas de participación

**Objetivo:** Definir las reglas de participación que habrán de cumplirse durante el Taller para que todas las y los participantes reciban un trato digno.

**Material:** Hojas de papel bond, hojas blancas tamaño carta y crayones.

**Actividad:** No hagas a otros...

### Desarrollo:

1. Entrega a cada participante un cuarto de hoja blanca y pídeles que escriban o dibujen una actividad que deseen que alguno de sus compañeros o compañeras haga frente al grupo, puede ser cantar una canción, contar un chiste o lo que se les ocurra.
2. Una vez que terminen su tarjeta, pídeles que te la entreguen.
3. En este momento, no antes, diles que esta técnica se llama: "No hagas a otros lo que no quieras para ti".
4. A continuación elige una tarjeta y léela en voz alta pidiendo a la persona que le corresponda que cumpla con la actividad. Es importante no forzar ni ridiculizar a las y los participantes, sino leer el mayor número de tarjetas posibles para ejemplificar cómo solemos dejarnos llevar sin pensar en las y los demás.
5. Aprovecha la reflexión anterior para pedir que esto no suceda a lo largo del Taller y establezcan las reglas mínimas para una convivencia armoniosa, puedes comenzar haciendo las siguientes preguntas al grupo:
  - a. ¿Qué no les gustaría que pasara en este taller?
  - b. ¿Qué sí les gustaría que pasara?

- c. ¿Qué necesitamos hacer para que no ocurra lo que no queremos?
  - d. ¿Qué necesitamos hacer para que ocurra lo que sí queremos?
6. Las dos últimas preguntas están referidas a las reglas que habrán de seguirse durante el Taller. Con base en las respuestas dadas por el grupo, ve anotando las “reglas” en una hoja de papel bond.

Nota: Es importante que las reglas se escriban en una hoja para que queden a la vista de todas y todos durante todas las sesiones del **Taller Semillas de Ciudadanía**.

- 7. Un vez que se hayan agotado las respuestas, lee las “reglas” al grupo y pregunta si desean agregar alguna otra.
- 8. Pregunta al grupo si las “reglas” que han sugerido sirven para que todas y todos en el grupo tengan un trato digno, de respeto a sus derechos. Motiva la participación en esta reflexión.
- 9. Enfatiza que todas las personas tenemos experiencias y hemos aprendido muchas cosas durante nuestras vidas, por lo que todas tenemos algo que aportar a las demás. Este es un taller en el que vamos a aprender unos de otros, por lo que la participación es esencial. Se puede participar aportando ideas, haciendo preguntas, comentando experiencias, cualquier aportación es bienvenida y será de gran utilidad para el aprendizaje grupal.
- 10. Cierra la sesión agradeciendo la participación del grupo, recuérdales una vez más que este Taller es un logro de ellos mismos y pídeles que dejen sus gafetes en la caja, pues serán utilizados en cada sesión.

# Módulo 1



## Módulo 2: Somos ciudadanos y ciudadanas con todos los derechos

**Un ciudadano es un “sujeto que conoce sus derechos, tiene la posibilidad y la capacidad de defenderlos así como de disfrutarlos”**

*Alberto Olvera, “El estado actual de la ciudadanía en México”, Este País, 2001.*



## Para tu conocimiento

Una sociedad democrática es aquella en que el Estado y la ciudadanía se ocupan de garantizar la dignidad humana de todas las personas que la componen. En las sociedades actuales la dignidad humana se manifiesta como la posesión y el reconocimiento de derechos humanos universales: gozar de techo, comida, abrigo, trabajo, salud, educación, cultura, libertad, seguridad, respeto a la identidad, protección de parte de la justicia, entre otros derechos, esto es el fundamento de lo que significa hoy ser parte de la humanidad.

El derecho de todas las personas “a tener derechos”, como el fin más importante de la democracia, es indispensable para que cada quien tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente como ser humano: realizarse de acuerdo a los propios anhelos y metas, tener acceso a los recursos materiales, culturales y ambientales que permitan construirse un futuro, ser tratado(a) con respeto, sin discriminación, como integrante valioso(a) de la comunidad a quien se le reconoce capacidad de elegir, de decidir, de participar y de aportar al bien común. Esto es lo que encierra la “vida digna” que toda persona merece, por eso el cumplimiento de los derechos humanos es condición para el desarrollo de las personas y los pueblos.

Entonces, el sujeto fundamental de las sociedades democráticas es la ciudadanía. Ser ciudadano o ciudadana no es solamente tener credencial de elector y votar. La ciudadanía es una identidad, es decir, una forma de ser y de vivir en la sociedad basada en el reconocimiento, el respeto y cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas por igual, sin distinción por su sexo, su edad, su pertenencia étnica, su posición social, o cualquier otra condición de diversidad humana.

Si todas las personas tenemos derechos, por el solo hecho de ser humanas, quiere decir también que todas podemos ejercer nuestra ciudadanía. Para ello, es necesario que de manera informada, libre y consciente reconozcamos que somos ciudadanos y ciudadanas y tomemos la decisión de actuar como tales, teniendo en cuenta que es tan importante exigir nuestros derechos como respetar los derechos de los demás. Esta es nuestra principal responsabilidad con la Nación que es la comunidad política de la que formamos parte.

Una ciudadanía integral incluye el ejercicio de los derechos civiles, de los derechos políticos, de los derechos sociales y de los derechos culturales, que forman un conjunto indivisible y articulado. Es el Estado quien tiene la responsabilidad de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de todas las personas sin distinción.

**Respetar** significa que las autoridades y funcionarios no violen derechos, no impidan el acceso o disfrute de los mismos o no fomenten que otros los violen.

**Proteger** quiere decir impedir que terceros abusen y violen derechos.

**Garantizar** significa hacer efectivo el derecho cada vez que una persona o grupo no pueda hacerlo por sí mismo.

**Promover** quiere decir desarrollar condiciones favorables para la realización de los derechos.

A través de las leyes y su justa aplicación, las políticas y programas públicos, el presupuesto y las diferentes acciones de servicio a la ciudadanía, el Estado debe hacer cumplir los derechos de todas las personas, estos son sus principales instrumentos.

Las violaciones a los derechos humanos son aquellas acciones en que los funcionarios públicos o autoridades abusan del poder, niegan a las personas el goce de sus derechos, amenazan con negárselos o son omisas, es decir no adoptan las medidas necesarias para que todas las personas sin distinción puedan gozar de sus derechos.

**Acción:** cuando alguna autoridad de manera directa utiliza métodos violentos, amenazas físicas o verbales contra una persona o grupo de personas y daña su integridad.

**Omisión:** cuando alguna autoridad conoce de acciones violatorias a la integridad física o mental de cualquier persona o grupo de personas y no hace nada para detenerlas o prevenirlas.

**Aquiescencia:** cuando un particular afecta la integridad física o mental de cualquier persona o grupo de personas, con el consentimiento o conocimiento de alguna autoridad.

En estas situaciones, la ciudadanía tiene todo el derecho a exigir el cumplimiento de sus derechos y en su caso a recurrir a las instituciones del Estado para lograr que se le haga justicia y se tomen las medidas necesarias para garantizarle sus derechos.

## Propósito de este módulo

Este segundo módulo se orienta a que las y los participantes reconozcan que el cumplimiento de los derechos civiles, políticos y sociales es necesario para que las personas gocen de una vida digna y que el Estado está obligado a respetar, proteger y cumplir estos derechos. Se busca también que identifiquen cuándo sus derechos han sido violados y cómo actuar para defenderlos de manera democrática.



## Mapa del módulo

Pasos a seguir	Objetivo	Actividad
Recuperamos nuestra experiencia	Reflexionar sobre la importancia que tiene para una vida con dignidad, el cumplimiento de los derechos civiles, políticos y sociales.	Reflexión en torno al relato de "María" y al relato de "Dominga Hernández".
Dialogamos con la experiencia de otros	Reconocer el poder de la ciudadanía para hacer valer sus derechos a través de la participación democrática.	Análisis del caso: La lucha de las mujeres de los barrios pobres de Monterrey por el agua. Dramatización de casos de la comunidad.
Analizamos nuestra experiencia	Identificar en la vida de la comunidad las situaciones de incumplimiento de derechos que afectan una vida con dignidad para los diferentes sectores que integran la comunidad.	Análisis de la realidad que vive la comunidad por sectores: niños(as), jóvenes, mujeres, productores y adultos(as) mayores.
Aplicamos lo aprendido	Dar a conocer la situación de incumplimiento de derechos que han identificado en cada uno de los sectores de la comunidad, para motivar la participación.	Ejercicio creativo: preparar distintas formas de difundir en la comunidad lo que analizaron respecto al cumplimiento de derechos de cada sector de la población.
Evaluamos el módulo	Tomar conciencia de los aprendizajes logrados y proponer en qué se debe mejorar para el siguiente módulo.	El árbol sabio.

## Primer paso: Recuperamos nuestra experiencia

**Objetivo:** Reflexionar sobre la importancia que tiene para una vida con dignidad, el cumplimiento de los derechos civiles, políticos y sociales.

**Material:** Relato 1, “María”. Relato 2, “La Historia de Dominga Hernández”.

**Actividad:** Lectura de relatos, reflexión acerca de los textos y diálogo en equipos.

### Desarrollo:

1. Invita a la participación del grupo pidiéndoles su opinión acerca de la siguiente pregunta: ¿Es importante que nuestros derechos humanos se cumplan en la vida diaria? Recoge algunas opiniones.
2. Comparte la narración sobre el caso de “María” con el grupo.

### MARÍA

Elisa Minerva Castrellón Villegas

Maestra, Zacatecas

María tenía las manos sangrantes. No podía tomar el lápiz y se notaba a simple vista que le costaba trabajo. Yo me acerqué cautelosa.

—¿Qué te pasa?— le pregunté y ella contestó que nada, pero me dediqué a observarla de reojo. Pronto llegó la hora del recreo y le dije con cariño: —María, ¿puedes quedarte?, necesito hablar contigo.

Todos mis alumnos de tercer grado de esa escuelita rural salieron como estampida al recreo, y ella se quedó. Fingí que hojeaba un libro y le solté la pregunta:

—¿Qué tienes en las manos?, noté que están lastimadas.

—¿En las manos?— dijo fingiendo sorpresa. —Nada maestra, el fin de semana fuimos con papá a cortar frijol y aunque cortamos parejo, a mí me salen ampollas, y como le ayudo a mi mamá al quehacer, pues se me abren y no me han cicatrizado, y como vamos al barbecho cada tercer día no se me han curado. No me regañe maestra, no puedo escribir, pero le estoy poniendo mucha atención, en cuanto pueda, yo le prometo que le traigo todos mis trabajos, por favor— insistió.

—No te voy a regañar, es más, ven conmigo al botiquín de la escuela—.

Gracias a la gestión del director, habían donado a la escuela un botiquín de primeros auxilios, ya que en la ranchería donde trabajaba, cerraron la clínica porque el doctor renunció y se marchó a la cabecera municipal, así que cuando la gente enfermaba, tenía que trasladarse hasta allá, a una hora y media por terracería.

Le curé las heridas y pude observar que no eran nuevas, la niña estaba acostumbrada al trabajo duro, pero su piel de niña era sensible.

María era la mejor alumna de mi clase. Yo atendía pocos niños, pero ella sobresalía por su inteligencia y empeño, tenía una memoria prodigiosa y una responsabilidad poco usual en los chicos de tercero. Pasaron los meses y en diciembre faltó dos días, luego tres, cuatro y temiendo que estuviese enferma, decidí ir a su



casa después de clases. Yo me quedaba en una comunidad cercana y tenía todo el tiempo del mundo, así que preguntando llegué a la casita de María, una casa por demás humilde y bastante alejada. Toqué y me abrió la puerta un chico como de 16 años, al cual le pregunté por la niña.

—¡Ah, María!, yo creo que ya no va a ir a la escuela porque mi mamá acaba de tener otro bebé y está ocupada ayudándola—, me dijo con la intención de que eso aplacara mi curiosidad.

Insistí en hablar con María; le pregunté si su mamá estaba en condiciones de atenderme. El muchacho entró y enseguida apareció una mujer avejentada prematuramente, calculé que tendría 36 años, pero parecía de más edad, traía un bebé en brazos. Me presenté y la señora me dijo:

—Pase a su pobre casa maestra, dígame qué se le ofrece.

Así me enteré que María era la única mujer entre cinco hermanos, que le ayudaba a su mamá en las labores del hogar y también a su papá en las faenas del campo, y con el nuevo hermano tenía mucho trabajo pues lavaba, hacía la comida y atendía a los varones de la casa, y a las once llevaba el almuerzo a su papá y hermanos hasta la labor. Y así no tenía tiempo para la escuela. Me atreví a decirle que yo veía en ella muchas posibilidades, pues era una niña inteligente y quizá podría continuar sus estudios con un poco de organización y ayuda de sus familiares. Tenía curiosidad por aprender cosas nuevas y era muy cumplida con sus trabajos; además le gustaba la escuela y recuerdo que un día me dijo que ella quería ser maestra como yo. La señora me dijo en tono suave que fuera a hablar con su señor, él tenía la

última palabra. Le pregunté por su barbecho y me dio las señales, además de prestarme al chamaco para que me guiara. Por último le pedí ver a María y me contestó:

—Está lavando en el río y ése si está lejos, —desistí de ver a la niña y decidí hablar con el papá.

Después de caminar como media hora, llegué al barbecho en donde estaba el señor con sus hijos limpiando el terreno. Me acerqué y le dije sin perder tiempo:

—Buenas tardes señor, soy la maestra de María, he venido para pedirle que haga lo posible por mandarla a la escuela; no puede dejar su año apenas iniciado, tiene grandes posibilidades de tener éxito en los estudios.

—Mire maestra—, me interrumpió bruscamente; —usted mandará en su escuela, pero yo mando en mis hijos; si vino hasta acá para convencerme, está perdiendo su tiempo. La mujer acaba de parir y la niña tiene que hacer todo lo que por ser vieja le corresponde. El lugar de las viejas es su casa, en la cocina y con los chamacos, y ella, aunque no quiera, tiene que obedecer. Eso del estudio déjelo para los hombres, en caso de que les llame la atención, digo, porque nomás estoy esperando que el mayor esté más añejito para irme al norte a buscar la vida. Además, al rato se me casa y de qué le sirvió el estudio si ya va a tener su propia obligación. Así están las cosas, pero gracias por tomarse la molestia.

Decidí no insistir y ahora me arrepiento. Después de cinco años he regresado a esta comunidad como directora de la escuela. Lo primero que hice cuando llegué fue buscar a María para sorprenderla. La chiquilla habitaba en mi corazón. Pero la sorprendida fui yo. Cuando fui a su casa, salió la señora, con

otro chiquillo en brazos y me dijo:

—Mire maestra, estoy muy ocupada, le voy a dar la razón de María, pero se me va enseguida, no sea que llegue el viejo y se moleste... María falleció hace un año, de parto, no alcanzó a llegar a la cabecera municipal y se murió en el camino con todo y el bebé, ¿ve que el viejo tenía razón? Si hubiera estudiado como usted quería no habría servido de nada, ¡no, el estudio no es para las mujeres!, si apenas y nos damos abasto con los chamacos...

No pude evitar derramar lágrimas de impotencia, de rabia, de frustración; si tan sólo hubiera insistido, si hubiera inculcado en ella el deseo de superarse y cumplir su sueño de ser maestra. Si tan sólo hubiera acabado el año y la primaria, si hubiera pensado mejor las cosas, tenía tanto potencial, tanto entusiasmo, si hubiera...

**Fuente:**

Adaptación del Ensayo "María", publicado en: Educación y perspectiva de género. Experiencias escolares. Consejo Nacional de Fomento Educativo, México, 2003.

Trabajos finalistas de la Convocatoria Nacional "Educación y perspectiva de género, Experiencias escolares". Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

3. Cuando termines la lectura propicia el diálogo haciéndoles las siguientes preguntas en voz alta:
  - a. ¿Qué les hace sentir la historia que acabamos de escuchar?
  - b. ¿Qué les hace pensar esta historia?
  - c. ¿Qué derechos no se cumplen en el caso de María?
  - d. ¿Qué derechos no se cumplen en el caso de los hermanos de María, de su mamá y de su papá?
  - e. ¿Qué consecuencias tiene en la vida de las personas el que no se cumplan sus derechos?
4. Luego de un rato en que el grupo ha empezado a relacionar la historia de “María” con su propia experiencia de vida en la comunidad, invítales a escuchar otro relato: “La Historia de Dominga Hernández”.

### **La historia de Dominga Hernández**

Apenas ha cumplido los veinticinco años y Dominga ya ha demostrado ser una “cuña de temple para la horma de su pueblo”. ¡Quién la viera!, menudita, como es, con su cabellera larga, negra y hasta la cintura, con piel de bronce, como su raza indígena.

Es la banquera más joven de México. Es también, como los líderes formados en años de lucha social y defensa de los derechos campesinos, una líder respetada y reconocida por la firmeza de sus decisiones y su compromiso social.

Nació en Ahuehuetitla, municipio de San Felipe Orizatlán, a unos kilómetros de Huehutla, Hidalgo. A los doce años culminó su primaria con una herramienta importante para estar en mejores condiciones de defender sus derechos y los de su comunidad: el español. En una zona donde no todas las personas lo hablan o

lo escriben aunque lo entiendan, el que Dominga pudiera escribirlo y hablarlo bien fue de gran beneficio para la gente de su pueblo, porque ella puso esta habilidad al servicio de su comunidad.

Unos años después de terminar su primaria, sus padres le comunicaron que ya era hora de honrar el compromiso de matrimonio que ellos habían hecho varios años antes, cuando ella era aún muy pequeña. Pero una enfermedad de su prometido retrasó el matrimonio por dos años.

Fue tiempo más que suficiente para que Dominga se vinculara con otros mundos. Mientras esperaba el cumplimiento de la tradición, la adolescente tomó talleres de capacitación y autoestima organizados en su comunidad por el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF). En esos talleres aprendió a valorarse como mujer y a defender sus derechos.

Dados sus conocimientos del español, pronto se hizo fiel compañera y ayuda para que las promotoras indígenas pudieran realizar trámites en Huejutla. Esa asistencia, como joven intérprete, le facilitó salir con frecuencia de su comunidad y tener contacto con otra gente, con otros intereses, con otras perspectivas de vida. Pronto empezó a ocupar cargos para los que fue nombrada en Asamblea y con gusto sirvió a su comunidad.

En diversos cargos y comisiones, Dominga siguió preparándose. Y aprendió. Aprendió, con sólo primaria concluida, materias difíciles para quien no ha tenido la oportunidad de seguir estudiando, como el manejo de computadoras, entender la Ley Orgánica Municipal y los programas sociales dirigidos a pueblos indígenas; aprendió a elaborar y gestionar proyectos productivos y comunitarios.

En una región donde buena parte de los ingresos familiares se

sustentan en el comercio que realizan las mujeres con la venta del pan, la artesanía o la herbolaria (todo lo cual manejan muy bien), la necesidad de contar con créditos accesibles y financiamientos baratos es fundamental para su quehacer cotidiano. La única alternativa de crédito para las mujeres de su región eran las cajas de ahorro. Pero la gente ya no creía en ellas porque se habían dado muchos fraudes.

Dominga buscó otra alternativa: pertenecer a una red de microbancos que se llama Mazehualtzitzi Inicentiliz (Indígenas Reunidos), que se encarga de gestionar proyectos y promover los derechos indígenas. Ella misma impulsó con las mujeres de su región la formación de la Zihualtme Kimpajtia Tequitice, S.C., que es uno de los 20 microbancos que existen en México, y que forman parte de esa red. Su objetivo era: “Recuperar la fuerza de las campesinas e indígenas, sus formas de organizarse, de ahorrar, de dar crédito, de producir y trabajar”.

Llegó a dirigir este microbanco que actualmente tiene quinientas noventa y dos socias de treinta y cuatro comunidades de la Huasteca hidalguense que ahora pueden contar con créditos de apoyo a las actividades productivas tradicionales, como bordado, panadería y crianza de cerdos.

La mirada de esta menuda mujer, de manos ásperas por tallar la ropa en las piedras del río, está siempre inquieta, como buscando que todas tomen su justo lugar... De ello depende el éxito de la misión.

**Fuente:**

Adaptación del texto original de Yoloxóchitl Casas Chousal. Historias de mujeres, historias de libertad. SEDESOL. México, D.F., 2004

5. Cuando termines la lectura propicia el diálogo haciéndoles las siguientes preguntas en voz alta:
  - a. ¿Qué opinan de la historia de Dominga?
  - b. ¿Qué diferencias encuentran entre la historia de María y la de Dominga?
  - c. ¿Qué importancia tuvo para ella y para su comunidad, el hecho de que Dominga pudiera gozar de su derecho a la educación y a la participación?
  - d. ¿Qué nos enseña esta historia para la vida de nuestra comunidad?
6. Luego de que el grupo haya compartido algunas opiniones sobre esta última pregunta, pídeles que formen equipos para que platiquen en torno a las siguientes preguntas:
  - a. ¿Qué oportunidades de vida digna les gustaría que hubiera en su comunidad?
  - b. ¿En qué derechos tendrían que poner más atención?

Calcula máximo 30 minutos para el trabajo en equipos.

7. Pide a los equipos que se integren en un plenario y comenten a todo el grupo las conclusiones a las preguntas que les hiciste. Anima la participación cuidando que unos a otros se escuchen y dialoguen.
8. Para cerrar la sesión, elabora una conclusión a partir de lo que el grupo ha dicho, destacando la importancia de que se cumplan los derechos humanos de todas las personas para que se pueda gozar de una vida con dignidad.

## Segundo paso: Dialogamos con la experiencia de otros

**Objetivo:** Reconocer el poder de la ciudadanía para hacer valer sus derechos a través de la participación democrática.

**Material:** Caso “La lucha de las mujeres por el agua en los barrios populares de Monterrey”.

**Actividad:** Análisis y dramatización de un caso de exigencia de derechos

### Desarrollo:

1. Motiva la participación del grupo haciéndoles la siguiente pregunta:  
¿Qué podemos hacer cuando nuestros derechos no son respetados?
2. Invítales a escuchar un ejemplo de la vida real que les vas a leer, el caso del la “Lucha de las mujeres por el agua en los barrios populares de Monterrey”.

### Lucha de las mujeres por el agua en los barrios populares de Monterrey

Las protestas relacionadas con el agua en Monterrey son un buen ejemplo de cómo la decisión de la ciudadanía por hacer valer sus derechos, mejora las oportunidades de vida digna. Las mujeres pobres son sus protagonistas porque los problemas en los servicios públicos, especialmente el agua, afectan de modo directo en su actividad como amas de casa.

En 1973 las mujeres de Monterrey se inconformaron ante las deficiencias del servicio de agua en la ciudad. Alrededor de la mitad de los barrios se sumó a las manifestaciones, cuando menos



en una ocasión; casi tres cuartas partes de ellos eran pobres. El descontento obedecía principalmente a las reglas de racionamiento del líquido impuestas por el gobierno, que restringían el servicio a seis horas diarias.

Ante la falta de organizaciones o representantes que negociaran en su nombre, las mujeres trataron directamente con las instituciones y las autoridades competentes. Su estrategia comprendió cuatro fases principales.

- En la primera se identificó el problema; las amas de casa discutían con la gente en las calles o en reuniones de vecinos.
- La segunda fase consistió en comenzar a negociar con las autoridades el mejoramiento del servicio, se llevó a cabo mediante llamadas telefónicas a los funcionarios y a los periódicos locales para exponer la dificultad.
- En la tercera fase un grupo de vecinos se reunió con representantes gubernamentales de alto nivel e hizo contacto con la prensa para informar sobre la falta de respuesta. Los pobladores exigían tratar directamente con el gobernador del estado y los administradores del agua, es decir, con quienes podían tomar decisiones y ordenar acciones para satisfacer sus demandas.
- Finalmente, como el problema continuó sin resolverse, las mujeres pasaron a la cuarta fase, alterar el orden público: bloqueo de calles, [...] más manifestaciones ante el palacio de gobierno. Al interrumpir el curso normal de la vida urbana las mujeres llamaban la atención sobre su dificultad.

Las mujeres pobres de Monterrey contribuyeron a que los problemas del agua en su ciudad fueran una prioridad nacional. Las protestas rebasaron las acciones aisladas encabezadas por los barrios populares en la búsqueda de soluciones inmediatas a su necesidad; la cuestión del agua se volvió una preocupación central de ciudadanía en Monterrey. Gracias a esta lucha, el gobierno federal destinó dinero para obras a gran escala, que incluyeron el Plan Hidráulico (construcción de una presa para el aprovisionamiento de la ciudad) y el proyecto “Agua para Todos” (desarrollo del sistema de distribución para la totalidad de los barrios).

**Fuente:**

Bennet, V., 2000, “Women and urban protest in Monterrey, Mexico”. En C. Tortajada,

Women and water management. The Latin American experience. Nueva Delhi, Oxford India

Paperbacks, pp. 100-121.

3. Pide al grupo que comente en torno a las siguientes preguntas:
  - a. ¿De qué trata el caso?
  - b. ¿Qué derechos están en juego? o ¿La falta de agua, qué derechos afecta?
  - c. ¿Hay violación a los derechos de la ciudadanía regiomontana?, ¿por qué?
  - d. ¿Por qué las mujeres tomaron la decisión de exigir su derecho?
  - e. ¿Qué pasos dieron para hacer cumplir su derecho?
  - f. ¿Por qué fue importante cada uno de esos pasos?

- g. ¿Qué resultado obtuvieron?
- h. ¿Qué opinan ustedes de esta lucha ciudadana?, ¿fue democrática?, ¿por qué?

**A propósito de las respuestas del grupo aprovecha para compartir con ellas y ellos algunos conocimientos importantes:**

- La responsabilidad que tiene el Estado de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de todas las personas sin distinción y lo que cada una de estas palabras encierra.
- Qué instrumentos tiene el Estado para hacer cumplir los derechos de todas las personas.
- Qué es una violación de derechos humanos y cómo ésta puede ser cometida por omisión, acción o aquiescencia.

4. Luego de darle la explicación al grupo, coméntales que seguramente en su comunidad también tienen historias de lucha por sus necesidades y sus derechos. Invítalos a recordarlas trabajando por equipos.

5. Forma dos equipos y explícales que empiecen por recordar y platicar acerca de alguna vez que la comunidad o algunas personas de la comunidad se organizaron para solucionar una necesidad, resolver un problema o exigir un derecho. Que recuerden cómo fue, qué hicieron, qué resultó de todo ello. Si se acuerdan de dos o más casos, recomiéndales que los comenten pero que elijan uno.

6. Una vez que hayan elegido un caso, pídeles que preparen una representación para “contarlo” al resto del grupo.

Dales unos 10 minutos para que se pongan de acuerdo.

7. Organiza la puesta en común de las representaciones. Primero, que los dos equipos presenten y luego ayuda al grupo a que reflexione sobre lo que ha visto:

- a. ¿Qué nos han hecho sentir las representaciones?
- b. ¿Qué nos han hecho recordar?
- c. ¿Qué nos han hecho pensar?
- d. ¿Qué aprendimos sobre el derecho que tenemos a tener derechos?



## Tercer paso: Analizamos nuestra experiencia

**Objetivo:** Identificar en la vida de la comunidad las situaciones de incumplimiento de derechos que afectan una vida con dignidad para los diferentes sectores que integran la comunidad.

**Material:** crayones, hojas para dibujar y hojas con las preguntas del cuestionario ¿Cómo se viven los derechos humanos en mi comunidad?, cinta adhesiva y mecate o mecahilo (para colgar los dibujos o las hojas escritas por los equipos).

**Actividad:** Análisis de las situación que guardan los derechos de la infancia, la juventud, las mujeres, los productores y, las y los adultos mayores en la comunidad.

### Desarrollo:

1. Empieza el trabajo de esta sesión, pidiendo al grupo que opinen lo que piensan sobre la siguiente pregunta: ¿De quién es la responsabilidad de que nuestros derechos se cumplan?

**A propósito de las respuestas del grupo aprovecha para que recuerden que el cumplimiento de los derechos humanos necesita de:**

- a. Que las personas estén conscientes de que tienen derechos, los respeten en su propia convivencia, los exijan a las autoridades y actúen para hacerlos valer y,
- b. Que el Estado reconozca los derechos de la ciudadanía, los respete y actúe para hacerlos cumplir.

2. Una vez que el grupo ha llegado a esta conclusión, invítales a realizar un ejercicio que les ayude a tomar conciencia de sus derechos como ciudadanos(as) para estar en condiciones respetar y hacer cumplir sus derechos.
3. Divide al grupo en 5 equipos de preferencia mixtos. Cada equipo tendrá que pensar en un sector de la comunidad: niños(as), jóvenes, mujeres, productores y adultos(as) mayores.
4. Entrega a cada equipo una hoja con las preguntas que tendrán que responder para analizar ¿qué tanto se están cumpliendo los derechos humanos de ese sector de la comunidad? e identificar, ¿cuáles son los problemas más importantes que le están impidiendo tener una vida digna?

## Recurso didáctico: Cuestionario “¿Cómo se viven los derechos humanos en mi comunidad?”

(Puedes fotocopiar esta sección y recortar las tarjetas de preguntas para distribuirlas entre los equipos)



### Pensando en las niñas y niños...

1. ¿Qué necesidades tienen las niñas y niños de mi comunidad? en cuanto a...
  - Salud
  - Educación
  - Alimentación
  - Recreación
2. ¿Se escucha su voz en la familia, en la escuela y en la comunidad?
3. ¿Se le dan las mismas oportunidades a niñas y niños para que vivan sus derechos en igualdad?
4. ¿De qué manera cumple el Estado su obligación de garantizar los derechos de niños y niñas?

# Módulo 2



## **Pensando en las y los jóvenes**

1. ¿Qué necesidades tienen las y los jóvenes de mi comunidad? en cuanto a...
  - Salud
  - Educación
  - Recreación
  - Trabajo
2. ¿Se escucha su voz en la familia, en la escuela y en la comunidad?
3. ¿Se les dan las mismas oportunidades a hombres y mujeres jóvenes para que vivan sus derechos en igualdad?
4. ¿De qué manera cumple el Estado su obligación de garantizar los derechos de la juventud en mi comunidad?

## **Pensando en las mujeres**

1. ¿Qué necesidades tienen las mujeres de mi comunidad? en cuanto a...
  - Salud
  - Trabajo
  - Descanso
  - Acceso a créditos y apoyos para la producción
2. ¿Qué tanto sus opiniones cuentan en la familia, en la escuela y en la comunidad?
3. ¿Se dan situaciones de violencia contra ellas?
4. ¿De qué manera cumple el Estado su obligación de garantizar los derechos de las mujeres en mi comunidad?

# Módulo 2

## **Pensando en los productores**

1. ¿Qué necesidades tienen los productores de mi comunidad?
2. ¿Se respetan sus derechos? ¿Qué derechos no les están siendo respetados? ¿Por qué?
3. ¿Qué ha hecho el Estado para responder a estos problemas y garantizar una vida digna a la comunidad?

## **Pensando en adultos y adultas mayores**

1. ¿Qué necesidades tienen las y los ancianos de mi comunidad? en cuanto a...
  - Salud
  - Alimentación
  - Protección
  - Trabajo
2. ¿Qué tanto sus opiniones cuentan en la familia y en la comunidad?
3. ¿Viven situaciones de violencia o abuso?
4. ¿De qué manera cumple el Estado su obligación de garantizar los derechos de las personas de la tercera edad en mi comunidad?



5. Pide a los equipos que se reúnan, lean las preguntas y luego empiecen a contestar una por una, platicando desde su propia experiencia. La respuesta a cada pregunta pueden escribirla si se les facilita o bien pueden hacer dibujos que expresen las ideas que han comentado.

Para el trabajo en equipos, calcula aproximadamente unos 60 minutos.

6. Una vez que los equipos han terminado, reúnelos en una plenaria para que cada quien platique a los demás, el análisis que hizo del cumplimiento de derechos del sector que les tocó.

**Mientras los equipos van exponiendo, aprovecha para hacer comentarios que ayuden al grupo a entender mejor:**

- a. La relación entre sus necesidades y sus derechos.
- b. La importancia de que la comunidad reconozca que todas las personas tienen iguales derechos, no importa que sean pequeñas o mayores, hombres o mujeres.
- c. La existencia de violaciones a los derechos humanos que, no se distinguen como tales, porque forman parte de una realidad tan cotidiana que se ha hecho “natural”.
- d. Que los derechos humanos incumplidos se convierten en un problema de desarrollo para toda la comunidad.

## Cuarto paso: Aplicamos lo aprendido

**Objetivo:** Dar a conocer la situación de incumplimiento de derechos que han identificado en cada uno de los sectores de la comunidad, para motivar la participación.

**Material:** Las hojas escritas o con dibujos que presentan el análisis del cumplimiento de derechos de cada sector en la comunidad. Una canasta con hojas carta con un dibujo cada una, que ilustre posibilidades de difusión de mensajes: una plática, una canción, un cartel, una representación, una asamblea, entre otras que se acostumbren en la región. Un radio.

**Actividad:** Producción de mensajes a la comunidad.

### Desarrollo:

1. Antes de iniciar la sesión cuelga en el salón los mecatres que tienen los trabajos realizados por los cinco equipos en la sesión anterior.
2. Invita a la participación del grupo haciéndoles opinar en torno a las siguientes preguntas: ¿Es importante que la comunidad tome conciencia de que todos(as) tenemos derechos? y ¿qué cosas pueden estar estorbando para que se cumplan?
3. Luego de recoger las opiniones del grupo, invítales a pensar de qué manera pueden dar a conocer a la comunidad el análisis que han hecho sobre los principales problemas para que los derechos de cada uno de los sectores de la comunidad se cumplan y tengan una vida digna.
4. Explícales que para despertar la imaginación van a jugar un juego: “el baile de la canasta”.

5. Invita a las y los participantes a ponerse de pie y formar un círculo. En el centro coloca la canasta con las hojas que ilustran posibilidades para difundir un mensaje.
6. Sintoniza la radio en alguna estación que tenga una melodía para bailar. Explícales que mientras se oiga la música tienen que bailar por todo el salón. Cuando pare la música, la persona que esté más cerca de la canasta tiene que sacar una hoja y mostrarla a todo el grupo. Entre todos(as) tienen que adivinar qué ideas les está dando el dibujo para que difundan el mensaje a la comunidad.
7. Una vez que se acaben los papeles de la canasta, detén el juego y pídeles que regresen a los equipos en que estuvieron trabajando la sesión pasada.
8. Cada equipo tendrá que pensar cómo le va a dar a conocer a la comunidad las necesidades y los derechos que tienen niños(as), jóvenes, mujeres, adultos(as) mayores y productores, de acuerdo al sector que les haya tocado analizar la sesión pasada. Para ello, pueden tomar en cuenta las ideas que les dio la canasta o bien, lo que su propia experiencia les dicte que es mejor.

Para decidir esto, dales aproximadamente 20 minutos.

9. Luego, pide a cada equipo que comente a los demás qué cosa han pensado hacer para contarle a la comunidad. Invita al grupo a dar ideas y opiniones sobre lo que propone cada equipo.
10. Una vez que la idea de cada equipo haya sido aprobada, pídeles que regresen a trabajar por equipos para preparar su presentación a la comunidad, según el medio que hayan elegido.

Para ello dales aproximadamente 40 minutos.

11. Cierra la sesión invitando a los equipos a que presenten su trabajo al grupo para recibir ideas que lo mejoren. Pónganse de acuerdo acerca de cuándo lo presentarán efectivamente a la comunidad.

## Quinto paso: Evaluamos el módulo

**Objetivo:** Tomar conciencia de los aprendizajes logrados y proponer en qué se debe mejorar para el siguiente módulo.

**Actividad:** El árbol sabio

### Desarrollo:

1. Invita al grupo a participar haciéndoles las siguientes preguntas: ¿Creen que es importante reflexionar en lo que hemos aprendido hasta el momento? y ¿cómo lo hemos logrado?
2. Luego de recoger algunas opiniones del grupo, invítales a hacer una evaluación explicándoles qué es y para qué sirve.
3. Presenta al grupo el dibujo del árbol y explica que ese árbol se parece a la experiencia de aprendizaje que cada participante ha vivido en el módulo 2:
  - Los frutos en sus ramas van a representar lo que cada quien ha aprendido.
  - El tronco va a representar lo que sostiene la experiencia del taller: que hay un grupo que participa, que hay un lugar donde reunirse y que hay un tiempo para llevar a cabo las sesiones.
  - La raíz va a representar lo que nutre el aprendizaje a partir de la experiencia de cada persona: los temas y las actividades.
  - Por último, coloca la figura del jardinero o jardinera y explica qué te representa porque tú has estado al cuidado del árbol, es decir, conduciendo el trabajo del grupo en el Taller.



4. Pídeles que se agrupen en tercias para ir platicando entre ellos(as) sobre las preguntas que les vas a hacer. Tú tendrás que ir registrando sus respuestas en el árbol que has presentado.
5. Empieza por los frutos y pregúntales: ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?
  - a. Sobre nuestros derechos.
  - b. Sobre las obligaciones del Estado para hacerlos cumplir.
  - c. Sobre lo que nos toca hacer a las y los ciudadanos para que los derechos se cumplan.

Es recomendable que vayas dejando un tiempo para que cada tercia platique y pueda dar su respuesta.

6. Luego continúa por las raíces y pregúntales ¿QUÉ LES HAN PARECIDO LOS TEMAS y LAS ACTIVIDADES?
  - a. ¿Cuál se les hizo más interesante? ¿Por qué?
  - b. ¿Cuál se les hizo más difícil? ¿Por qué?
  - c. ¿Algún tema se les hizo aburrido? ¿Por qué?
7. Ve ahora hacia el tronco y pregúntales: ¿QUÉ LES HA PARECIDO LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO?
  - a. ¿Hemos sido puntuales?
  - b. ¿Hemos respetado las reglas de participación que hicimos al inicio del Taller?
  - c. ¿Nos hemos sentido en confianza para hablar y opinar?

8. Por último, ve hacia el jardinero(a) y pregúntales: ¿QUÉ LES HA PARECIDO EL TRABAJO QUE YO HE REALIZADO?
  - a. ¿Me he dado a entender bien? ( siempre, casi siempre o casi nunca)
  - b. ¿Me he sabido ganar su confianza?
  - c. ¿He sabido mantenerles activos y sin que se aburran?
  - d. ¿Los he tratado con respeto?
9. Para finalizar el ejercicio de evaluación pide a las y los participantes que de manera voluntaria brinden algún consejo para mejorar el Taller y si quieres, comparte la experiencia que como instructor(a) has vivido con el grupo durante este módulo.
10. Más tarde, copia en la hoja que sigue las respuestas que el grupo dio en la evaluación del módulo y anota los datos que se te piden. Al reverso de la hoja, hay un espacio para que anotes tus observaciones y comentarios sobre el trabajo del grupo en este módulo.



**Formato de evaluación del Módulo 2**

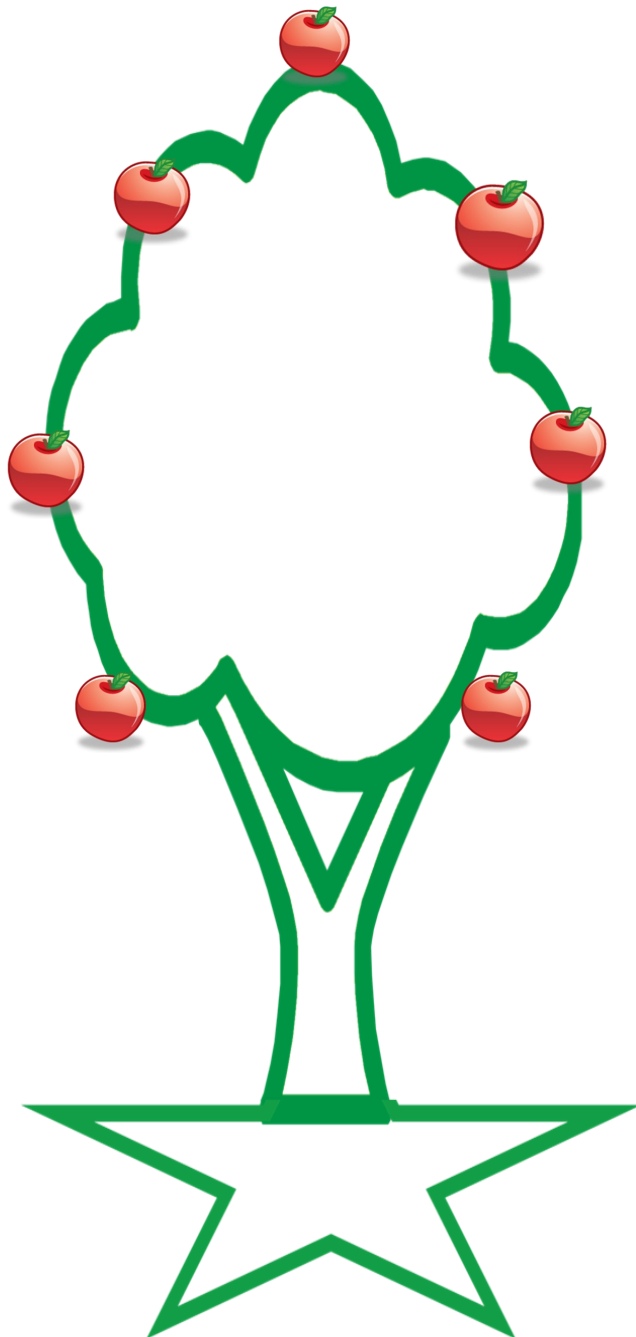
Fecha \_\_\_\_\_

Nombre del Instructor(a): \_\_\_\_\_

Nombre de la Comunidad \_\_\_\_\_

**Número de participantes:**

Hombres	Mujeres	Total





## Formato de evaluación del Módulo 2: Reflexiones del instructor

### Estimado(a) Instructor(a):

Te pedimos que en este espacio escribas lo más importante de la experiencia que has vivido con el grupo en este módulo, por ejemplo, lo que te ha sido más satisfactorio, lo que has aprendido, lo que se te ha hecho más difícil o bien una anécdota o testimonio que te ayude a compartir lo valioso de esta experiencia.

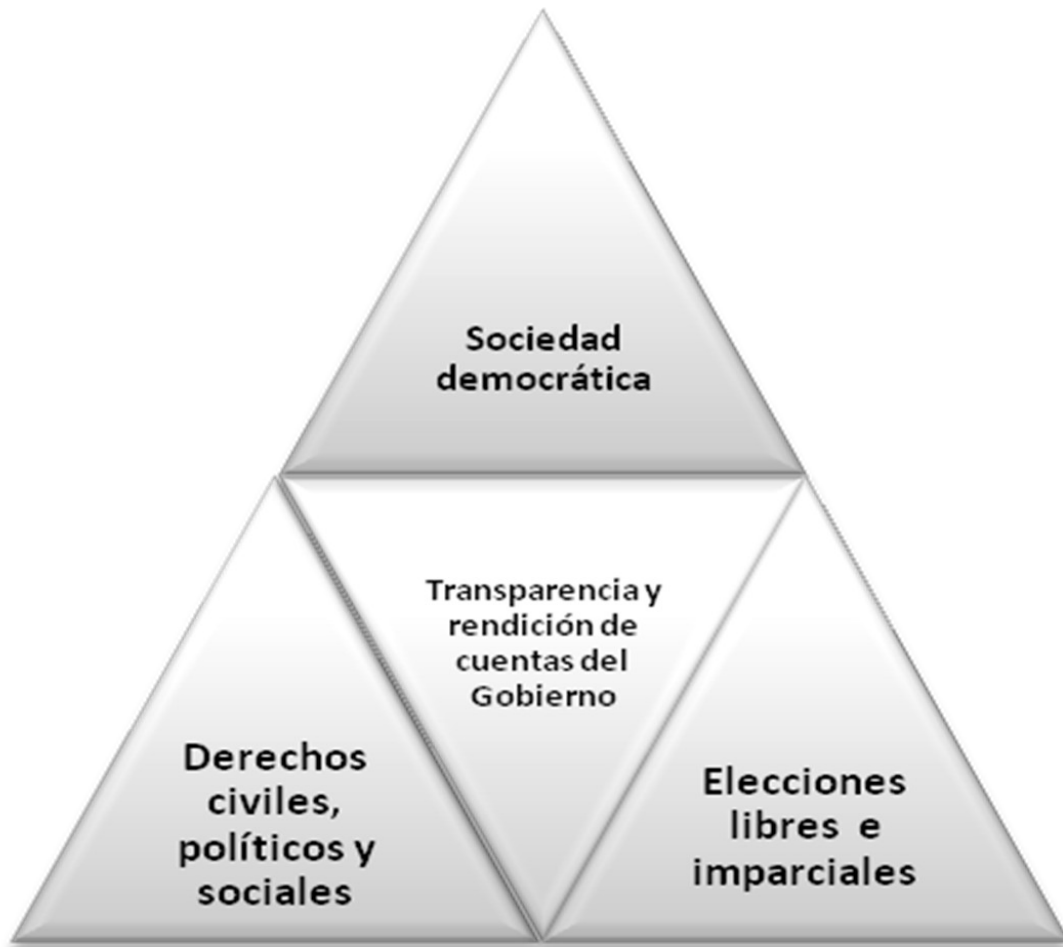
## Módulo 3: Participamos en la organización de la sociedad

Las y los ciudadanos tenemos el poder y el derecho a decidir cómo queremos vivir.



## Para tu conocimiento

La **democracia** es una forma de gobierno que incluye los siguientes elementos:



Las **elecciones** permiten que todas y todos los ciudadanos participemos en la toma de decisiones sobre los asuntos que nos afectan como sociedad. Las elecciones democráticas permiten a una comunidad decidir entre diferentes opciones de gobierno, es decir elegir a las autoridades que nos representen y tomen decisiones a nuestro nombre, de manera pacífica.

Las elecciones democráticas tienen las siguientes características:

- el voto es universal, es decir, que todos los adultos tienen derecho a votar;
- el voto de cada ciudadano(a) vale igual, independientemente del sexo, posición social y económica, preferencia política, etcétera;
- son limpias e imparciales, lo que quiere decir que se respeta el voto de las y los ciudadanos y no se alternan los resultados;
- son libres, lo que implica que las y los ciudadanos votan por quien quieren, sin ser presionados para votar por algún candidato o partido;
- existen cargos públicos de elección popular y quienes ganan las elecciones los asumen y permanecen en ellos durante los plazos establecidos por la ley;
- son frecuentes, es decir se llevan a cabo de manera periódica, lo que permite que las y los ciudadanos podamos cambiar a las autoridades si es que no hicieron bien su trabajo, o volver a votar por ellos, si es que tuvieron un buen desempeño. Esto presiona a las autoridades a ejercer el poder con responsabilidad y a tomar en cuenta la opinión y demandas de las y los ciudadanos.

Para que existan elecciones libres e imparciales y para que haya democracia, es necesario que las y los ciudadanos tengamos asegurados un conjunto de derechos fundamentales conocidos como **derechos civiles y políticos**, que tienen la finalidad de garantizar la vida, la seguridad, la igualdad ante la ley y las libertades básicas de las personas, tales como pensar, expresarnos libremente, organizarnos y participar en los asuntos que nos afectan

como sociedad, defender nuestros intereses sin riesgo de ser castigados, votar y ser votados, informarnos e investigar alternativas, ser juzgados en un proceso legal, entre otras garantías básicas.

Otro elemento indispensable para que una democracia funcione es una **sociedad democrática**, que se refiere a la participación de las y los ciudadanos en los asuntos que nos afectan como sociedad, así como a los valores, prácticas y actitudes de la población respecto a la democracia.

Así, el actor fundamental de la democracia es la **ciudadanía**. Con nuestra participación, las y los ciudadanos además de conformar el gobierno, controlamos que su manera de gobernar sea para beneficio de la sociedad. Las y los ciudadanos podemos participar durante las elecciones (democracia representativa), así como en el desarrollo de nuestras comunidades, vigilando a las autoridades y servidores públicos, exigiendo transparencia y rendición de cuentas o denunciando situaciones de violación de derechos humanos, entre otras maneras posibles (democracia participativa).

Si bien existen muchas maneras en que las y los ciudadanos podemos participar en la vida pública, en este módulo nos centraremos en una de ellas: la **participación electoral**.

La forma más importante de participar en las elecciones es mediante el **voto**, que es tanto un derecho político como una obligación ciudadana. Cuando votamos, las y los ciudadanos ejercemos nuestro poder de elegir a nuestros gobernantes y de cambiarlos si es que no estamos satisfechos con su desempeño. Esto es importante porque de nuestra elección depende el rumbo que tomará el país y las acciones concretas que se llevarán a cabo en nuestra comunidad, las cuales influyen en la calidad de vida de nuestra comunidad, nuestra familia y nosotros mismos.



## El voto es:

**Universal:** Todas las personas mayores de 18 años tenemos derecho de elegir y de ser elegidas, independientemente del sexo, raza, lengua, ingresos o propiedad, profesión, clase social, educación, religión, etcétera.

**Libre:** Nadie tiene derecho a presionarnos para que votemos por algún partido o candidato en particular.

**Secreto:** Nadie puede saber por quién votamos si nosotros mismos no lo decimos.

**Directo: personal e intransferible.** Cada ciudadano, con su credencial de elector, vota por sí mismo y sin intermediarios.

Votar es decidir qué personas tomarán las decisiones fundamentales que nos afectan como personas y como comunidad, tales como las obras y proyectos del gobierno; los servicios públicos como agua, luz, drenaje y vías de comunicación; las políticas sociales como salud, empleo, educación, seguridad pública y vivienda; el fomento a las actividades económicas, al campo, la agricultura, los servicios y la industria; lo que se va a hacer con el dinero que aportamos al Estado por medio de los impuestos que pagamos y las leyes que regulan la convivencia social.

Así, el voto nos da la oportunidad de dar a conocer nuestras necesidades e intereses a nuestros gobernantes y exigirles que lleven a cabo acciones que respondan a tales intereses y necesidades.

Además, por medio del voto, las y los ciudadanos podemos castigar o premiar a las autoridades y a los partidos políticos de acuerdo con su desempeño en el poder. De esta manera, quienes ocupan un cargo público se deben preocupar por desempeñarse con responsabilidad y eficiencia, actuando en bien de la ciudadanía.

En el largo plazo, la democracia puede ayudar a resolver algunos problemas relacionados con la calidad de vida de la mayoría de la población, siempre y cuando los ciudadanos ejerzan este derecho conscientes de su utilidad como:

- Medio para dar a conocer demandas ciudadanas hacia las instituciones de gobierno.
- Medio de control de los gobernados sobre los gobernantes.
- Instrumento para la rendición de cuentas de los gobiernos.

Por otro lado, para que el ejercicio del derecho a votar cumpla con las funciones arriba descritas, es necesario que se lleve a cabo de manera libre, razonada y responsable. Para ello se necesita:

**Informarse** sobre las propuestas de los partidos políticos y sus candidatos.

**Analizar** si las propuestas de los partidos y candidatos atienden de manera efectiva nuestros problemas y coinciden con nuestras propias ideas, intereses y necesidades.

**Intercambiar ideas** con otras personas de la comunidad de manera respetuosa y comparar entre las distintas propuestas.

**Decidir** libremente nuestra propia posición ante las diversas alternativas.

Todo lo anterior es muy importante, pero aún no basta. Es necesario que sepamos a qué autoridades elegimos mediante nuestro voto y cuáles son sus funciones, para saber si hacen su trabajo bien o mal y para poder elegir a los gobernantes que más nos convengan:

- Diputados y senadores, quienes conforman el **Poder Legislativo** y se encargan de hacer las leyes que rigen al gobierno y la ciudadanía y permiten la convivencia social.

- El Presidente de la República, los gobernadores de los estados, los Presidentes Municipales, los Síndicos y Regidores, quienes representan al **Poder Ejecutivo**, el cual se encarga de gobernar aplicando lo que marcan las leyes. El poder Ejecutivo que rige en los municipios tiene a su cargo la implementación de servicios públicos tales como el agua potable, el drenaje, los mercados, las calles, la seguridad pública, la administración de los recursos públicos, el diseño de planes de desarrollo, etcétera.

Cabe mencionar que el **Poder Judicial** está integrado por jueces y se encarga de cuidar que la ley se aplique correctamente, así como de resolver los conflictos, castigando a quienes violen la ley. A los integrantes de este poder no los elegimos con nuestro voto, sino que existen otros mecanismos para designarlos.

Esta división de poderes evita que los gobernantes y autoridades abusen de su poder y ayuda a proteger las libertades de las personas, ya que nadie concentra tanto poder como para violar los derechos de las personas sin recibir un castigo.

Además, el gobierno se divide territorialmente. Hay un gobierno Federal, que rige en todo el país; gobiernos Locales, que rigen en cada entidad y, finalmente, los gobiernos Municipales o Delegaciones, que son los gobiernos más pequeños y cercanos a la mayoría de los ciudadanos.

En México, la instancia responsable de organizar las elecciones para elegir al presidente de la República, a los senadores y a los diputados federales es el Instituto Federal Electoral, mientras que los encargados de organizar las elecciones para elegir a los Gobernadores(as) de los Estados, a los diputados(as) del Congreso de los estados y de la Asamblea del Distrito Federal, y a las y los miembros de los ayuntamientos, son los Institutos Electorales de cada estado.

Algunos problemas que tiene la democracia, particularmente relacionados con el ejercicio del voto, son los siguientes:

- El **abstencionismo**, que se da cuando las y los ciudadanos no acudimos a votar.
- La **coacción del voto**, que se da cuando alguien nos amenaza o usa la violencia para obligarnos a que votemos por un partido o candidato.
- La **compra de votos**, que se da cuando alguien nos ofrece algo a cambio de nuestro voto, como puede ser el acceso a un programa social, despensas, servicios, dinero, o cualquier otra cosa.
- Los **delitos electorales**, que son aquellas acciones que van en contra del ejercicio de un voto efectivo, pueden ser cometidos por ciudadanos y ciudadanas, ministros de culto religioso, funcionarios electorales, funcionarios partidistas o candidatos, servidores públicos y gobernantes. Los delitos electorales y sus sanciones están contemplados en el **Código Penal Federal**, en sus artículos del 403 al 413. Algunos ejemplos de delitos electorales son: votar más de una vez en una misma elección, votar o pretender votar con una credencial de otra persona, recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos; condicionar la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas o la realización de obras públicas a la emisión del voto en favor de un partido político o candidato, etcétera.

Una forma de combatir los delitos electorales y las prácticas de compra y coacción del voto es a través de la **denuncia**, que es cuando damos a conocer a la autoridad un hecho probablemente delictivo. Un delito electoral puede ser denunciado antes, durante y después de la Jornada Electoral, es decir, del día de la elección. La autoridad responsable de atender los delitos electorales es la **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)**.

Para el caso de los procesos electorales locales, las instancias encargadas de resolver los delitos electorales son las agencias del ministerio público de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Cualquier persona que se vea afectada o sea testigo de alguna de estas conductas puede denunciarlas ante la FEPADE o bien, en cualquier agencia del Ministerio Público de la Federación o del Fuero Común.

Por último, la democracia requiere de un **gobierno democrático**, que actúe con legalidad, eficacia, eficiencia, **transparencia y rendición de cuentas**; es decir, un gobierno que actúe respetando la ley, con honestidad y sin violar los derechos humanos de la población, que encuentre solución a las situaciones que preocupan más a la sociedad y mantenga un ambiente de paz que preserve las libertades ciudadanas, que cumpla con sus metas a tiempo y al menor costo, que haga pública la información sobre su funcionamiento, las decisiones que toma, las actividades que realiza y cómo se gasta los recursos públicos y, que informe con honestidad y asuma con responsabilidad los resultados de su gestión.

En un gobierno democrático, las autoridades y servidores públicos deben mostrar, mediante sus acciones, que realmente les interesa que la ciudadanía participe en los asuntos y en las decisiones que afectan a la sociedad.

# Módulo 3

## Propósito de este módulo:

Este tercer módulo se orienta a que las y los participantes reconozcan el carácter democrático que debe existir en la relación entre autoridades y ciudadanos(as) tanto en la elección como en el ejercicio de gobierno.



## Mapa del módulo

Pasos a seguir	Objetivo	Actividad
Recuperamos nuestra experiencia	Reflexionar sobre cómo se comportan y sobre cómo nos gustaría que se comportaran las autoridades con las y los ciudadanos de nuestra comunidad.	Reflexión en torno a las fotonovelas. "Traducción simultánea" y "Nada del otro mundo". Dramatización de casos de la comunidad.
Dialogamos con la experiencia de otros	Reflexionar sobre cómo debe funcionar un gobierno democrático e identificar el papel que deben desempeñar las y los ciudadanos en este tipo de gobierno.	Análisis de una experiencia de gobierno.
Analizamos nuestra experiencia	Reconocer cómo se elige un gobierno democrático y reflexionar sobre lo que podemos hacer como ciudadanos(as) para que haya elecciones democráticas en nuestro municipio.	Sesión 1. Realización de un simulacro y reflexión en torno a éste.  Sesión 2 Representación de sociodramas y discusión por equipos
Aplicamos lo aprendido	Difundir en la comunidad lo que podemos hacer como ciudadanos(as) para elegir un gobierno democrático.	Producción de mensajes a la comunidad.
Evaluamos el módulo	Reconocer los aprendizajes logrados por el grupo y proponer qué se debe mejorar para el siguiente módulo.	El pueblo manda y la urna inteligente.

## Primer paso: Recuperamos nuestra experiencia

**Objetivo:** Reflexionar sobre cómo se comportan y sobre cómo nos gustaría que se comportaran las autoridades con las y los ciudadanos de nuestra comunidad.

**Material:** Fotonovelas “Traducción simultánea” y “Nada del otro mundo”, pizarrón y gises, u hojas de papel bond y crayones.

**Actividad:** Reflexión en torno a las fotonovelas “Traducción simultánea” y “Nada del otro mundo”, y dramatización de casos de la comunidad.

### Desarrollo:

1. Empieza el trabajo de esta sesión preguntando al grupo:
  - a. ¿Qué es un ciudadano(a)?
  - b. ¿Quiénes son ciudadanos(as) en nuestra comunidad?
  - c. ¿Qué personas tienen autoridad en nuestra comunidad y en nuestro municipio?
  - d. ¿Quiénes son las autoridades políticas en nuestra comunidad y nuestro municipio?
  - e. ¿Cómo tratan las autoridades y los servidores públicos a los ciudadanos y ciudadanas en nuestra comunidad y en nuestro municipio?

Calcula unos 20 minutos para este intercambio.



2. Presenta al grupo las fotonovelas: “Traducción simultánea” y “Nada del otro mundo”, que ejemplifican distintas maneras de actuar de las autoridades y servidores públicos.

**NOTA:** Es muy importante que antes de esta sesión, revises muy bien las fotonovelas y que ensayes cómo presentarlas al grupo. Una opción es que les narres las historias, describiendo las escenas, leyendo los diálogos y diciendo quién es el personaje que habla.

Otra sugerencia para trabajar con este material es apoyarte en tus alumnos y alumnas para que representen las historias frente al grupo. Para ello, deberás darle a cada quien un guión y distribuir los personajes. Es importante que esto lo hagas antes de esta sesión para que tus alumnos(as) puedan ensayar sus representaciones antes de presentarlas al grupo. Tú serás el narrador, y como tal, antes de cada representación, deberás describir quiénes son los personajes y en dónde se lleva a cabo cada situación.

3. Haz al grupo las siguientes preguntas:
  - a. ¿De qué tratan estas historias?
  - b. ¿Cómo actuaron las autoridades en cada caso? Por ejemplo: conforme a las leyes, respetando los derechos humanos y el bien común, con transparencia y rendición de cuentas, o bien, mediante corrupción, impunidad, desinformación, entre otros.
  - c. ¿En qué se parece esto a nuestra realidad?

Calcula unos diez minutos para esta discusión.

4. Divide al grupo en tres equipos, de preferencia mixtos.
5. Pide a las y los integrantes de cada equipo que platiquen sobre distintas experiencias que hayan tenido con las autoridades o servidores públicos de su comunidad o del municipio. Pueden ser situaciones en las que hayan tenido que acudir a las autoridades para solucionar algún problema o para exigir un derecho. Pídeles que traten de recordar ¿cuál fue la respuesta de la autoridad?, ¿cómo fue la relación entre ésta y los ciudadanos(as)?, ¿qué resultados se obtuvieron?. Si se acuerdan de dos o más casos, recomiéndales que los comenten pero que elijan sólo uno.

Dales unos 15 minutos para esta discusión en equipos.

6. Una vez que hayan elegido un caso, pídeles que preparen una representación para “contarlo” al resto del grupo.

Dales unos 10 minutos para que se pongan de acuerdo.

7. Organiza la puesta en común de las representaciones. Primero, que los tres equipos presenten y luego pídeles que se integren en un plenario y respondan las siguientes preguntas para que reflexionen sobre lo que han visto:
  - a. ¿Qué nos han hecho sentir las representaciones?
  - b. ¿Qué nos han hecho recordar?
  - c. ¿De qué manera actuaron las autoridades o servidores públicos en cada caso?
  - d. ¿De qué manera actuaron las y los ciudadanos en cada caso?

- e. ¿Con qué tipo de autoridad solemos encontrarnos más a menudo en la sociedad?
  - f. ¿En qué nos beneficia y en qué nos perjudica esa manera de actuar de las autoridades?
  - g. ¿Por qué tenemos este tipo de autoridades?
  - h. Como ciudadanos, ¿cómo nos comportamos con mayor frecuencia?
  - i. ¿En qué nos beneficia y en qué nos perjudica esa manera de actuar?
8. Ahora que han identificado cómo se comportan las autoridades con las y los ciudadanos y cómo actúan los propios ciudadanos en su comunidad, pídeles que a partir de una lluvia de ideas, mencionen cómo creen que debería de ser una “autoridad ideal”, y escribe sus respuestas en una hoja de papel bond. Una vez que se haya concluido la lista, pregúntales cómo creen que debería ser un “ciudadano ideal”, y escribe sus respuestas en otra hoja. Si hay pizarrón, puedes usarlo en lugar de las hojas de papel bond, sólo divídelo en dos columnas, del lado izquierdo escribe como título “Autoridades” y del lado derecho escribe “Ciudadanos(as)”.
  9. Para cerrar la sesión, elabora una breve conclusión a partir de lo que el grupo ha dicho, señalando los problemas de la democracia (corrupción, impunidad, desinformación, abstencionismo, falta de participación ciudadana, etc.) y destacando cómo debe actuar una autoridad ideal y cómo un ciudadano(a) ideal en una democracia. Asimismo, comenta que en la medida en que la ciudadanía participe, se puede lograr que las autoridades actúen en beneficio de la comunidad y respondan a sus demandas e intereses.
  10. Agradece la participación del grupo y pídeles que dejen sus gafetes en la caja.

## Segundo paso: Dialogamos con la experiencia de otros

**Objetivo:** Reflexionar sobre cómo debe funcionar un gobierno democrático e identificar el papel que deben desempeñar las y los ciudadanos en este tipo de gobierno.

**Material:** Relato de la experiencia de “Cuquío”, pizarrón y gises, u hojas de papel bond y crayones.

**Actividad:** Análisis de una experiencia de gobierno democrático, “Cuquío”.

### Desarrollo:

1. Motiva la participación del grupo haciéndoles la siguiente pregunta: ¿Qué podemos hacer para tener un gobierno democrático y para que las autoridades actúen en beneficio de los ciudadanos(as)?

Calcula unos diez minutos para este intercambio de opiniones.

2. Invítales a escuchar un ejemplo de la vida real que les vas a leer, la experiencia de “Cuquío”.

## Recurso didáctico: Cuquío

### **Cuquío: una experiencia de gobierno democrático**

— ¡Apúrele compadre, ya vamos bien retrasados!, no vamos a llegar a la boda de su ahijada y mi vieja me va a colgar...

— Pues yo qué culpa tengo que acá en su ciudad capital haya tanto tráfico, es por demás que le acelere, ¿quiere que mate a un cristiano o que me estampe con un carrito último modelo?

— ¡Cuidado!... casi atropella a esos chamacos, pero quién les manda jugar en la calle.

— ¡Será porque no tienen canchas como en mi pueblo!, ¡agárrese compadre, ya no voy a poder esquivar el bache!... ¡Caray, a ver si no se nos poncha la llanta por allá adelante! Va usted a decir que qué molón soy, pero... ¿cómo es posible tanto descuido de parte de sus paisanos aquí en la ciudad capital? En menos de diez minutos que llevamos de camino ya nos tocó ver una fuga de agua, el pavimento cuarteado, el bache y los niños sin parques y canchas... pues, ¿qué pasa con la gente?...

— ¿Querrá usted decir que qué pasa con el gobierno que no hace nada?

— No, dije bien, ¿qué pasa con la gente? Porque en mi municipio sí los hacemos trabajar y cumplir con lo que prometen en campaña, mire, por ejemplo, con este asunto de la obra pública tenemos ya mucha experiencia, le voy a contar.

Allá estamos organizados por sectores: los productores maiceros, las cooperativas de consumo para abaratar los básicos, los

grupos de mujeres y los grupos de jóvenes. Esta organización de toda la comunidad tiene varios años construyéndose porque nos cansamos de la corrupción de los gobiernos y de que no les importe la vida digna del pueblo. Entonces, primero nos empezamos a organizar, cada grupo por su cuenta, para resolver los problemas que le afectaban más a cada quien; a los productores, pues créditos, asistencia técnica, canales de comercialización; las mujeres formaron las cooperativas de consumo y luego metieron también a sus maridos, ellas, aparte han formado sus grupos para tener educación básica para ellas porque muchas no sabían ni leer, pero poco a poco han aprendido muchas otras cosas y ahora hay promotoras de salud, proyectos productivos, grupos de artesanas y quién sabe cuántas cosas más; los jóvenes tienen proyectos culturales y de autoempleo, clubes deportivos y brigadas de cuidado del bosque y nuestros recursos naturales.

Bueno, pues toda esa organización que se puede decir, empezó como cada uno por su lado, llegó a juntarse en una coyuntura electoral y decidimos que era muy importante concientizar a la comunidad para que se fijaran por quién votar, porque había un candidato salido de nuestra organización y que quería hacer las cosas bien, a favor de los derechos de la gente. Pues nos dimos a la tarea de participar en el proceso electoral para que fuera limpio y nuestro voto contara. Todos votamos, los que salieron sorteados para ser funcionarios de casilla no se rajaron, y déjeme decirle que hubo hasta quienes se animaron a participar como observadores electorales.

El esfuerzo valió la pena porque ganó el candidato del pueblo y eso facilitó las cosas. Formamos un Comité democrático municipal con representantes ciudadanos elegidos en cada comunidad y en la cabecera municipal, como es más grande, en cada barrio. Este comité organiza cada año asambleas, primero comunitarias, luego por zona, o sea de varias comunidades cercanas, y al último una asamblea municipal para que de manera directa el pueblo diga cuáles son las obras y servicios más urgentes en su comunidad y proponga formas de resolverlas que sean posibles.

— ¿Pero, cómo le hacen? ¿Y a poco si les hacen caso?

— ¡Claro compadre, porque todo lleva un proceso de mucha participación! Mire, cada año, por el mes de octubre, es decir antes de que termine el año, empiezan las asambleas comunitarias, ahí la gente elige la obra que necesita más, buscando siempre que el beneficio llegue al mayor número de familias; además tienen que decir cómo van a participar para llevar adelante la obra y con qué recursos cuentan. Luego el o la representante de la comunidad asiste a una asamblea de zona donde se dan a conocer las obras elegidas en las demás comunidades cercanas y ahí se analiza cuáles de las propuestas de esa zona son más urgentes, posibles de realizar y benefician a más gente, se escogen tres o cuatro que cumplen mejor con estos requisitos y luego los representantes de zona van a una asamblea municipal a llevar las propuestas de su zona. Ahí se recogen todas, se ordenan por importancia y se entregan a las autoridades del ayuntamiento, pero a la vez las escuchan autoridades estatales y federales que son invitadas para eso. Luego que las han estudiado y han analizado el presupuesto con el que cuentan las autoridades del ayuntamiento, respetando el orden en el que el Comité municipal les ha dado la lista de obras, van explicando si cuentan con los recursos para realizarlas o si pueden gestionarlos con el gobierno estatal y federal.

— ¡Ah! ya entiendo, entonces, sí les hacen caso, salvo en alguna que de veras no se pueda.

—Eso mero, pero ahí no acaba la participación de nosotros, sino que desde el momento en que nos autorizan las obras, entonces se monta un comité en cada comunidad que queda pendiente de los trabajos, tanto para ver qué se necesita de parte de los ciudadanos como para ver que las autoridades vayan cumpliendo en los tiempos que se había dicho y de la manera que se había dicho.

— ¡Ah! Con razón les cumplen, si ustedes son como “caballito de palo”, muele y muele hasta que la obra acaba.

— Si, en parte, porque una parte de los derechos es exigirlos y la otra parte es colaborar en lo que nos toca para que se cumplan.

— No, pos eso sí, ya veremos ahora que llegue a su pueblo, si todo lo que me cuenta es cierto o nomás me viene vacilando.

### Fuente:

Adaptación del texto escrito por Almeida Oramas, José V., “Cuquío, Jalisco: por una cultura de rendición de cuentas con responsabilidad”, en Participación Ciudadana, Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, A.C., Serie Antologías, nueva edición, julio 2002, pp. 110-112 (Adaptación).

3. Pide al grupo que comente en torno a las siguientes preguntas:
  - a. ¿De qué trata el caso?
  - b. ¿Cómo se comportan las autoridades de Cuquío con los ciudadanos(as)?
  - c. ¿Qué opinas de la relación que tienen los ciudadanos(as) de Cuquío con sus autoridades?



- d. ¿Cuáles son los beneficios que les ha traído esa relación?
  - e. ¿Qué acciones llevaron a cabo los ciudadanos(as) de Cuquío para obligar a que sus autoridades cumplieran con sus funciones?
  - f. ¿En qué se parece la experiencia de Cuquío a nuestra realidad?
4. Pide a las y los participantes que mencionen qué características de un gobierno democrático identifican en la historia de Cuquío. Escríbelas en el pizarrón o en una hoja de papel bond.

**A propósito de las respuestas del grupo aprovecha para compartir con el grupo algunos conocimientos importantes:**

- a. Los **elementos fundamentales en una democracia** (elecciones libres e imparciales, derechos civiles y políticos, sociedad democrática y transparencia y rendición de cuentas del gobierno) y la relación que guardan entre sí.
- b. Las características de un **gobierno democrático**: legitimidad, legalidad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y promoción de la participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.
- c. El papel que deben jugar los ciudadanos(as) en una democracia: informarse, dialogar, participar, votar, vigilar, exigir cuentas, denunciar, etcétera.
- d. El poder de los ciudadanos(as) para cambiar, mediante su **participación**, la forma en que actúan las autoridades con las y los ciudadanos.

5. Luego de darle la explicación al grupo, pregúntales qué opinan de su propia relación con sus autoridades y por qué creen tener el gobierno que tienen.
6. Cierra la actividad con una breve conclusión sobre la importancia de la participación de los ciudadanos(as) en la creación y la permanencia de un gobierno democrático.
7. Agradece la participación del grupo y pídeles que dejen sus gafetes en la caja.

## Tercer paso: Analizamos nuestra experiencia

**Objetivo:** Reconocer cómo se elige un gobierno democrático y reflexionar sobre lo que podemos hacer como ciudadanos(as) para que haya elecciones democráticas en nuestro municipio.

**Material:** Tres propuestas de solución a tres problemas de la comunidad identificados por el instructor(a) comunitario, hojas blancas partidas a la mitad, crayones, una caja cerrada con una abertura en la parte superior (urna), de manera que se pueda introducir la mitad de una hoja doblada en cuatro partes (boleta); pizarrón y gises, u hojas de papel bond y crayones, hojas con los papeles asignados a las y los participantes, una mampara que se puede simular de distintas maneras, lo importante es que la persona que vote pueda hacerlo en secreto, sin que los demás la vean.

**Actividad:** Realización de un simulacro y reflexión en torno a éste.

### Primera parte (una sesión)

#### Desarrollo:


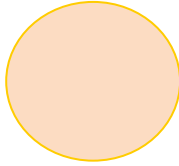
1. Empieza el trabajo de esta sesión preguntando al grupo:
  - a. ¿Cómo elegimos a las autoridades de nuestra comunidad y de nuestro municipio?
  - b. ¿Para qué sirve votar?
  - c. ¿Por qué hay veces que no votamos?
  - d. ¿Qué pasa si no lo hacemos?

Calcula unos diez minutos para este intercambio.

2. Explica al grupo que ahora se va a realizar un simulacro de votación que se va a llevar a cabo en dos momentos: en el primero tú les vas a decir a algunos de los participantes por quién deberán votar, mientras que en el segundo todas y todos podrán votar libremente, por quien ellos decidan.
3. Explica al grupo que hay tres candidatos(as) de tres partidos políticos que están compitiendo para la Presidencia Municipal. Cada uno propone distintas soluciones a algunos de los problemas más importantes de la comunidad. Señala que tú les vas a presentar la propuesta más importante de las muchas que cada uno tiene, y que ellos(as) deberán de votar por uno de los candidatos(as).

NOTA: Para llevar a cabo este simulacro, antes de esta sesión deberás haber identificado dos problemas que existan en la comunidad y que sean del interés de las y los habitantes. Por ejemplo la falta de servicios públicos como: agua potable, drenaje, luz eléctrica, transporte público, caminos apropiados, etcétera. Una vez que hayas identificado los dos problemas más importantes para la comunidad, fórmalos como propuestas de solución y relaciónalos con los personajes y partidos políticos ficticios que aparecen en el siguiente cuadro.

Te sugerimos que dibujes el logotipo (figura) de cada partido y escribas el nombre del candidato(a) y la propuesta en una hoja blanca, después pega las tres hojas en el pizarrón o una de las paredes del salón, así las personas recordarán más fácilmente la propuesta de cada partido. Incluso podrías hacer un dibujo que ilustre cada propuesta.

<p><b>Partido del cuadrado</b></p> 	<p><b>Partido del círculo</b></p> 	<p><b>Partido del triángulo</b></p> 
<p><b>Candidato:</b> <b>Cándido Martínez</b></p>	<p><b>Candidata:</b> <b>Laura Pérez</b></p>	<p><b>Candidato:</b> <b>Ramón Flores</b></p>
<p>Propuesta: [Formula una propuesta de acuerdo con el primer problema que identificaste. Por ejemplo, si un problema es la falta de agua en las casas, la propuesta podría ser: "Instalar una red de agua en la comunidad para que todas las casas tengan agua potable".]</p>	<p>Propuesta: [Formula una propuesta de acuerdo con el segundo problema que identificaste. Por ejemplo, si el segundo problema más importante es que no hay primaria en la comunidad y las y los niños tienen que viajar diario dos horas de ida y vuelta para ir a la primaria que está en la Cabecera Municipal, la propuesta podría ser: "Construir una primaria en la comunidad".]</p>	<p>Propuesta: [Formula una propuesta de acuerdo con algún problema que no sea importante para la comunidad o que ya se haya resuelto, o algo que no tenga sentido. Por ejemplo, una propuesta como: "Dar a cada familia cinco cubetas para que puedan almacenar agua en sus casas para que ésta nunca les falte".]</p>

4. Presenta las tres propuestas al grupo y pídeles que escuchen y analicen detenidamente cada una de las propuestas que se van a presentar, y vayan pensando cuál es la mejor para la comunidad.

## **Primera votación:**

5. Dales cinco minutos de receso para que vean las hojas que pegaste en el pizarrón o en la pared, para que piensen detenidamente por quién van a votar. Aprovecha este momento para repartir los siguientes papeles a algunos(as) de las y los participantes. Para ello, acercarte a cada quien y dile en secreto en qué consiste su papel. A los que no deben votar, diles que NO VOTARÁN y asegúrate de que entiendan que deberán quedarse en su lugar cuando las y los demás pasen a votar. A los que deben votar por el PARTIDO DEL TRIÁNGULO, pídeles que cuando pasen a votar dibujen un triángulo en la boleta y asegúrate de que lo entiendan.

### **Lista de papeles para las y los participantes**

- Piensas que los que deben tomar las decisiones que afectan a la comunidad son los políticos, así que NO VOTARÁS.
- Tienes muchas cosas que hacer el día de la elección, así que NO VOTARÁS.
- Tu esposo te dijo que las mujeres no deben de votar porque no saben nada de política, así que NO VOTARÁS.
- Piensas que todos los partidos políticos y los candidatos son iguales. Siempre hacen promesas que no cumplen. Por tanto NO VOTARÁS.
- Tienes dos hijos que reciben una beca por parte de un programa social, y el candidato del partido del triángulo te dijo que si no votabas por su partido, le quitaría la beca a tus hijos. Por lo tanto votarás por el PARTIDO DEL TRIÁNGULO.

- Tu jefe te dijo que si no votabas el Partido del Triángulo te despediría de tu trabajo. Si te quedas sin trabajo tu familia no come, así que votarás por el PARTIDO DEL TRIÁNGULO.
- El candidato del Partido del Triángulo te ha ofrecido tres costales de cemento y varilla para terminar de construir tu casa, como ya vienen las lluvias, decides aceptar lo que se te ofrece. Así que votarás por el PARTIDO DEL TRIÁNGULO.
- Una trabajadora social te pidió una fotocopia de tu credencial de elector la semana pasada, cuando llevaste a tu hijo al hospital. Te dijo que ya tenían tus datos, así que si querías que tu hijo siguiera siendo atendido en el hospital, tendrías que votar por el Partido del Triángulo. Así que votarás por el PARTIDO DEL TRIÁNGULO.

Nota: El número de participantes a quienes les pedirás esto depende de cuántas personas haya en el grupo. En la lista anterior incluimos ocho papeles que podrás repartir a ocho participantes, pero tú puedes decidir si repartes menos. Sólo trata de que la mitad sean de NO VOTARÁS y la otra mitad sean de VOTARÁS POR EL PARTIDO DEL TRIÁNGULO.

6. Una vez que hayas terminado de asignar los papeles, pide a las y los participantes que tomen sus lugares para elegir la propuesta que les parezca mejor.
7. Diles que en esta primera votación tú les has dicho a algunas de las y los participantes por quién votar.
8. Reparte a cada quien la mitad de una hoja y pídeles que se formen para pasar a la mampara, y voten por la propuesta de su elección dibujando la figura del partido (cuadrado, triángulo o círculo), doblen la boleta y la depositen en la urna.

9. Una vez que todos(as) hayan votado, abre la urna y cuenta los votos frente al grupo.
10. Divide el pizarrón en dos columnas y anota el resultado de la votación en la primera de ellas.
11. Diles que se realizará nuevamente la votación, pero que ahora todas y todos votarán libremente. Asegúrate de que les quede muy claro a quienes tuvieron un papel en la primera votación que ahora van a poder votar por quien ellos(as) quieran.

## **Segunda votación**

12. Reparte a cada quien la mitad de una hoja, pídeles que se formen para pasar a la mampara y voten por la propuesta de su elección dibujando el logotipo del partido (cuadrado, triángulo o círculo), doblen la boleta y la depositen en la urna.
13. Una vez que todos(as) han votado, abre la urna y cuenta de los votos frente al grupo.
14. Anota el resultado de la votación en la segunda columna del pizarrón.
15. En este momento las y los participantes deberán analizar el ejercicio que realizaron. Para ello, te sugerimos que las y los invites a comentar en torno a las siguientes preguntas:
  - a. ¿Cómo se sintieron durante el ejercicio?
  - b. ¿Qué diferencias observan en los dos resultados de la votación? ¿En cuál de las dos votaciones creen que ganó el partido que tenía la mejor propuesta?
  - c. ¿A qué creen que se deba esta diferencia de resultados?



- d. Pide que quienes no votaron en la primera elección se pongan de pie y comenten cuál fue la razón, de acuerdo con el papel que les tocó.
- e. Pregunta al resto de las y los participantes ¿qué opinan de los motivos expuestos?, ¿por qué otros motivos los ciudadanos muchas veces no votan?, ¿qué opinan de ello?
- f. ¿Creen que todas las y los participantes emitieron un voto libre y razonado? ¿Por qué?
- g. Pide que quienes no votaron en la primera elección por el Partido del Triángulo se pongan de pie y comenten por qué votaron por dicho partido, de acuerdo al papel que les tocó.
- h. Pregunta a las y los demás integrantes del grupo ¿qué opinan de los motivos de quienes vendieron su voto?
- i. ¿Creen que esto que pasó en el juego suceda en la realidad?
- j. ¿Creen que es posible resistirse ante estas prácticas de compra y coacción del voto? ¿Cómo?
- k. ¿Por qué es importante votar en las elecciones?
- l. ¿Qué podemos concluir a partir de este ejercicio?

16. Pide a un integrante del grupo que tome todas las boletas y trate de identificar de quién es cada una.
- Pregunta a las y los participantes si creen que hay alguien que pueda saber a quién corresponde cada boleta.
  - Pregúntales ¿por qué nadie puede saber por quién votamos, a menos que nosotros mismos lo digamos?

A propósito de las respuestas del grupo aprovecha para compartir con ellas y ellos algunos conocimientos importantes:

- Qué es el **voto**, para qué sirve y cuáles son sus principales características.
- Cómo deben ser las **elecciones democráticas**: libres, imparciales y periódicas.
- La necesidad de que existan **partidos políticos** en una democracia representativa.
- Qué significa emitir un **voto libre, razonado y responsable**, las consecuencias del abstencionismo y, de la compra y coacción del voto.

17. Cierra la sesión agradeciendo la participación del grupo y pídeles que dejen sus gafetes en la caja.

## Tercer paso: Analizamos nuestra experiencia

### Segunda parte (una sesión)

**Objetivo:** Reconocer cómo se elige un gobierno democrático y reflexionar sobre lo que podemos hacer como ciudadanos(as) para que haya elecciones democráticas en nuestro municipio.

**Material:** Urna (puede ser la caja que se utilizó en la sesión anterior), hojas que simulen boletas electorales, crayones y hoja de preguntas para cada equipo.

**Actividad:** Representación de sociodramas y análisis sobre la forma en que las y los ciudadanos votan en las elecciones.

### Desarrollo:

1. Para motivar la participación del grupo, comienza preguntando a las y los participantes:
  - a. ¿Por qué es importante votar en las elecciones?
  - b. ¿A quiénes elegimos con nuestro voto durante las elecciones?
  - c. ¿Por qué es importante votar de manera libre y razonada?
2. Divide al grupo en dos equipos, de preferencia mixtos, para que cada uno represente, a través de un sociodrama, las siguientes situaciones:

Equipo 1: Cómo se preparan para votar.

Equipo 2: Cómo han intentado comprar su voto o amenazarlos para que voten por un partido o candidato y qué han hecho ante esas situaciones.

3. Pídeles que se reúnan por equipos para discutir las diferentes situaciones. Al primer equipo pídele que discuta sobre ¿cómo se preparan para votar? ¿Qué hacen para poder elegir al mejor candidato o partido? Al segundo equipo pídele que discutan sobre situaciones que se hayan dado en su comunidad sobre compra y coacción del voto. Pídeles que comenten si han tenido o han sabido de alguien que haya intentado comprar el voto o que haya amenazado, a alguna persona o grupo de personas, para que votaran por un candidato o partido, o bien, para que no votaran. Pídeles que elijan sólo dos situaciones, las que sucedían con más frecuencia en su comunidad o las que les llamen más la atención, para que las representen frente al grupo.
4. Indícales que deberán ponerse de acuerdo para distribuirse los papeles de los actores más importantes que intervienen en cada situación.
5. Cada equipo debe representar su dramatización ante el resto del grupo en un tiempo aproximado de cinco minutos.
6. Después de que los dos grupos hayan realizado sus representaciones, promueve que el grupo analice cada una de ellas, una por una. Para analizar la primera de ellas, pregunta al grupo:
  - a. ¿Qué sintieron al ver la primera representación?
  - b. ¿Qué les hizo recordar esta representación?
  - c. ¿Qué les hace pensar esta representación?
  - d. ¿Cómo nos preparamos para votar? ¿Hacemos lo posible para emitir un voto razonado y responsable? (Nos informamos, conocemos y comparamos las propuestas de los partidos y candidatos, intercambiamos puntos de vista con otras personas, decidimos libremente la mejor opción).

- e. ¿La manera como decidimos por quién votar nos ayuda a elegir a los candidatos y partidos con las mejores propuestas para beneficio de nuestra comunidad?
  - f. ¿Qué dificultades encontramos para votar de manera razonada y responsable?
  - g. ¿Qué necesitaríamos hacer o qué tendría que pasar en nuestra comunidad para poder votar de manera razonada y responsable?
7. Ahora continúa con el análisis de la segunda representación. Para ello realiza las siguientes preguntas al grupo:
- a. ¿Qué sintieron al ver la segunda representación?
  - b. ¿Qué les hizo recordar esta representación?
  - c. ¿Qué les hace pensar esta representación?
  - d. ¿Cuáles son las prácticas de compra y coacción más frecuentes en nuestra comunidad?
  - e. ¿Cómo actuamos cuando nos enfrentamos a estas prácticas?  
¿Por qué?
  - f. ¿La manera en que actuamos nos ayuda a tener las autoridades que queremos?
  - g. ¿Qué necesitaríamos hacer para poder votar de manera libre?

Aprovecha las respuestas del grupo para compartir o recordar a las y los participantes los siguientes conocimientos:

- Las autoridades a las que elegimos mediante el voto y sus principales funciones.

- Qué pasos hay que seguir para poder votar de manera libre, razonada y responsable.
- Los problemas de la democracia relacionados con el ejercicio del voto: abstencionismo, compra y coacción del voto y los delitos electorales.
- La importancia de denunciar los actos de compra y coacción y los delitos electorales, para lo cual podemos solicitar la ayuda de las organizaciones de derechos humanos que existan en nuestro municipio o buscar el apoyo de las autoridades electorales, pues muchas veces las y los ciudadanos enfrentamos serios problemas para hacerlos nosotros mismos.

8. Divide al grupo en tres equipos, de preferencia mixtos.
9. Entrega a cada equipo una hoja con las preguntas que tendrán que responder para analizar qué podemos hacer para elegir y mantener un gobierno democrático.

## **Cuestionario: “¿Cómo podemos participar para tener elecciones democráticas?”**

### **Equipo 1: ¿Cómo tener y mantener un gobierno democrático?**

1. ¿Cómo se comportan las autoridades de nuestra comunidad y de nuestro municipio con las y los ciudadanos? ¿Por qué?
2. ¿Cómo nos comportamos las y los ciudadanos de la comunidad? ¿Por qué?
3. ¿Cómo debe ser un gobierno democrático?

4. ¿Qué deberíamos saber los ciudadanos(as) para tener un gobierno democrático en nuestra comunidad y en nuestro municipio?
5. ¿Cómo podríamos compartir con nuestros vecinos, amigos y familiares esto que acabamos de reflexionar? ¿Qué les podríamos decir?

## **Equipo 2: Preparándonos para emitir un voto razonado y responsable**

1. ¿Por qué hay veces que nuestros vecinos, familiares, amigos o nosotros mismos no votamos, o si votamos, no nos preparamos para votar? ¿Qué dificultades encontramos para ello?
2. ¿Qué significa votar de manera razonada y responsable?
3. ¿Por qué es importante votar de esta manera?
4. ¿Qué necesitamos saber para votar de esta forma?
5. ¿Qué podríamos hacer para que nuestros vecinos, amigos y familiares votaran de esta manera?
6. ¿Qué les diríamos para que votaran de forma razonada?

## **Equipo 3: Luchando contra los actos de compra y coacción para votar libremente**

1. ¿Qué delitos electorales o actos de compra y coacción existen en nuestra comunidad?
2. ¿Cuáles son sus consecuencias?
3. ¿Por qué sucede esto?
4. ¿Qué podemos hacer los ciudadanos(as) para que esto no pase en nuestra comunidad?
5. ¿Qué necesitamos saber los ciudadanos(as) para que esto no pase en nuestra comunidad?
6. ¿Qué les diríamos a nuestros vecinos, amigos y familiares para que votaran libremente y para que denunciaran los delitos electorales y los actos de compra y coacción?

10. Pide a los equipos que se reúnan, lean las preguntas y luego empiecen a contestar una por una, platicando desde su propia experiencia. La respuesta a cada pregunta pueden escribirla si se les facilita, o bien, pueden hacer dibujos que expresen las ideas que han comentado.

Para el trabajo en equipos, calcula aproximadamente unos 40 minutos.

Mientras los equipos discuten, aprovecha para ayudarles a recordar:

- Las características de un gobierno democrático y las acciones que debe llevar a cabo la ciudadanía para que las autoridades cumplan con sus funciones de manera adecuada. (Equipo 1)
- La importancia de votar de manera razonada y lo que necesitamos hacer para votar así. (Equipo 2)
- La importancia de votar libremente y denunciar los delitos electorales y los actos de compra y coacción del voto. (Equipo 3)

11. Una vez que los equipos han terminado, reúnelos en una plenaria para que un representante de cada equipo platique a los demás lo que se discutió.



## Cuarto paso: Aplicamos lo aprendido

**Objetivo:** Difundir en la comunidad lo que podemos hacer como ciudadanos(as) para elegir un gobierno democrático.

**Material:** Las hojas escritas o con dibujos que presentan el análisis de las formas de participación electoral, pizarrón y gises, u hojas de papel bond y crayones.

**Actividad:** Producción de mensajes a la comunidad.

### Desarrollo:

1. Comienza la sesión pidiendo a las y los participantes que comenten lo que recuerdan de la sesión pasada.
2. Pregúntales si consideran que es importante compartir esta información con el resto de la comunidad.
3. Pídeles que comenten todas las formas que se les ocurran para dar a conocer sus mensajes a la comunidad y escríbelos en el pizarrón o en una hoja de papel bond. Por ejemplo, a través de carteles, periódicos murales, canciones, narraciones, obras teatrales o representaciones, platicar en una asamblea, paloparlantes, etcétera.
4. Una vez que se tenga la lista completa, pídeles que digan cuál es la forma en que ellos prefieren conocer nueva información y por qué.
5. Cuando hayan terminado de expresar sus preferencias, coméntales que si bien hay distintas maneras de dar a conocer un mensaje, hay algunas que resultan mejor que otras, esto depende del tipo de información que queramos dar a conocer, del tipo de personas que los vayan a escuchar, ver o leer; así como de nuestras propias habilidades para producir un material o dar a conocer el mensaje.

# Módulo 3

6. Ahora pídeles que se reúnan en los mismos equipos de la sesión pasada e invítales a pensar de qué manera podrían dar a conocer sus mensajes a la comunidad.
7. Reparte a cada equipo las hojas escritas o con dibujos que presentan el análisis que hicieron la sesión pasada.
8. Luego, pide a cada equipo que comente a los demás de qué manera piensan contarle a la comunidad. Invita al grupo a dar ideas y opiniones sobre lo que propone cada equipo.
9. Una vez que la idea de cada equipo haya sido aprobada, pídeles que regresen a trabajar por equipos para preparar su presentación a la comunidad, según el medio que hayan elegido.

Para ello, dales aproximadamente 40 minutos.

10. Cierra la sesión invitando a los equipos a que presenten su trabajo al grupo para recibir ideas que lo mejoren. Pídeles que se pongan de acuerdo sobre cuándo y dónde lo presentarán efectivamente a la comunidad.

## Quinto paso: Evaluamos el módulo

**Objetivo:** Reconocer los aprendizajes logrados por el grupo y proponer qué se debe mejorar para el siguiente módulo.

**Material:** Una urna, hojas blancas, colores o crayones.

**Nota:** Para realizar esta actividad necesitarás la colaboración uno o dos de tus alumnos(as) de primaria o secundaria que te ayuden a ir escribiendo lo que las y los participantes digan durante la segunda parte del juego, que corresponde a la evaluación del módulo.

**Actividad:** El pueblo manda y la urna inteligente.

### Desarrollo:

1. Invita al grupo a participar haciéndoles la siguiente pregunta: ¿Creen que es importante reflexionar sobre lo que hemos aprendido en este módulo y lo que podemos hacer con estos nuevos conocimientos para beneficio de nuestra comunidad?
2. Luego de recoger algunas opiniones del grupo, invítales a hacer la evaluación explicándoles la actividad a realizar.
3. Comenta con el grupo que van a realizar un juego que se llama “El pueblo manda”, que consiste en que tú les dirás una serie de consignas que deben obedecer, siempre y cuando comiencen con la frase “El Pueblo manda”.
4. Comienza el juego diciendo en voz alta algunas consignas como las siguientes: “El Pueblo manda que...”
  - “El pueblo manda que... se pongan a caminar alrededor del salón”.
  - “Hagan sentadillas” (esta consigna no se debe obedecer).
  - “El pueblo manda que... se tomen de las manos”.

- “El pueblo manda que... bailen en parejas”.
  - “Se den un abrazo” (esta consigna no se debe obedecer, así que no digas “El pueblo manda”, antes de esta frase).
  - “El pueblo manda que... se junten en grupos de seis personas”.
5. Luego empieza a dar consignas, de una en una, con las preguntas de evaluación, motivándoles a expresar su valoración sobre lo que han vivido. Recoge unas tres o cuatro participaciones de cada consigna y procura dar agilidad para que la dinámica no se haga cansada o muy larga.

“El Pueblo manda que digan...”

- a. Lo que más les gustó del módulo.
- b. Las cosas nuevas que aprendieron en este módulo.
- c. ¿Qué piensan ahora de los procesos electorales?
- d. ¿Qué opinan de la participación del grupo durante este módulo?
- e. Lo que les pareció más difícil en este módulo.
- f. Lo que sienten que les sirve más para su vida.
- g. Lo que mejor hizo el instructor(a).
- h. Lo que menos les gustó de este módulo.
- i. Lo que menos les gustó de lo que hizo el instructor(a).
- j. Cómo debe ser una autoridad democrática.
- k. Cómo debe actuar un ciudadano(a) democrático(a).

6. Mientras los equipos van expresando lo que “El Pueblo manda que digan...” tu alumna o alumno deberá ir escribiendo frases cortas sobre las participaciones en hojas de papel bond.
7. Ahora preséntales la urna que utilizaste en sesiones anteriores y diles que se trata de una “urna inteligente”. Muéstrales unas hojas blancas y diles que esas van a ser sus boletas.
8. Reparte a cada quien una e invítales a escribir o a hacer un dibujo sobre lo que les gustaría hacer como ciudadanos(as) de ahora en adelante para elegir autoridades democráticas y para que su voto se respete.
9. Cuando veas que la mayoría ya terminó de llenar sus boletas, pídeles que formen un círculo alrededor de la urna y que, de uno por uno, vayan diciendo en voz alta lo que plasmaron en sus boletas. Todos deberán comenzar diciendo: Yo voto por... (informarme antes de votar, denunciar a quien quiera comprar mi voto, etcétera). Cuando hayan terminado de decir sus votos, deberán pasar al centro y depositar la boleta en la urna.
10. Para finalizar el ejercicio de evaluación pide a las y los participantes que de manera voluntaria digan qué les gustaría cambiar del **Taller Semillas de Ciudadanía** para que éste fuera mejor. Si lo deseas, comparte la experiencia que has vivido como instructor(a) con el grupo durante este módulo.
11. Más tarde, copia en la hoja que sigue, las respuestas que el grupo dio en la evaluación del módulo y que fueron escritas por tus alumnos durante la sesión. También anota los datos que se te piden. Al reverso de la hoja hay un espacio para que escribas tus observaciones y comentarios sobre el trabajo del grupo en este módulo y sobre tu propia experiencia.





## Formato de evaluación del Módulo 3: El pueblo manda y la urna inteligente.

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre del Instructor(a): \_\_\_\_\_

Nombre de la Comunidad \_\_\_\_\_

### Boleta

Escribe brevemente las impresiones de las y los participantes del juego.

### Urna Inteligente

Escribe brevemente lo que dijeron las y los participantes sobre sus votos.



## Formato de evaluación del Módulo 3: Reflexiones

**Estimado(a) Instructor(a):**

Te pedimos que en este espacio escribas lo más importante que viviste, sentiste o pensaste durante la impartición de este módulo.



## Módulo 4: Participamos en el desarrollo de nuestra comunidad

*La calidad de una democracia se mide tanto por su capacidad de garantizar igualdad de derechos civiles, políticos y sociales a todas y todos, como por la capacidad de su ciudadanía para influir en los asuntos públicos.*



## Para tu conocimiento

La experiencia de México y de muchos otros países nos dice que en las democracias actuales, el bienestar de la mayoría de la población y el respeto a los derechos humanos, no se garantiza solamente con la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Una vez pasada la elección, la ciudadanía tiene que mantenerse alerta y en determinados momentos actuar para impedir que se tomen decisiones en contra del interés público, para encauzar demandas justas que no son atendidas con la debida seriedad, para proponer alternativas de solución a los problemas públicos, para vigilar el desempeño de los órganos de gobierno y exigir que éstos rindan cuentas. Sólo de esta manera se fortalece la vida democrática. En resumen, las democracias de hoy, para funcionar bien exigen una ciudadanía mucho más activa. Por ello es muy importante que todos(as) aprendamos a participar en los asuntos públicos.

La participación ciudadana es toda acción mediante la cual las personas que habitan en una comunidad (localidad, municipio, estado o país) se involucran en las decisiones que marcan el rumbo de la vida social: desde la elección de representantes y gobernantes, hasta la detección y solución de sus necesidades y problemas comunitarios. La participación ciudadana es tanto un derecho como una obligación cívica que está garantizada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las y los ciudadanos al participar tienen que poner en juego su autonomía:

- Reflexionando sobre los problemas y situaciones que están viviendo y que no favorecen el desarrollo de la comunidad.
- Imaginando una manera distinta de vivir en la comunidad y en la sociedad que resuelva los problemas que más afectan a todas las personas.
- Proponiendo a las autoridades correspondientes los cambios y soluciones que ayuden a superar los problemas y necesidades.
- Colaborando con las autoridades con el fin de lograr estos cambios.

Por lo tanto, para que la participación ciudadana sea democrática, tiene que ser:

- a. **Libre.** Cada persona debe decidir si participa o no, sin que la obliguen o la manipulen.
- b. **Informada.** Cada persona tiene que saber por qué y para qué participa, también tiene que ir aprendiendo como hacerlo.
- c. **Organizada.** Hay que seguir ciertas reglas para que al participar no se desobedezcan leyes o se atropelle la dignidad y los derechos de otras personas pero a la vez se logre el objetivo.
- d. **Responsable.** Interesada por el bien común, buscando hacer cumplir los derechos individuales y colectivos.

Para participar de manera democrática, la ciudadanía puede usar un conjunto de instrumentos que están legalmente reconocidos y que complementan la decisión que emitimos con el voto:

**La petición.** Que es una manera formal de solicitar a la autoridad que nos brinde un servicio o nos resuelva un problema. Se hace a través de un escrito firmado por todas las personas interesadas y dirigido a la autoridad responsable.

**La queja.** Es otro escrito en el cual una o varias personas describen lo que la autoridad o servidor público hizo (actos) o lo que no hizo (omisiones) y que consideran violatorio de sus derechos humanos.

**La consulta.** Es la manera de conocer lo que la ciudadanía opina acerca de una acción del gobierno en relación con un problema público. Puede ser organizada por iniciativa de la sociedad o bien por interés del gobierno. Debe ser incluyente, libre y la gente debe estar informada sobre lo que se va a preguntar para que pueda responder lo que realmente le conviene.

**La propuesta.** Es una manera formal de presentar a la autoridad las ideas que tiene la ciudadanía sobre cómo resolver un problema o atender una necesidad, sirven para dialogar y negociar con la autoridad.

**La colaboración.** Es la forma de intervenir en la solución de un problema público o de impulsar una alternativa de desarrollo para la comunidad, haciendo equipo con las autoridades.

**La vigilancia o contraloría social.** Es la observación y evaluación del funcionamiento de obras, servicios o programas públicos, del desempeño del gobierno y del uso del presupuesto público, con el fin de exigir eficacia, eficiencia, transparencia y legalidad.

**La denuncia de violación a derechos humanos.** Es informar o declarar ante una autoridad o ante la comunidad que se nos ha violado un derecho; si se hace ante el Ministerio Público o ante organismos públicos de derechos humanos, es la solicitud formal a la autoridad para que imparta justicia y proteja la vida e integridad de las personas en situaciones de violación a sus derechos humanos.

Estos instrumentos permiten a la ciudadanía ejercitar derechos civiles y políticos como el derecho a la asociación y reunión, el derecho de petición, el derecho a la información pública gubernamental, derecho a la protección de la justicia, a la participación en la planeación del desarrollo para avanzar en el cumplimiento de los derechos sociales y culturales.

La participación ciudadana puede darse de manera más efectiva cuando es impulsada por la organización de ciudadanos(as) que deciden de manera libre e independiente actuar colectivamente para solucionar un problema social o bien para impulsar algún proyecto de desarrollo. Las organizaciones de ciudadanos juegan un papel importante para la democracia porque funcionan como un contrapeso a las autoridades: vigilando, exigiendo, proponiendo y poniendo en práctica alternativas de solución a los problemas públicos.

## Propósito de este módulo

Este último módulo se orienta a que las y los participantes reconozcan que la participación ciudadana es fundamental para mejorar su calidad de vida y fortalecer la democracia. Se busca también que profundicen en algunos instrumentos de participación ciudadana tales como: la petición y la queja, la denuncia, la consulta, la propuesta, la colaboración y la vigilancia o contraloría social.



## Mapa del módulo

Pasos a seguir	Objetivo	Actividad
Recuperamos nuestra experiencia	Reflexionar sobre la importancia que tiene para una vida con dignidad, la organización y participación ciudadana para el cumplimiento de los derechos de todas las personas.	Elaboración de murales para recuperar las enseñanzas sobre organización y participación que la comunidad tiene en su propia historia.
Dialogamos con la experiencia de otros	Conocer algunos instrumentos de participación ciudadana que pueden usarse para mejorar el cumplimiento de derechos.	Análisis de experiencias de participación ciudadana: petición, denuncia, consulta, propuesta, vigilancia.
Analizamos nuestra experiencia	Identificar problemas de la comunidad que urge resolver y pensar cómo hacerlo usando los instrumentos de participación democrática.	Ejercicio de planeación: actuar sobre problemas seleccionados por el grupo.
Aplicamos lo aprendido	Dar a conocer la forma de resolver problemas importantes para la comunidad a través de la participación ciudadana.	Preparación de sociodramas para difundir la manera de actuar frente a problemas de la comunidad usando instrumentos de participación ciudadana.
Evaluamos el módulo	Valorar los aprendizajes obtenidos en el módulo y pensar en cómo fortalecer las capacidades adquiridas.	Lo que nos llevamos del Taller.

## Primer paso: Recuperamos nuestra experiencia

**Objetivo:** Reflexionar sobre la importancia que tiene para una vida con dignidad, la organización y participación ciudadana para el cumplimiento de los derechos de todas las personas.

**Material:** Gises de colores o crayones; tira de papel revolución, cinta adhesiva o cera de Campeche.

**Actividad:** Elaboración de murales para recuperar las enseñanzas sobre organización y participación que la comunidad tiene en su propia historia.

### Desarrollo:

1. Invita a la participación del grupo pidiéndoles que platiquen cómo le hace la comunidad para resolver un problema o una necesidad del pueblo.
2. Ve escribiendo en el pizarrón las frases que recogen las principales acciones de las que habla el grupo, por ejemplo: “nos juntamos a platicar y tomamos decisión”, “cooperamos y cada quien puso algo”, “organizamos una comisión y fueron a la presidencia municipal”, etcétera.
3. Forma cuatro o cinco equipos para que cada uno recuerde momentos de la historia de su comunidad en que pudieron solucionar un problema o una necesidad con la participación de la gente. Indícales que se reúnan, empiecen a platicar y a recordar, y saquen las enseñanzas que ese hecho de su propia historia, les deja.
4. Después de un rato que los equipos estén platicando, avísales que vas a pasar a su lugar y les vas a dejar papel y crayones o gises para que dibujen la mejor historia que hayan recordado.



5. En su dibujo debe mostrarse cuál era el problema o necesidad que la comunidad trataba de solucionar, qué pasos dieron para lograrlo y qué resultados obtuvieron.

Para esta actividad dales aproximadamente 45 minutos.

6. Reúne a todos los equipos en plenaria para que cada quien muestre su dibujo al resto del grupo y comenten lo que les hace pensar esa parte de su historia, ¿qué enseñanzas les deja?

### Ayúdales a identificar dos cosas importantes:

- Las formas en que colaboran, en que toman decisiones, en que buscan la intervención de las autoridades, en que se solidarizan cuando más se necesita.
- Las ventajas de participar colectivamente para enfrentar necesidades y resolver problemas públicos.

7. Una vez que todos los equipos hayan terminado de exponer su trabajo, invítales a armar un mural con todos los dibujos. Péguenlo en una de las paredes del salón.

Cierra la sesión ayudando al grupo a que comprenda, a partir de su experiencia, lo que es la participación democrática:

- **Es una experiencia colectiva**, es decir, se vive con otros.
- **Es libre**, pues cada persona debe decidir si participa o no, sin que la obliguen o la manipulen.
- **Es informada**, por que cada persona tiene que saber por qué y para qué participa, también tiene que ir aprendiendo cómo hacerlo.

- **Es organizada**, implica que hay que seguir ciertas reglas para que al participar no se desobedezcan leyes o se atropelle la dignidad y los derechos de otras personas, pero que se logre el objetivo.
- **Es autónoma**, pues se ejercita como un derecho y también como una responsabilidad, con uno mismo, con la comunidad y con la sociedad.
- **Es útil a la democracia**, al buscar hacer cumplir los derechos individuales y colectivos.



## Segundo paso: Dialoguemos con la experiencia de otros

**Objetivo:** Conocer algunos instrumentos de participación ciudadana que pueden usarse para mejorar el cumplimiento de derechos.

**Material:** Experiencias de participación ciudadana.

- **Experiencia No. 1:** “Mi hija tiene derecho a su nombre en Hñahñú”.
- **Experiencia No. 2:** “Nos preguntaron... y seguimos respondiendo”.
- **Experiencia No. 3:** “Al ojo del amo...”.
- **Experiencia No. 4:** “Valentina: una mujer indígena que le hace honor a su nombre”.
- **Experiencia No. 5** “Nos decidimos y ahora los cerros reverdecen”.

**Actividad:** Análisis de experiencias de participación ciudadana: petición, denuncia, consulta, propuesta, vigilancia.

Nota. Para realizar esta actividad necesitarás la colaboración de algunos de tus alumnos(as) de primaria o secundaria que se comprometan a prepararse para leer frente al grupo de adultos, las experiencias que se ocupan en estas dos sesiones. Deberán ensayarlas para que la lectura sea fluida, con entonación y comprendiendo bien la historia que se presenta. Pueden además caracterizarse para parecerse al personaje que está hablando en el texto, esto ayudará a despertar un mayor interés por parte del grupo de adultos.

## Primera parte (una sesión)

### Desarrollo:

1. Motiva al grupo a conocer la experiencia de personas de otras comunidades del país, que han tomado la decisión de mejorar su vida y defender sus derechos usando los instrumentos que la democracia tiene para que la ciudadanía participe.
2. Coméntales que se van a ocupar dos sesiones para conocer y aprender de estos ejemplos.
3. Introduce el tema explicándoles que cada experiencia les va a mostrar cómo la ciudadanía usa los instrumentos de participación democrática para lograr hacer valer sus derechos. Puedes decirles que si queremos que la democracia crezca y se fortalezca, hay que sembrarla y cuidarla; para sembrar y cuidar se necesitan herramientas o instrumentos; así como en el campo se usa la pala, el azadón y el machete, para sembrar la democracia es necesario que las y los ciudadanos usen como instrumentos: **la petición o queja, la consulta, la propuesta, la colaboración, la denuncia, la vigilancia a las autoridades**, entre otros instrumentos.
4. Invítales a escuchar y reflexionar en las experiencias que les van a presentar para comprender mejor cada uno de estos instrumentos de participación ciudadana.

## Primera experiencia

1. Coméntales el nombre de la experiencia que van a oír y presenta ante el grupo al estudiante que va a leer esta experiencia.
2. Para ayudar al grupo a centrar su atención, invítales a opinar en torno a la siguiente pregunta: ¿Qué podemos hacer cuando las autoridades no nos atienden o no respetan nuestros derechos? Recoge algunas opiniones y dale la palabra al lector.

### **Mi hija tiene derecho a su nombre en Hñahñú**

Mi esposa y yo somos indígenas Hñahñú de una comunidad del estado de Hidalgo. Les vengo a contar que ya tiene un año y medio que estamos pidiendo a las autoridades que nos registren a nuestra pequeña hija. Su nombre es Doni Zänä que en nuestra lengua quiere decir Flor de Luna.

Las autoridades de registro civil tanto del municipio como del Estado se niegan a respetar nuestro derecho a llamar a la niña con un nombre que pertenece a la cultura Hñahñú porque según ellos, ese nombre no lo puede escribir la computadora.

Las autoridades nos han maltratado, dicen que somos indios necios y que por nuestro capricho, vamos a perjudicar a la niña. Nos quieren obligar a cambiar el nombre o a cambiar la forma de escribirlo. Pero si lo ponemos como ellos quieren, entonces en nuestra lengua querría decir algo como “piedra que muerde”.

Nosotros no lo vemos como un capricho sino como nuestro derecho. Es respetar nuestra costumbre, nuestra cultura. ¿Qué no eso mero dice en la Constitución?, que tenemos derecho a nuestra cultura...

Como no han atendido nuestra petición, fuimos a poner una queja en la Comisión de Derechos Humanos del estado de Hidalgo. También pusimos queja en la oficina estatal de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). La respuesta ha sido igual: “cámbienle el nombre”.

Pero como dice mi esposa, cuando uno está firme en su derecho, unas puertas se cierran y otras se abren. En la mera oficina federal que tiene la CDI, nos están empezando a escuchar y a dar apoyo. También algunos periódicos y estaciones de radio nos han entrevistado y se está dando a conocer esta injusticia.

Por eso voy a empujar más nuestra lucha. Como soy músico voy a pelear a mi manera, voy a ponerme a las puertas del Congreso, ahí donde están los diputados que hacen las leyes. Voy a tocar hasta que me escuchen, porque no sólo estoy exigiendo por mi caso sino para que realmente defiendan a las 62 etnias de México. ¿Qué no es pues esa mera su obligación?...

Al cabo y tengo tiempo. Todavía me quedan tres años pa' que mi'ja ocupe papeles, hasta que entre a la escuela. Sí pues, tengo tiempo para mantener mi lucha, la de mi familia y la de mi raza.

**Fuente:**

Adaptación del artículo: “Pareja ñañú lucha contra el gobierno de Hidalgo en defensa de su cultura” escrito por Carlos Camacho. Publicado en La Jornada. Jueves 10 de mayo del 2007.

3. Una vez que el grupo ha escuchado la experiencia, abre el diálogo preguntando:
  - ¿Qué sintieron al escuchar esta historia?
  - ¿Qué les hace pensar esta experiencia?
  - ¿Qué hacen los papás de Doni Zänä para hacer valer su derecho a un nombre en su lengua y de acuerdo a su cultura?

Es importante que luego de recoger las opiniones del grupo, les ayudes a tener claras algunas ideas como las siguientes:

- Todas y todos los ciudadanos tenemos derecho a que las autoridades y servidores públicos nos atiendan o nos den información.
- Para ello, podemos usar un instrumento que se llama “petición” que es una manera formal de pedirle a la autoridad que nos brinde un servicio o nos resuelva un problema. Se hace a través de un escrito firmado por todas las personas interesadas y dirigido a la autoridad responsable.
- Si la petición no es atendida por la autoridad, si recibimos malos tratos de la autoridad, entonces podemos poner una queja.
- Una queja es otro escrito en el cual una o varias personas describen lo que la autoridad o servidor público hizo (actos) o lo que no hizo (omisiones) y que consideran violatorio de sus derechos humanos.
- Tanto las peticiones como las quejas son instrumentos importantes para defender nuestros derechos y entre más personas los firmen, más fuerza pueden tener para ser atendidas.

4. Antes de pasar a escuchar otra experiencia asegúrate de que el grupo ha identificado estos instrumentos de participación y realiza una dinámica de animación para que descansen y se puedan volver a concentrar.

## Segunda experiencia

1. Igual que antes, coméntales el nombre de la experiencia que van a oír y presenta ante el grupo a la estudiante que va a leer esta experiencia.
2. Para ayudar al grupo a centrar su atención, invítales a opinar en torno a la pregunta ¿Cómo hacer que el gobierno que hemos elegido realmente atienda nuestros problemas o cumpla con sus promesas? Recoge algunas opiniones y dale la palabra a la lectora.

### **“Nos preguntaron... y seguimos respondiendo”**

Voy a contarles la historia de cómo las mujeres de mi municipio nos hemos organizado para resolver los problemas que más nos afectan. Hace tres años llegó a la presidencia municipal una maestra muy querida por la mayoría del pueblo. Eso nos dio confianza a las mujeres para acercarnos a la Presidenta Municipal a demandarle que su gobierno le diera participación de “a de veras” a la gente, y principalmente a las mujeres, que casi por lo regular estamos más amoladas. La Presidenta se comprometió a reunir al cabildo y plantear nuestra demanda, porque además le llevamos la propuesta de que hiciera una consulta al pueblo para que su gobierno supiera cuáles son los problemas que la gente siente más y tomándolos en cuenta, hiciera el plan de desarrollo municipal.

Luego de platicarlo con el Cabildo, la Presidenta nos informó que estaban de acuerdo en hacer la consulta porque ellos como gobierno democrático necesitaban la participación y colaboración de la gente para resolver los problemas del municipio.



Las mujeres nos organizamos en un Comité municipal que formamos con representantes elegidas en cada una de las comunidades del municipio y nos pusimos la tarea de avisar a todas las personas, que el ayuntamiento iba a hacer una consulta para que de ahí saliera el plan de desarrollo municipal, o lo que es lo mismo, el programa de trabajo de este gobierno. Entonces, invitamos a toda la gente a participar en unas reuniones para que nuestros problemas y propuestas de soluciones fueran tomados en cuenta. Anduvimos animando a los jóvenes, a los grupos organizados, a los maestros y sobre todo a las mujeres a “alzar la voz”, a ir a la consulta y a no quedarse callados.

La consulta fue muy bonita, como día de fiesta: la banda del pueblo estuvo tocando en el quiosco, hubo puestos de antojitos, los niños de la primaria presentaron unos bailables ahí en la plaza de armas. También el grupo de teatro de la secundaria representó un cuento de un pueblo con muchos problemas y cómo con la organización de todos pudieron salir adelante; como les digo, estuvo bonito, mucha gente fue y dio sus ideas.

En medio de esa fiesta se hicieron reuniones de grupos que platicaron respondiendo preguntas para sacar en claro cuáles son las necesidades del pueblo, los recursos con los que contamos para hacerles frente y cómo pensamos que hay que darles solución. Vinieron jóvenes de la Universidad que estuvieron ayudando a apuntar todo lo que la gente decía en esas reuniones. Otros anduvieron haciendo encuestas casa por casa o a la gente en la plaza.

Días después, el gobierno municipal nos invitó a una reunión donde iban a dar a conocer los resultados de la consulta y a discutir

cómo hacer **propuestas** eligiendo las mejores soluciones a los problemas en que más insistía la gente. En esa reunión nos organizamos por grupos: los productores, los jóvenes, los niños, la gente mayor y nosotras, como Comité de mujeres, estuvimos al frente de un grupo que coordinó la Regidora de Equidad y género.

En este grupo de mujeres que les digo, hubo estudiantes, maestras, campesinas, artesanas, amas de casa, locatarias del mercado, es decir, mujeres de “todos los colores y sabores”. Juntas revisamos los problemas que más habían salido en la consulta: falta de trabajo bien pagado para las mujeres, un aumento de enfermedades propias del hombre y de la mujer, así como la violencia intrafamiliar.

Como era mucho trabajo tuvimos que continuar reuniéndonos varias veces y con la ayuda de algunos médicos, maestras y trabajadoras sociales del ayuntamiento, fuimos elaborando un plan municipal para la Regiduría de equidad y género que consiste en tres programas: uno de empleo que se llama “Trabajo digno para todas las mujeres”; otro de salud que se llama “Salud integral para hombres y mujeres” y otro de atención a víctimas de la violencia intrafamiliar y de educación en derechos humanos que se llama “Trabajando juntos para una cultura de la paz en nuestro municipio”.

Luego de que este plan fue aprobado por el cabildo, la Presidenta hizo un informe público para dar a conocer el plan, como había quedado, a toda la gente del municipio. En ese informe se vio cómo, a través de los programas de cada regiduría, se iba a echar a andar el Plan y desde ese momento empezaron a funcionar comités de vigilancia por parte de la ciudadanía.

Desde entonces, nuestro comité, el Comité de mujeres, se ha convertido en vigilante del gobierno municipal porque ahora sí sabemos bien a qué se han comprometido con el pueblo y queremos estar pendientes de que lo cumplan. Pero también somos un comité que anima la participación de la gente cuando el ayuntamiento pide la colaboración del pueblo para echar a andar alguna actividad que forma parte del plan.

Quiero decirles que a la fecha, de lo que estaba en el plan, no todo se ha cumplido; sin embargo, nos sentimos satisfechas porque con la participación que hemos venido teniendo, estamos empezando a ver los resultados.

**Fuente:**

Adaptación de la experiencia del Comité Municipal de Acción Social, Cacahuatpec, Oaxaca, escrita en "Construcción participativa de agendas comunitarias para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres". Manual Metodológico No. 1, "Serie Metodología para impulsar la participación ciudadana en procesos de equidad de género". López Deloya, María Estela, "Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C". México, 2005.

3. Una vez que el grupo ha escuchado la experiencia, abre el diálogo preguntando:
  - ¿Qué sintieron al escuchar esta historia?
  - ¿Qué les hace pensar esta experiencia?
  - ¿Qué tuvieron que hacer las mujeres de este municipio oaxaqueño para que el gobierno electo se pusiera al servicio del pueblo?

Es importante que luego de recoger las opiniones del grupo, les ayudes a tener claras algunas ideas como las siguientes:

- Todas las ciudadanas y ciudadanos tenemos derecho a dar nuestra opinión sobre las acciones que el nuevo gobierno quiere llevar a cabo.
- Para que el gobierno tome en cuenta a la gente se puede usar un instrumento de participación ciudadana que se llama **consulta** y que consiste en preguntarle al pueblo sobre sus necesidades, sus problemas y sus ideas para solucionarlos.
- Una consulta democrática debe ser incluyente, libre y la gente debe estar informada sobre lo que se va a preguntar para que pueda responder lo que realmente le conviene.
- No siempre que la autoridad hace una consulta realmente toma en cuenta la opinión de la gente sobre cómo se deben resolver los problemas o atender las necesidades. Por eso, es necesario que la ciudadanía sea insistente en sus propuestas.
- Una propuesta es una manera formal de presentar a la autoridad las ideas que tenemos sobre cómo resolver un problema o atender una necesidad. Dice qué hacer, por qué, cómo, cuándo y con qué. Es como un plan de trabajo en lo general.
- Las propuestas sirven para dialogar y negociar con la autoridad. Cuando se llega a compromisos, entonces la ciudadanía tiene que seguir activa, por un lado colaborando con la autoridad en algunas acciones y por otro, vigilando que la autoridad cumpla y haga bien lo que le toca.

4. Es probable que hasta aquí te alcance el tiempo de esta sesión. Despídete del grupo recordándoles que en la próxima vez van a conocer otras experiencias de participación ciudadana.



## Segunda parte (una sesión)

### Tercer experiencia

#### Desarrollo:

1. Para ayudar al grupo a continuar con la actividad de la sesión pasada, invítales a recordar lo qué estuvieron haciendo, lo qué aprendieron y pregúntales si quedaron dudas. Recoge sus opiniones.
2. Invítales a escuchar y reflexionar en las experiencias que ahora les van a presentar para comprender mejor cada uno de estos instrumentos de participación ciudadana.
3. Coméntales el nombre de la experiencia que van a oír y presenta ante el grupo, a la estudiante que va a leer esta experiencia.
4. Para ayudar al grupo a centrar su atención, invítales a opinar en torno a la siguiente pregunta: ¿Qué es eso de la rendición de cuentas? ¿Está bien vigilar y exigir que las autoridades nos rindan cuentas? Recoge algunas opiniones y dale la palabra a la alumna lectora.

#### “Al ojo del amo...”

— ¡La QUE BUENA!... ándele comadre, véngase para acá y acompañeme a oír esta estación de radio que está bien buena...

— ¿Buena?... ¡No comadre! Usté no sabe lo que es una buena estación de radio

— ¡Uyuyuy! ¿A poco me va a salir muy concedora?

— Pus no es por presumirle, pero en mi pueblo, la radio comunitaria si que informa, entretiene y enseña, pero no sólo eso, para la gente de nuestras comunidades, la radio ha llegado a ser como una “caja de cristal” donde metemos a los políticos, a las autoridades pues, para vigilar lo que hacen o lo que no hacen...

— ¡Ay comadre, no se dice caja de cristal, se dice “bola de cristal”...

—No, yo lo dije bien, porque mire, la bola de cristal es pa’ los adivinos y la caja de cristal es pa’ los ciudadanos que queremos vigilar a nuestros gobiernos. Le voy a explicar, pero póngame atención y bájele a su radio.

—En mi municipio, la radio comunitaria es la que más oye la gente porque sus programas son bonitos y son útiles... ¿cómo le diré?... son programas que hablan de las cosas que pasan en nuestras comunidades, de problemas reales que estamos viviendo y que ahí mismo nos recomiendan qué hacer, cosas buenas para la familia, para las mujeres, para la comunidad. Hay programas que enseñan de nuestros derechos, otros pa’ cuidar la naturaleza o pa’ comer cosas sanas y no alimentos “chatarra”; informan cómo evitar enfermedades de la región o cómo curar las que son muy comunes; cómo prevenir el alcoholismo y las drogas; también hay un programa para que vayamos cambiando nuestra forma de pensar y seamos parejos entre hombres y mujeres. Y a esos programas les entendemos “re bien” porque los locutores y locutoras son gente de la región que entrevistan a personas conocidas de nuestros municipios, que pasan la música nuestra, que anuncian nuestras fiestas patronales, que...

—Órale, ya no se me emocione tanto... ¡agarre aire pa’ que pueda hablar!...

—Y fíjese, hay un programa en especial que ha sido muy importante en nuestras vidas. Se llama “Cabildo abierto”, lo hacen en vivo y dura como una hora. Ahí los de la Radio invitan a los ciudadanos a estar pendientes de lo que hacen las autoridades y de las respuestas que dan a las quejas ciudadanas. En vivo y a

“todo sonar”, presidentes municipales, síndicos, regidores, agentes municipales, del DIF, secretarios de los ayuntamientos, comandantes de la policía, etcétera, escuchan de parte de la gente: preguntas, denuncias, quejas, ideas para hacer mejor las cosas o resolver algún problema y también felicitaciones cuando cumplen bien.

También se leen cartas de personas que han escrito presentando un problema o una queja que ya lleva tiempo y que las autoridades no más le han dado “largas”. En esos casos, los de la Radio van al lugar donde está el problema y ahí hacen el programa, que es especial, con el fin de dar a conocer la situación y luego van a entrevistar a las autoridades responsables.

— ¡O irresponsables, querrá decir!

— Pues sí, eso mero, pero ya ahí agarran al regidor o al síndico o al presidente municipal y le exigen que dé cuentas, que dé soluciones porque una vez que el caso ha salido al aire, tanto la Radio como la comunidad que hace la denuncia se comprometen a estar pendientes de cómo actúan las autoridades.

— ¿Entonces los ciudadanos exigen cuentas por medio del programa de radio? ¿Y cómo es que los de la Radio se comprometen a ser la “voz del pueblo”?

—Porque esa radio comunitaria es resultado de una lucha que dimos en nuestro pueblo por tener un medio de comunicación realmente al servicio de la comunidad.

—Y ahora están logrando que también el gobierno esté al servicio de la comunidad ¿no?



—Pues de eso se trata la democracia ¿o usted qué cree comadre?...

**Fuente:**

Adaptación “Radio Teocelo: programa de Cabildo Abierto”, en Participación Ciudadana. Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara”, A.C. Serie Antologías, nueva edición, julio 2002. Pp. 89-90.

5. Una vez que el grupo ha escuchado la experiencia, abre el diálogo preguntando:
- ¿Qué sintieron al escuchar esta historia?
  - ¿Qué les hace pensar esta experiencia?
  - ¿Cómo le hace la radio comunitaria para vigilar a las autoridades y exigirles que cumplan?
  - ¿Cómo participa la gente en la vigilancia y exigencia a las autoridades?

Es importante que luego de recoger las opiniones del grupo, les ayudes a tener claras algunas ideas como las siguientes:

- Las ciudadanas y ciudadanos tenemos derecho a vigilar que las autoridades y los servidores públicos cumplan con sus responsabilidades y a evaluar que sus actos de gobierno realmente sirvan a la sociedad.
- A su vez, las autoridades y servidores públicos tienen obligación de rendirle cuentas a la ciudadanía sobre sus actos de gobierno: qué se hace, por qué se hace, cómo se hace, qué resultados tiene y cuánto se gastó.
- Para exigir a las autoridades, la ciudadanía se puede organizar con el fin de conocer y vigilar el correcto funcionamiento de:
  - ◊ los programas sociales: de educación, de salud, de apoyo a productores...

- ◇ las obras públicas: construcción de carreteras, puentes, escuelas...
- ◇ los servicios públicos: escuelas, clínicas, transporte...
- ◇ el gasto público: el presupuesto del municipio, del estado o de la federación...
- ◇ el respeto a los derechos humanos: de la infancia, de las mujeres, de los pueblos indígenas, de la juventud...
- A la vigilancia que hace la ciudadanía se le conoce también como “contraloría social”.
- La vigilancia ciudadana es un instrumento de participación muy importante porque ayuda a que haya menos corrupción y a que las autoridades hagan mejor su trabajo.

6. Antes de pasar a escuchar otra experiencia asegúrate de que el grupo ha identificado estos instrumentos de participación y realiza una dinámica de animación para que descansen y se puedan volver a concentrar.

## Cuarta experiencia

1. Coméntales el nombre de la experiencia que van a oír y presenta ante el grupo a la estudiante que va a leer esta experiencia.
2. Para ayudar al grupo a centrar su atención, invítales a opinar en torno a la siguiente pregunta: ¿Sirve de algo denunciar y buscar la protección de la Ley cuando hemos sido víctimas del abuso de poder por parte de las autoridades? Recoge algunas opiniones y dale la palabra a la lectora.

### **Valentina: una mujer indígena que le hace honor a su nombre**

Me llamo Valentina Rosendo, soy indígena Me'phaa, nacida en el estado de Guerrero. Les voy a contar mi historia porque lo que he vivido puede servirles para enfrentar injusticias que luego nos pasan.

Cuando tenía 17 años y apenas tres meses de haber nacido mi hija, fui como de costumbre a lavar al río los pañales de mi niña. Mi esposo estaba en la labor y dejé a la bebé con mi cuñada en la casa. Ocupada como estaba, ni sentí venir a un grupo de soldados que iban cruzando la cañada. No supe cómo fue que me rodearon y antes que yo pudiera hacer algo, me agarraron y me forzaron. Yo luché para zafarme pero no pude, solo logré que me pegaran pa' que me estuviera quieta. Cuando me soltaron, llena de dolor y vergüenza, corrí pa' mi casa.

Cuando llegó mi esposo, le conté lo que me había pasado. Luego, luego, el se salió a buscar al Delegado de la comunidad para denunciar lo que me había pasado. Como me sentía mal, me llevó al Centro de Salud pa' que me atendieran y se levantara constancia de la violación que me hicieron los soldados, pero no

quisieron atenderme ni dar fe de lo que me había pasado porque dijeron, ¡no querían problemas con el ejército!, y que además ahí no tenían con qué atenderme.

Mi esposo me llevó al Hospital de la ciudad de Ayutla y ahí me revisaron pero no quisieron dar fe de la violación, sólo me dieron una constancia por los golpes en el estómago que recibí de la culata de fusil de uno de los soldados. No me dieron medicamentos y tampoco turnaron mi caso al Ministerio Público para investigar la agresión sexual que me hicieron.

Mi esposo y yo nos armamos de valor y fuimos al Ministerio Público de Ayutla a denunciar a los soldados por la violación que me hicieron. Pero no fue tan fácil, no crean, porque ese ministerio público, dijo que a él no le tocaba y le “echo la bolita” a otra agencia, que está más lejos, en Tlapa. Después de casi dos meses, empiezan a investigar.

Mi esposo y yo, así como la gente de mi comunidad, nos sentíamos muy solos, porque sin dinero, y sin saber qué pasos dar y a dónde acudir, o cómo obligar a la autoridad a que no nos trajera nomás a la vuelta y vuelta, poniendo pretextos para no hacer justicia. Entonces nos topamos con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan” y pedimos su ayuda.

Gracias a estos defensores de derechos humanos es que mi caso ha seguido adelante aunque la justicia mexicana no ha querido llamar a cuentas a los soldados. Con la ayuda de “Tlachinollan”, llevamos el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que es una institución que sí puede llamarle la atención al gobierno mexicano para exigirle que haga justicia cuando los derechos humanos son violados...

Fíjense cuántas cosas he aprendido a fuerza de sufrir. Cuando me violaron los soldados, ni siquiera podía hablar bien el español y ahora, ya no me da miedo hablar en la radio, o a los periódicos y me aguanté bien los nervios cuando me presenté a la audiencia, para declarar todo lo que pasó, otra vez, pero ahora en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Tuve que viajar afueras de México para ir a esa audiencia. Ahí también llamaron a los representantes del gobierno mexicano. Fue duro, pero al fin quedo probado que yo decía la verdad y que el gobierno me ha negado la justicia. Ahora no más, nos estamos esperando a que el Alto Tribunal de su sentencia pa' que se castigue a los culpables.

Mucha gente me dice que ya lo deje todo, que esas injusticias pasan casi a diario y que las mujeres indígenas, pobres como somos, no podemos hacer nada. Pero yo no lo creo, siento que tengo que hacer algo, porque nomas de pensar que a mi hija le pasara como a mí, y ver que a otras mujeres de nuestras comunidades les sigue pasando... pues no, yo no me puedo quedar callada...

**Fuente:**

Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan", Guerrero, México.

Boletín de prensa: 27 de mayo del 2010

Demanda en contra del Estado mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: caso de Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega.

3. Una vez que el grupo ha escuchado la experiencia, abre el diálogo preguntando:
  - ¿Qué sintieron al escuchar esta historia?
  - ¿Qué les hace pensar esta experiencia?
  - ¿Qué ha tenido que hacer Valentina y sus defensores para lograr la justicia?

Es importante que luego de recoger las opiniones del grupo, les ayudes a tener claras algunas ideas como las siguientes:

- Todo ciudadano y ciudadana tiene derecho a la justicia de manera efectiva y cuando se han agotado todas las instancias a nivel local y federal para exigir justicia sin lograrlo, podemos recurrir a los tribunales internacionales de derechos humanos. Esto es posible porque el propio Estado Mexicano ha firmado pactos internacionales que lo comprometen a respetar los derechos humanos.
- Por eso, la denuncia se vuelve un instrumento en manos de la ciudadanía, que es necesario usar cuando somos víctimas de una injusticia por el abuso de poder de una autoridad, es decir, cuando sufrimos la violación a nuestros derechos humanos.
- Es importante que para denunciar busquemos apoyo en organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil, que tienen un poco más de conocimiento y experiencia para enfrentar estos asuntos.
- Además, podemos buscar consejo en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de nuestra entidad y presentar ahí una denuncia. O bien, en casos de discriminación, ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Para hacer más efectiva la denuncia formal, es conveniente informar a la opinión pública porque de esa manera, la víctima puede recibir la solidaridad de otros ciudadanos y al hacerse conocido su caso, generalmente goza de mayor protección.

4. Antes de pasar a escuchar otra experiencia asegúrate de que el grupo ha identificado estos instrumentos de participación y realiza una dinámica de animación para que descansen y se puedan volver a concentrar.

## Quinta experiencia

1. Coméntales el nombre de la experiencia que van a oír y presenta ante el grupo al estudiante que va a leer esta experiencia.
2. Para ayudar al grupo a centrar su atención, invítales a opinar en torno a la siguiente pregunta: ¿Qué podemos hacer las y los ciudadanos si las autoridades no se ocupan de los problemas de la comunidad? Recoge algunas opiniones y dale la palabra al lector.

### **“Nos decidimos y ahora los cerros reverdecen”**

Mi nombre es Jesús León Santos. Vengo a compartirlas la experiencia que hemos vivido en varias comunidades de la Mixteca alta en Oaxaca, para animarles a organizarse y solucionar problemas muy viejos.

Yo hace varios años que ando en esto de la participación ciudadana. Fue cumpliendo los 18 años, que me decidí a hacer algo por mi tierra y mi gente; fíjense, en nuestras comunidades, la sierra casi se había acabado. La tala de árboles, la cría intensiva de cabras, las minas de cal y el descuido de sus habitantes, habían convertido en casi en un desierto lo que antes fue un gran bosque; sólo quedaban campos yermos y polvorientos, sin arboleda, sin agua y sin frutos. Había que recorrer grandes distancias en busca de agua y de leña. Casi todos los jóvenes emigraban para nunca regresar, huyendo de un lugar donde la vida era tan dura.

Yo decidí quedarme y poner en práctica algunas técnicas agrícolas muy antiguas que me enseñaron unos indígenas guatemaltecos. Para hacerlo, eché mano de una tradición que ya se estaba perdiendo también: el tequio, que es el trabajo comunitario que no se cobra porque es en beneficio de todas las personas.

Reuní a 400 familias de 12 municipios y entre todos creamos una organización, el CEDICAM, para luchar contra el principal enemigo de nuestras comunidades, la erosión.

A pico y pala cavamos zanjas-trincheras para retener el agua de las pocas lluvias, sembramos árboles en pequeños viveros, trajimos abono y plantamos barreras vivas para impedir que se perdiera la tierra fértil.

Todo eso ayudó a que el suelo volviera a guardar bien el agua que se filtra de las lluvias; luego, plantamos alrededor de cuatro millones de árboles de especies criollas, aclimatadas al calor y a poca agua. Nos capacitamos para recuperar el conocimiento de los ancestros y volver a la agricultura orgánica, es decir, sin químicos.

Han pasado 25 años de esfuerzos constantes pero ahora ya podemos sentirnos alegres porque nuestra sierra ha vuelto a vivir, hay verde, hay manantiales, hay alimentos y la gente ya no tiene que irse a fuerzas. Hasta se está recuperando una actividad artesanal: la elaboración en talleres familiares de yugos de madera y otros utensilios de uso diario.

Ahora llamamos la atención del mundo, hasta nos han dado un premio internacional para apoyar a las personas y comunidades que lucha por proteger la naturaleza y la vida del planeta.

**Fuente:**

Jesús León Santos, líder ecologista mixteco, ganador del Premio Ambiental Goldman

<http://www.mexico hazal go.org.mx>



3. Una vez que el grupo ha escuchado la experiencia, abre el diálogo preguntando:
  - ¿Qué sintieron al escuchar esta historia?
  - ¿Qué les hace pensar esta experiencia?
  - ¿Qué importancia tuvo la organización de las comunidades en esta experiencia?

Luego de recoger las opiniones del grupo, ayúdales a tener claras algunas ideas como las siguientes:

- Todas las personas tenemos derecho a asociarnos, a juntarnos y organizarnos para resolver alguna necesidad, algún problema o echar a andar algún proyecto de beneficio colectivo.
- Una fuerza muy grande para lograr una vida digna es la que se produce cuando las y los ciudadanos nos decidimos a participar formando organizaciones democráticas autónomas que se caracterizan porque:
  - ◊ Surgen de la decisión libre de cada persona.
  - ◊ Tienen como objetivo el bien de todos los que participan y de la comunidad.
  - ◊ Comparten los valores democráticos: libertad, igualdad, inclusión, tolerancia, participación.
  - ◊ Funcionan de acuerdo a sus propias reglas.
  - ◊ Consiguen sus propios medios o recursos.
  - ◊ Mantienen su independencia con respecto al gobierno, los partidos políticos y las iglesias.

- Las organizaciones de ciudadanos juegan un papel importante para la democracia porque funcionan como un contrapeso a las autoridades: vigilando, exigiendo, proponiendo y poniendo en práctica alternativas de solución a los problemas públicos.

4. Cierra la sesión motivando a una reflexión final del grupo:

- ¿Qué inquietudes nos quedan del trabajo de estas dos últimas sesiones en que hemos estado revisando las experiencias de participación ciudadana?

Anótalas para que las tengas en cuenta en las próximas sesiones.

## Tercer paso: Analizamos nuestra experiencia

**Objetivo:** Identificar problemas de la comunidad que urge resolver y pensar cómo hacerlo usando los instrumentos de participación democrática.

**Material:** Barajas de la participación ciudadana, hojas, lápices, crayones, cinta adhesiva o cera de Campeche, mecate o mecahilo.

**Actividad:** Ejercicio de planeación: actuar sobre problemas seleccionados por el grupo

Nota: Si entre las y los participantes predominan las personas que tienen mucha dificultad para leer y escribir, busca la colaboración de algunos de tus alumnos(as) más grandes para que cada equipo cuente con un lector(a) que le apoye en la realización de la actividad.

### Desarrollo:

1. Inicia la sesión motivando al grupo a que comente cómo entiende ahora lo que es la participación ciudadana y para qué sirve.
2. Invita al grupo a realizar el trabajo de esta sesión, pensar en algunos problemas que están viviendo en la comunidad que podrían solucionarse con la participación ciudadana.

3. Explícales que el ejercicio que van a realizar se va enfocar en el uso de tres instrumentos de participación ciudadana:
  - a. La vigilancia de un programa o servicio público,
  - b. La denuncia de una violación de derechos humanos y,
  - c. La solución de un problema de la comunidad a través de la consulta, propuesta y organización ciudadana.
4. Ayuda al grupo a que identifique tres situaciones o problemas que quiera resolver:
  - a. ¿Qué programa social o qué servicio público sentimos que no está funcionando bien y necesitamos que mejore?
  - b. ¿Existe alguna situación de violación de derechos humanos que debiera ser denunciada? (en caso de que actualmente no exista alguna, pueden ejercitar con una que haya existido en el pasado pero que el grupo conozca).
  - c. ¿Existe algún problema que afecte a toda la comunidad o a la mayoría de la comunidad y que sea urgente solucionar?
5. Asegúrate de que las tres situaciones o problemas sobre los que se va realizar el ejercicio queden claros para el grupo, volviendo a formularlos antes de seguir adelante.
6. Forma tres equipos, uno para cada situación o problema identificado y entrega a cada equipo las cartas de la baraja que le corresponden según el instrumento de participación que va a ejercitar.

7. Explícales que las cartas de la baraja contienen los pasos que hay que dar para resolver la situación o problema con el instrumento de participación que les tocó, pero que están revueltas, así que lo primero que tienen que hacer es ponerlas en orden: ¿Qué harían primero?, ¿qué harían en segundo lugar?, ¿en tercero? y así hasta que se acaben las cartas. Pueden colocarlas en el piso, en la pared o bien colgadas del mecate.
8. Aquí es donde entra el apoyo de tus alumnos(as) para que ayuden al equipo que les toque, a leer y entender mejor el contenido de cada carta de la baraja.
9. Mientras los equipos trabajan en ordenar la baraja, acércate para que les ayudes en caso de dudas.
10. Cuando las barajas estén ordenadas, pide a los equipos que empiecen a pensar cómo le harían para resolver el problema real de la comunidad que identificaron guiándose con las preguntas de la baraja.
11. Pide a tus alumnos(as) que sigan apoyando al equipo que les tocó, ahora anotando las ideas que van compartiendo.

Para esta parte de la actividad puedes darles unos 45 minutos.

12. Una vez que los equipos hayan terminado o que se haya agotado el tiempo, reúne a los equipos para que cada uno, exponga lo que platicaron. Si es necesario, pide a tus alumnos que completen la información que da el equipo, leyendo las notas que tomaron.
13. No es necesario que profundicen en comentarios a cada equipo porque eso será parte de la siguiente sesión, de manera que para cerrar ésta, puedes pedirle a dos o tres voluntarios del grupo que compartan qué descubrieron a través de las actividades de esta sesión.

# Módulo 4

En la sección de anexos en este Manual, encontrarás un ejemplo de uso de barajas, aplicadas a un problema concreto.

## Recurso didáctico

### Baraja de la vigilancia de un programa social o servicio público

**Aclarar por qué queremos vigilarlo:** ¿Qué es lo que suponemos que está mal?

**Informarnos:** ¿Cómo debe funcionar según la ley?

**Vigilar:** Ya que sabemos ¿cómo debe funcionar?, ahora hay que observar qué pasa en la realidad.

**Juntar la información de la observación:** ¿Qué cosas están bien?, ¿qué cosas están mal?, ¿qué pruebas tenemos?

**Hacer una propuesta:** ¿Qué queremos que cambie?

**Levantar la queja:** Poner por escrito lo que observamos y la propuesta. Agregarle las pruebas. Llevarla o enviarla a donde toque presentar la queja.

**Informar a la comunidad:** Presentar los resultados de la vigilancia y explicar ¿cómo se hizo?, ¿qué queja se puso? y ¿qué se propone para mejorar?

**Insistir:** Darle seguimiento a la queja hasta que nos hagan caso y seguir informando a la comunidad.

# Módulo 4



## Baraja de la denuncia de una violación de derechos humanos

**Buscar consejo con personas o instituciones:** Pueden ayudar a aclarar los hechos y lo que se debe hacer para obtener protección y justicia, puede ser un maestro(a) informado, un abogado(a), un comité de derechos humanos, el DIF, la Comisión para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI), una organización de derechos humanos (ONG), la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

**Hacer la denuncia formal:** Tener los datos del denunciante, de las personas perjudicadas y de la autoridad responsable. Hacer la narración de los hechos, tener los documentos o pruebas, señalar ¿qué gestiones o pasos se han dado para buscar justicia y con qué resultados?

**Reforzar con denuncia pública:** Informar a la sociedad, a través de los medios de comunicación, buscando apoyo con periodistas o con programas de radio que sean honestos y sensibles ante la injusticia.

**Reforzar con cartas a las autoridades:** Mandar muchas cartas respetuosas que de manera informada, rechacen esa violación a derechos humanos.

**Reforzar con campañas públicas:** Informar a la población con los medios que se tenga al alcance, como volantes, asambleas, radio comunitaria, actos culturales o festivos, mantas, pancartas, entre otros.

**Insistir:** Dar seguimiento a la denuncia formal y seguir informando a la población.



## Baraja de la organización para la solución de un problema de la comunidad

**Ponerse de acuerdo en cuál es el problema:** ¿Por qué es problema? ¿Para quién es problema? ¿Qué causa el problema?

**Consultar a la comunidad:** ¿Qué opina la comunidad sobre el problema? ¿Qué proponen para solucionarlo?

**Elegir la mejor solución:** Tomar en cuenta la opinión de la comunidad; consultar a personas o instituciones que saben del problema, decidir qué hacer para solucionar el problema.

**Planear como llevar a cabo la solución:** ¿Qué hay que hacer?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿con qué?

**Presentarlo a la autoridad:** Llevar la propuesta de solución y buscar el apoyo en cosas concretas.

**Organizar un grupo de trabajo:** Distribuir tareas y responsabilidades en un equipo que coordine las acciones.

**Actuar:** Llevar a cabo el plan para solucionar el problema.

**Evaluar:** ¿Qué hicimos bien? ¿Qué hicimos mal? ¿Cumplió la autoridad? ¿Qué falta hacer?



## Cuarto paso: Aplicamos lo aprendido

**Objetivo:** Dar a conocer la forma de resolver problemas importantes para la comunidad a través de la participación ciudadana.

**Material:** Papel revolución, tijeras, papel de china de diferentes colores, crayones, pegamento o engrudo, Barajas de la participación ciudadana.

**Actividad:** Preparación de sociodramas para difundir la manera de actuar frente a problemas de la comunidad usando instrumentos de participación ciudadana.

### Desarrollo:

1. Inicia la sesión enlazando con el trabajo que presentó cada equipo al final de la sesión pasada. Pide al grupo que recuerde lo que propuso cada uno de los equipos. Recoge sus comentarios.
2. Luego, pregúntales: ¿Cómo podemos mejorar lo que propone cada equipo? Recoge las opiniones e ideas que se den, distinguiendo lo que se dice para cada uno de los equipos.
3. Una vez que los equipos han logrado tener más ideas sobre cómo actuar en el problema que le ocupa a cada uno, pídeles que detengan un momento el diálogo y vuelvan a trabajar por separado, es decir por equipos.
4. Hazles ver que en cualquiera de los problemas que les ocupan, es muy importante que la comunidad esté informada y dispuesta a participar. Para ello, hay que compartir el conoci-

miento que han adquirido y las ideas que tienen. Una manera de hacerlo es a través de pequeñas representaciones como obras de teatro llamadas sociodramas.

5. Invita a los equipos a preparar un sociodrama para presentar a la comunidad, a manera de ejemplo, la forma en que se podrían resolver problemas que les afectan. Sugiereles que lo presenten como una historia que se vive en otro pueblo para que nadie se vaya a sentir ofendido.

Dales aproximadamente 30 minutos para que lo imaginen y lo ensayen.

6. Cuando los equipos estén listos, organiza la puesta en escena de cada uno de los sociodramas, al final de cada sociodrama, organiza una ronda de comentarios para que el equipo sepa si se comprendió bien el mensaje que quiso comunicar.
7. Cierra la sesión preguntando al grupo si realmente quieren presentarle estos sociodramas a la comunidad ¿cuáles serían las ventajas y desventajas de hacerlo? ¿qué necesitan para ello y cómo lo podrían organizar en caso de que crean que es una buena idea?

## Quinto paso: Evaluamos el módulo

**Objetivo:** Valorar los aprendizajes obtenidos en el módulo y pensar en cómo fortalecer las capacidades adquiridas.

**Material:** Silueta de hombre y silueta de mujer, dibujadas en papel revolución o en cartón, hojas para dibujar, crayones, pegamento o cinta adhesiva, cera de Campeche o mecate.

**Actividad:** Lo que nos llevamos del Taller.

### Desarrollo:

1. Invita al grupo a participar haciéndoles la siguiente pregunta: ¿Creen que es importante reflexionar en lo que podemos hacer para beneficio de nuestra comunidad con lo que hemos aprendido en este taller?
2. Luego de recoger algunas opiniones del grupo, invítales a hacer la evaluación explicándoles la actividad a realizar.
3. Presenta al grupo el dibujo de la silueta de un hombre y el de la silueta de una mujer. Explícales que ese hombre y esa mujer representan a cada persona del grupo.
4. Divide al grupo en dos equipos: uno de hombres y otro de mujeres. Repárteles hojas y crayones para dibujar.
5. Pídeles que piensen qué es lo que se lleva cada uno(a) como fruto de este taller: ¿en qué se siente más fuerte? ¿qué nuevos conocimientos se lleva? ¿qué tiene ganas de hacer con lo que aprendió?

6. Luego permite un momento en silencio para que cada quien piense en sí mismo(a), pídeles que en las hojas hagan dibujos que expresen lo que han pensado, o bien, que lo escriban usando frases cortas.
7. Cuando veas que la mayoría de las y los participantes han plasmado en las hojas algo de sí mismos(as), dales la indicación de que empiecen a platicar lo que cada quien pensó y está dibujando o escribiendo. Dales unos 15 minutos para esta puesta en común por equipos.

Dales unos 15 minutos para esta puesta en común por equipos.

8. Enseguida, lleva a cada equipo la silueta que corresponda. Diles que peguen sus hojas en la parte del cuerpo que se relacione más con lo que el dibujo o la frase expresa. Por ejemplo, los nuevos conocimientos pueden ir en la cabeza, las fortalezas pueden ir en el pecho y el abdomen, lo que tienen ganas de hacer puede ir en los brazos y piernas.
9. Cuando los equipos hayan terminado, júntalos para que compartan lo que han hecho.
10. Una vez que ambos equipos se han escuchado, pregúntales: ¿qué les hace pensar todo lo que hemos escuchado?, facilita el intercambio de opiniones.
11. Recoge las ideas que se refieren a lo que tienen ganas de hacer con lo que han aprendido, ayudando al grupo a que identifique coincidencias y también aquellas ideas que tal vez son únicas pero resultan muy interesantes o importantes para la comunidad. Abre un diálogo con el grupo para que reflexionen sobre la posibilidad de hacer algo de lo que han expresado que tienen ganas de lograr para el bien de su comunidad.



12. Por último y en función de lo que quieren lograr, pregunta al grupo, ¿en qué necesitamos fortalecernos si queremos seguir avanzando y lograr algo de lo que nos proponemos?
13. Pinta en el pizarrón un camino, una vereda entre montes. En ese camino, ve escribiendo lo que el grupo diga que necesita fortalecer, cosas que pueden referirse a: nuevos conocimientos, organización, comunicación, confianza, recursos materiales, entre otras cosas.
14. Cierra la sesión provocando que el grupo haga una lluvia de ideas con propuestas sobre cómo continuar su proceso y si lo deseas, comparte también tú, cuál ha sido tu experiencia, qué has fortalecido y para qué crees que te va a servir esta experiencia en tu vida.
15. Más tarde, registra la información de la evaluación grupal en el formato correspondiente y registra también información sobre el tema que cada equipo trabajó en los sociodramas de la sesión pasada ya que este es un elemento de evaluación adicional muy importante.

# Módulo 4



## Formato de evaluación del Módulo 4: Siluetas hombre y mujer

Fecha

---

Nombre del Instructor(a):

---

Nombre de la Comunidad

---





## Formato de evaluación del Módulo 4: Reflexiones

### Estimado(a) Instructor(a):

Como comprenderás, una muestra importante de lo que el grupo comprendió acerca de las formas en que puede participar la ciudadanía para mejorar su calidad de vida y hacer valer sus derechos es el contenido de los sociodramas que prepararon en la última sesión del módulo 4, por ello, te pedimos que nos cuentes en que consistió cada uno, con el mayor detalle posible. Muchas gracias.

# Semillas de Ciudadanía

Manual para **Instructores**



# Anexos



# Técnicas de animación e integración





## Técnicas de animación e integración

Las técnicas que se presentan a continuación tienen por objetivo animar al grupo, integrar a las y los participantes y reducir la tensión en los momentos en que ésta llega a ser muy alta.



## **Técnicas para animarnos**

Las técnicas de animación se utilizan cuando los miembros del grupo están cansados o cuando han realizado un trabajo que implica pensar y/o estar sentados por mucho rato. Ayudan a que las personas estén en mejor disposición para continuar participando.

Cabe mencionar que las técnicas que presentamos a continuación también ayudan a integrar al grupo.

### **JERUSALÉN, JERICÓ**

Se pide a los participantes que formen un círculo y se les indica que cuando se diga la palabra “Jerusalén”, deberán ponerse en posición de firmes y cuando se diga “Jericó”, deberán extender los brazos hacia arriba.

Las instrucciones deben darse de manera rápida.

### **JIRAFAS Y ELEFANTES**

Se pregunta a los participantes del grupo cuáles son las características de las jirafas y cuáles son las de los elefantes y se les pide que los imiten.

A continuación se les pide que formen un círculo, en el centro se coloca el instructor quien indica a los participantes que cuando señale a alguien y le llame “jirafa”, ésta persona debe pararse de puntas y el resto se debe poner en cuclillas. Mientras que cuando a alguien se le llame “elefante”, debe simular la trompa con sus manos y el resto del grupo deberá simular las orejas del elefante con las manos.

La persona que está en el centro del círculo da las instrucciones y cuida que todos(as) las cumplan. Pierde la persona que no siga la instrucción y cambia su lugar con la persona que esté en el centro del círculo.

## **¿QUIÉN ES EL LÍDER?**

Los participantes se sientan formando un círculo. Una persona se ofrece como voluntaria para salir de la sala. Una vez que haya salido, el resto del grupo escoge un "líder". El líder debe hacer una serie de acciones (como aplaudir, zapatear, etc.) que luego son imitadas por todo el grupo. El voluntario regresa a la sala, se detiene en el centro y trata de adivinar quién es el líder que dirige las acciones.

El grupo debe evitar mirar al líder para no revelar su identidad. El líder debe cambiar sus acciones a intervalos sin que lo descubran. Cuando el voluntario encuentra al líder, se une al círculo y la persona que era el líder sale de la sala para que el grupo escoja a un nuevo líder.

## **EL REY PIDE**

Se organizan dos equipos y se colocan uno frente a otro. El facilitador debe colocarse a una distancia considerable de los equipos y mencionar que él o ella va a ser el Rey y que les va a pedir algunos objetos; que de su lado derecho se van a colocar los que correspondan al equipo 1 y del lado izquierdo, los del equipo 2.

Se inicia la actividad diciendo: el "Rey pide..." una moneda, un cinturón, un zapato, unos lentes, etc. Obtiene un punto el equipo que logre colocar primero el objeto en el lugar correspondiente. El objeto debe permanecer ahí para conocer el número de puntos que acumula cada equipo al final del juego.

## **BUSCA A ALGUIEN QUE LLEVE...**

Se pide a las y los participantes que caminen libremente, sacudiendo brazos y piernas y relajándose en general. Tras unos instantes, el facilitador(a) grita "Busca a alguien que lleve..." y dice el nombre de la prenda de vestir. Las y los participantes tienen que correr y detenerse junto a la persona descrita. Se repite este ejercicio varias veces con diferentes prendas de vestir.

## **ORQUESTA DE INSTRUMENTOS**

Se explica a las y los integrantes del grupo que van a crear una "orquesta" sin instrumentos. La orquesta sólo usará sonidos que se puedan hacer con el cuerpo humano. Los músicos pueden usar las manos, los pies, la voz, etc., pero no palabras; por ejemplo, pueden silbar, tararear, suspirar o zapatear. Cada músico debe seleccionar un sonido.

El facilitador puede escoger una melodía conocida y pedir a todos que la toquen, empleando el "instrumento" que hayan elegido. También puede dejar que el grupo descubra su propia creatividad e invente una melodía original, sin necesidad de darle una conocida.

## **LA ÚLTIMA LETRA**

Se pide a las y los participantes que formen un círculo. Un miembro del grupo dice el nombre de una persona, ciudad, fruta, animal, etc. y el compañero(a) que sigue tiene que empezar con otro nombre que comienza con la última letra de la palabra que dijo el compañero anterior. Ejemplo: ipiña!, jazúcar! irojo!, ioso!...

Si un compañero(a) no encuentra una palabra se pasa a la siguiente persona. Si se quiere hacer como competencia, se puede pedir a quienes no respondan que vayan saliendo del juego, hasta que quede un ganador.

Nota: Esta actividad es útil para ejercitar la concentración, sobre todo en aquellas horas en que es difícil prestar atención, como después de comer.

## **EL CARTERO**

Los participantes del grupo se sientan en círculo y el facilitador(a) queda en el centro, de pie. Les explica que va a representar a un cartero que llevará una carta a las personas que tengan la

característica que él diga. Las personas que tengan esa característica deberán moverse de su lugar, momento que el facilitador (a) aprovechará para sentarse, ya que no tiene silla porque hay sólo las sillas suficientes para los miembros del grupo.

El facilitador(a) inicia diciendo: "Tan tan".

Participantes responden: ¿quién es?

**Facilitador(a):** El cartero.

**Participantes:** ¿Qué trae?

**Facilitador(a):** Una carta.

**Participantes:** ¿Para quién?

**Facilitador(a):** Para todos los que se bañaron hoy... (o usan lentes, o pantalón de mezclilla, etc.)

El juego termina cuando se considere suficiente porque el grupo se ha relajado y han pasado un momento agradable.

### **EL SOL BRILLA SOBRE...**

De pie o sentados, los participantes forman un círculo compacto con una persona en el centro. La persona del centro grita "el sol brilla sobre..." y dice un color o una prenda de ropa de alguien del grupo. Por ejemplo, "el sol brilla sobre todos los que lleven algo azul" o "el sol brilla sobre todos los que lleven calcetines" o "el sol brilla sobre todos los que tengan los ojos cafés". Todos los participantes que tengan estos atributos deben intercambiar sus puestos entre sí. La persona del centro trata de ocupar un lugar cuando los demás se muevan, de manera que quede otra persona en el centro sin sitio. Dicha persona grita "el sol brilla sobre..." y dice nombres de diferentes colores o tipos de ropa.

## **GALLINITA CIEGA**

La Gallinita Ciega es un juego tradicional que consiste en vendar los ojos a un miembro del grupo para que, a ciegas, encuentre a otro y adivine quién es, pasando ese otro a ser “gallinita ciega” si su identidad ha sido descubierta.

El juego continúa por unos diez minutos y al final se recogen las opiniones de las y los participantes. Se les puede preguntar cómo se sintieron y qué concluyen a partir del juego.

## Técnicas para integrarnos

Las técnicas de integración ayudan a que las personas de un grupo se conozcan más, se unan, desarrollen un sentido de pertenencia al grupo y logren trabajar mejor en equipo.

### LO QUE MÁS ME GUSTA

Cada persona expone al resto del grupo lo que más le gusta en distintos aspectos de la vida y explica por qué le gusta. El facilitador(a) presenta en hojas de rotafolio las siguientes preguntas al grupo:

**¿Cuál es tu canción preferida?**

**¿Cuál es tu comida favorita?**

**¿Cuál es tu pasatiempo preferido?**

**¿Cuál es tu color preferido?**

**¿Cuál es el animal que más te gusta?**

Una vez que cada persona ha compartido sus gustos, el facilitador(a) pide al grupo que lleguen a un acuerdo sobre lo que más les gusta como grupo.

Al finalizar, el facilitador(a) pregunta a las y los participantes: ¿Qué dificultades tuvieron para ponerse de acuerdo? ¿Cómo se sintieron al dar su opinión? ¿Cómo reaccionó el grupo? ¿Qué aprendemos de esta dinámica?

Si el grupo es muy numeroso, divídelo en equipos para que puedas llevar a cabo la actividad en menor tiempo y todas las personas participen ágilmente.

## **EL PASEO**

Al inicio de una sesión, pídeles a las y los integrantes del grupo que caminen por el salón durante un período de cinco o diez minutos, en silencio y que se vayan mirando cuando se encuentren. Al mirarse deben fijarse en la apariencia de la otra persona y en los movimientos de atracción o rechazo que experimentan. Pasados unos minutos, pídeles que se vayan juntando con quienes quieran hacerlo y empiecen a platicar sus impresiones. Después de otros diez minutos, reúne a todo el grupo para que comenten en plenaria.

## **BAZAR (mercado) MÁGICO**

El facilitador(a) dice a los participantes:

"Imaginen que nos encontramos en un gran bazar (mercado) donde hay de todo. Este bazar es mágico y especial. Vamos a ir a los puestos donde se compran y venden las formas de ser de las personas: color de piel, de pelo, de ojos, altura, peso, inteligencia, bondad, fortaleza, simpatía, etcétera. Cada cual puede tomar la característica que más desearía tener y, a cambio, puede dejar lo que menos le gusta de sí mismo(a). Sólo se puede entrar una vez para dejar una cosa y tomar otra".

Cada persona escribe o dibuja en un papel lo que dejaría y en otro lo que tomaría, poniendo entre paréntesis su nombre. El facilitador(a) debe dividir el pizarrón en dos columnas: "TOMAR" y "DEJAR". Una vez que todas las personas tengan escritos sus papeles, van "entrando al bazar" y pegando su papel en la columna respectiva. A continuación se hace la puesta en común, comunicando las razones o motivo de sus elecciones.

Al finalizar el ejercicio, el facilitador(a) puede preguntar a las y los participantes: ¿Qué dificultades encontraron? ¿Cómo se sintieron a



lo largo del juego? ¿A qué conclusión podemos llegar teniendo en cuenta el contenido de lo que escribieron?

Nota: Esta actividad puede utilizarse al inicio del trabajo del grupo para detectar expectativas.

## **LA TELARAÑA**

Para este juego se ocupa una madeja de estambre. Se pide a las y los participantes que formen un círculo, y luego el facilitador(a) comienza lanzando la madeja a alguien sin soltar una punta. Cuando lanza la madeja dice algo positivo que le guste o valore de la persona a quien se lo lanza. Quien la recibe toma el hilo y lo lanza a otra persona. También dice algo que valore o le guste. Así sucesivamente, siempre sin soltar el hilo, para que vayan tejiendo la telaraña.

## Técnicas para relajarnos

Las técnicas de relajación ayudan a que las personas se tranquilicen, disfruten un momento placentero y estén en mejor disposición para continuar el trabajo. Se utiliza cuando el grupo está cansado o tenso.

### ESCENA PLACENTERA

Con voz suave, se pide a los participantes del grupo que cierren los ojos y se relajen, que suelten sus músculos (brazos, piernas, cuello, etc.) y que imaginen o recuerden una situación muy agradable de su vida. Se les dice: "Imagínense disfrutando saludablemente, agradablemente, armoniosamente, con todos sus sentidos: la vista, el oído, el olfato, el gusto y el tacto".

Se les permite estar así unos cinco minutos y se les pide que regresen al lugar donde están trabajando. Después se pregunta si alguien quiere comentar lo que imaginó o recordó.

Generalmente, las personas disfrutaban situaciones de las que no se dan cuenta y que en este ejercicio hay que hacerles notar y resaltar su importancia, porque hay muchas cosas en la vida que disfrutamos, pero que por las preocupaciones y la rutina dejamos pasar sin prestarles atención.

Nota: Esta actividad se debe evitar después de la comida.

**Ejemplos de cómo un grupo resolvió el paso 3 del módulo 4**



## Ejemplo de Vigilancia de un programa social o servicio público

**Problema:** La población vecindada de un pueblo originario de Oaxaca no recibe servicio de agua aunque paga este servicio al Ayuntamiento.

<p><b>Aclarar por qué queremos vigilarlo:</b></p> <p>¿Qué es lo que suponemos que está mal?</p>	<p>Porque llevamos más de tres años pagando el servicio de agua y a la fecha la comunidad no tiene servicio de agua potable.</p> <p>Pensamos que no nos reconocen ese derecho porque solo somos vecindados, es decir no somos nacidos en el pueblo.</p>
<p><b>Informarnos:</b></p> <p>¿Cómo debe funcionar según la ley?</p>	<p>Nos ponemos de acuerdo para buscar consejo y ayuda para saber qué dice la ley sobre la dotación de agua; tenemos que conocer a qué tenemos derecho.</p>
<p><b>Vigilar:</b></p> <p>Ya que sabemos ¿cómo debe funcionar?, ahora hay que observar qué pasa en la realidad.</p>	<p>Ya sabemos que el ayuntamiento tiene obligación de conectarnos a la red del pueblo. Tenemos que hacer la solicitud por escrito y adjuntar copias de todos los pagos que hemos venido haciendo durante estos años.</p>
<p><b>Juntar la información de la observación:</b></p> <p>¿Qué cosas están bien?, ¿qué cosas están mal?, ¿qué pruebas tenemos?</p>	<p>Está bien que el ayuntamiento haya dado permiso para construir un pozo mientras que nos conecta a la red de agua del pueblo.</p> <p>Está mal que nos quiera cobrar el material y la mano de obra para conectarnos porque del presupuesto que tiene el Municipio hay</p>

<p><b>Hacer una propuesta:</b> ¿qué queremos que cambie?</p>	<p>Tenemos una propuesta para el Ayuntamiento: que ellos pongan el material y nosotros nos organizamos con la mano de obra.</p>
<p><b>Levantar la queja:</b> Poner por escrito lo que observamos y la propuesta. Agregarle las pruebas. Llevarla o enviarla a donde toque presentar la queja.</p>	<p>Tenemos preparada una solicitud por escrito al Ayuntamiento, que incluye nuestra propuesta y le pusimos ahí los comprobantes de pago del servicio que hemos venido haciendo. En la carta formal estamos también explicando que es una falta de cumplimiento de nuestros derechos que se nos cobre y no se nos de el servicio porque además es un servicio básico para la vida humana. Esta solicitud también la metemos con copia para: Obras Públicas, la Comisión estatal de Agua, y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p>
<p><b>Informar a la comunidad:</b> presentar los resultados de la vigilancia y explicar cómo se hizo, qué queja se puso y qué se propone para mejorar.</p>	<p>Estamos haciendo asambleas de vecinos cada semana para ir informando los avances en la gestión que estamos realizando.</p> <p>La comisión que se nombró para este asunto es la que informa y si la asamblea ve necesario, pide a algún otro vecino que ayude.</p>
<p><b>Insistir:</b> darle seguimiento a la queja hasta que nos hagan caso y seguir informando a la comunidad.</p>	<p>Se nombró una comisión para ver qué responden las otras dependencias a las que dirigimos el oficio porque hay que estar pendientes para que la cosa se resuelva.</p> <p>En las asambleas de cada ocho días estamos informando y si se necesita una acción rápida avisamos por la bocina de la comunidad.</p>

## Ejemplo de denuncia de una violación de derechos humanos

**Problema:** un grupo de jóvenes fueron detenidos por la policía municipal cuando estaban platicando en la calle. Testigos aseguran que los jóvenes no estaban cometiendo ningún ilícito o delito. Los padres y madres de familia han investigado y saben que los tienen detenidos en la cabecera municipal. Se han reunido para saber qué hacer frente a este problema. Nombraron una comisión para que los represente ante las autoridades.

<p><b>Buscar consejo con personas o instituciones:</b></p> <p>Pueden ayudar a aclarar los hechos y lo que se debe hacer para obtener protección y justicia, puede ser un maestro(a) informado, un abogado(a), un comité de derechos humanos, el DIF, la Comisión para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI), una organización de derechos humanos (ONG), la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p>	<p>Los padres de familia que formamos la comisión hemos ido a pedir información y consejo a: la escuela con el Maestro Jacinto, que conoce bien a nuestros muchachos; él nos recomendó con una organización de derechos humanos, una ONG, que está en la capital del estado. Vamos a ir para que nos ayuden.</p> <p>Sacamos la cita.</p>
<p><b>Hacer la denuncia formal:</b></p> <p>Tener los datos del denunciante, de las personas perjudicadas y de la autoridad responsable. Hacer la narración de los hechos; tener los documentos o pruebas; señalar qué gestiones o pasos se han dado para buscar justicia y con qué resultados.</p>	<p>Con la asesoría de la organización de derechos humanos presentamos una denuncia formal ante el Ministerio Público, por privación ilegal de la libertad y lo que resulte. No hemos podido hablar con nuestros muchachos y no sabemos si los amenazaron o los golpearon. Los están acusando de vender drogas.</p>

<p><b>Reforzar con denuncia pública:</b></p> <p>Informar a la sociedad, a través de los medios de comunicación, buscando apoyo con periodistas o con programas de radio que sean honestos y sensibles ante la injusticia.</p>	<p>Pedimos un espacio en la radio comunitaria para informarle al público lo que está pasando. Nos entrevistó el conductor del programa “Ventana Abierta a la Comunidad”.</p> <p>Pedimos al periódico local que se solidarizara con nosotros y nos hicieran un reportaje. Vinieron a entrevistarnos y sacaron la noticia.</p>
<p><b>Reforzar con cartas a las autoridades:</b></p> <p>Mandar muchas cartas respetuosas que de manera informada, rechacen esa violación a derechos humanos.</p>	<p>Estamos visitando a las familias de los amigos de nuestros hijos para pedirles que nos ayuden firmando unas cartas dirigidas al: Gobernador del estado, Presidente del Congreso Local, al Diputado federal de nuestro distrito, al Diputado local de nuestro distrito, al Presidente municipal y al Procurador de Justicia del Estado para denunciar esta violación a los derechos de estos jóvenes y pedir su inmediata liberación.</p>
<p><b>Reforzar con campañas públicas:</b></p> <p>Informar a la población con los medios que se tenga al alcance, como volantes, asambleas, radio comunitaria, actos culturales o festivales, mantas, pancartas, entre otros.</p>	<p>Estamos informando de todas las acciones por medio de palos parlantes en nuestra comunidad y en las comunidades vecinas donde los jóvenes detenidos ilegalmente tienen familiares y amigos.</p> <p>Estamos informando en las asambleas del ejido, de Oportunidades, de la cooperativa.</p> <p>También informamos a la salida de la misa dominical.</p>
<p><b>Insistir:</b></p> <p>Dar seguimiento a la denuncia formal y seguir informando a la población.</p>	<p>Formamos una comisión que se cambia cada semana para estar afuera de la cárcel y de la presidencia montando guardia, con una manta que pide la libertad de nuestros hijos.</p> <p>La próxima semana, vamos a ir todos a la capital del estado a pedir una cita con el Gobernador y con el Procurador de Justicia. Nos va a acompañar la organización de derechos humanos que nos está asesorando.</p>



## Ejemplo de organización para la solución de un problema de la comunidad

**Problema:** Falta de agua potable en la comunidad.

<p><b>Ponerse de acuerdo en cuál es el problema:</b></p> <p>¿Por qué es problema? ¿Para quién es problema? ¿Qué causa el problema?</p>	<p>Estuvimos platicando en la asamblea sobre el problema del agua. Los mayores nos dijeron que ya tiene bastante tiempo que se viene pidiendo a las autoridades municipales y hasta a los candidatos a gobernador cuando pasan buscando el voto, que nos resuelvan este problema. Antes, el río nos abastecía, ahora que lo entubaron por allá arriba, ya no nos llega el agua. Hay que andar solicitando que vengan las pipas y nos las cobran muy caras.</p>
<p><b>Consultar a la comunidad:</b></p> <p>¿Qué opina la comunidad sobre el problema? ¿Qué proponen para solucionarlo?</p>	<p>Hicimos una consulta a la comunidad visitando casa por casa para saber si estaban de acuerdo en las siguientes soluciones para presentarlas a la autoridad:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) que de inmediato nos manden viajes de agua a precio bajo o si se puede gratuitos,</li><li>2) que se construya un pozo, que surta de agua a la comunidad,</li><li>3) conectar a la comunidad a la red de agua potable de la cabecera municipal.</li></ol> <p>La propuesta 1 y 2 fueron las que tuvieron más votos.</p>

<p><b>Elegir la mejor solución:</b></p> <p>Tomar en cuenta la opinión de la comunidad, consultar a personas o instituciones que saben del problema, decidir qué hacer para solucionar el problema.</p>	<p>Para saber si estamos en lo correcto con eso del pozo o si a lo mejor es posible y no tan caro lo de la tubería, una comisión fue a consultar al Ayuntamiento, con el regidor de obras públicas. También tomamos opinión de los ingenieros que están trabajando en las obras del Puente Colorado. Ellos vinieron a la comunidad el domingo para ver en el terreno cómo está la cosa. Nos recomendaron que hagamos una solicitud formal al Ayuntamiento para que se haga un estudio y se sepa a ciencia cierta si hay posibilidades con el pozo y cuánto costaría, o si es mejor y más barato poner un tanque y bajar la tubería.</p>
<p><b>Planear como llevar a cabo la solución:</b></p> <p>¿Qué hay que hacer?,  ¿cómo?,            ¿cuándo?,  ¿con qué?</p>	<p>Nos reunimos en asamblea y escribimos los pasos que tenemos que dar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◇ Solicitud por escrito para las pipas de agua gratuitas.</li> <li>◇ Solicitud por escrito para el estudio de factibilidad: pozo o tubería.</li> <li>◇ Formar comisiones para darle seguimiento a las dos cosas.</li> <li>◇ Llevar a cabo actividades para recaudar fondos y tener un dinerito para las cooperaciones que se necesitan, ya sea para gestiones o para las obras.</li> </ul>
<p><b>Presentarlo a la autoridad:</b></p> <p>Llevar la propuesta de solución y buscar el apoyo en cosas concretas.</p>	<p>Las comisiones nombraron un representante cada una para que hablara en la audiencia que se solicitó al Cabildo. Dejaron las cartas que elaboramos y la autoridad se comprometió a estudiar el asunto y dar respuesta en unos quince días.</p>

<p><b>Organizar un grupo de trabajo:</b></p> <p>Distribuir tareas y responsabilidades en un equipo que coordine las acciones.</p>	<p>Mientras vamos a estar trabajando en actividades de recaudación de fondos: ventas de comida, ventas de nuestras artesanías, organizamos un baile. A todo le estamos poniendo fecha y viendo que hace falta. Ya están nombrados responsables para cada cosa. Cada persona se apuntó en la actividad que le viene mejor.</p> <p>También estamos organizando las visitas al Ayuntamiento para recordarle a la autoridad de nuestro problema y de su compromiso de solucionarlo.</p>
<p><b>Actuar:</b></p> <p>Llevar a cabo el plan para solucionar el problema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ La venta de comida: domingo 20 de junio</li> <li>◊ La venta de artesanías: en la feria de Santa María</li> <li>◊ El baile: 28 de agosto</li> <li>◊ Las visitas al ayuntamiento: cada tercer día turnándose los comisionados.</li> </ul>
<p><b>Evaluar:</b></p> <p>¿Qué hicimos bien?        ¿Qué hicimos mal?        ¿Cumplió la autoridad?        ¿Qué falta hacer?</p>	<p>Nos reunimos cada mes para revisar qué se ha hecho y qué resultados tenemos. Los responsables de las actividades informan cuánto dinero se ha recaudado. Los responsables de las gestiones informan qué se va logrando.</p> <p>Ya enviaron dos viajes de agua, el primero salió gratis. El segundo, nos quisieron cobrar. Vamos a ir al municipio a denunciar a los que nos quisieron cobrar porque el acuerdo con la autoridad es que era gratis.</p> <p>Estamos pensando en consultar con otros ingenieros para lo del pozo porque la autoridad se está tardando en resolver.</p>

# Glosario



# Glosario

## Acceso a la información pública gubernamental

En México, el derecho de acceso a la información se encuentra en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. De acuerdo a lo que la ley establece, toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal es pública; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales de las autoridades, funcionarios y ciudadanos, será protegida. Todas las personas tienen derecho a solicitar información pública sin necesidad de explicar para qué la quieren. El organismo encargado de garantizar este derecho es el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Hacer valer este derecho es muy importante porque cuando el ciudadano(a) se atreve a pedir información sobre lo que hacen las autoridades, previene el abuso de poder y la corrupción, o bien, puede colaborar a que salga a la luz pública y entonces, otras autoridades tengan que intervenir para sancionar y remediar.

## Asuntos públicos

Por asuntos públicos podemos entender, todas aquellas situaciones, casos o problemas surgidos de la vida cotidiana que un grupo de ciudadanos(as) reconoce como necesidades que deben ser atendidas por las autoridades políticas y cuya importancia termina siendo reconocida por otros grupos o sectores de la sociedad. Generalmente tienen que ver con una petición para que se solucione alguna necesidad, o bien con la demanda de justicia, de cumplimiento de algún derecho, con la exigencia de que la ley se cumpla o con la denuncia de alguna situación de corrupción.

Asuntos públicos son también las decisiones que toman los gobiernos tanto en el orden federal como estatal o municipal, o a través de cualquiera de los tres poderes; decisiones que la ciudadanía identifica como importantes ya sea para apoyarlas o bien para frenarlas. Un asunto público es entonces una situación que se convierte en noticia ya sea en lo local o en la realidad nacional y por eso tienen una responsabilidad importante los medios de comunicación.

## **Autoridad**

Para comprender qué se entiende por “autoridad”, es necesario saber qué se entiende por “poder”. El “poder” es la capacidad de controlar o dirigir algo o a alguien, pero a diferencia de éste, la “autoridad” es el poder combinado con el derecho de usar dicho poder: el uso legítimo del poder. Esto quiere decir que la autoridad siempre necesita del reconocimiento de las personas sobre las cuales se ejerce el poder. Mientras que el poder sin autoridad, puede arrebatarse u obtenerse por la fuerza. El derecho de usar el poder proviene normalmente de costumbres y tradiciones, o de leyes y/o principios morales, es decir, sobre lo que está bien y lo que está mal. En una democracia, la autoridad de nuestros gobernantes proviene del reconocimiento que les hemos dado a las y los ciudadanos para tomar decisiones en nombre de la sociedad, expresado a través del voto. La autoridad democrática debe usarse para proveer orden y seguridad en la vida de las personas, para manejar conflictos pacífica y equitativamente, para proteger derechos y libertades importantes y para asegurar que los beneficios del desarrollo se distribuyan equitativamente entre las y los integrantes de una sociedad. Cuando la autoridad se usa de manera abusiva, las y los ciudadanos podemos quitarles ese poder a nuestros gobernantes través de nuestro voto, así como a partir de otros mecanismos de participación.

## **Calidad de vida**

La calidad de vida es una justa aspiración de toda persona, fundada en sus propios derechos humanos, que puede entenderse mejor si invertimos las palabras: vida de calidad. Esto significa que juntando el esfuerzo individual y las acciones del Estado, todas las personas sin distinción por sexo, raza, pertenencia étnica, clase social, condición de discapacidad, de preferencia sexual o cualquier otra, tengan acceso a los recursos y oportunidades que requieren para su desarrollo humano integral: alimentación balanceada, vivienda con servicios, educación de calidad, trabajo con salario suficiente y seguridad social, acceso a servicios de salud pública, seguridad y protección de la ley, acceso a la ciencia y la tecnología, respeto a la propia cultura y forma de vida, participación en la vida política y cultural de su sociedad. La calidad de vida, hace referencia pues, a la dignidad humana o a la vida digna, una vida de libertad, bienestar y realización.

## **Ciudadanía**

La ciudadanía es a la vez el reconocimiento que el Estado hace de sus integrantes (condición jurídica) y el reconocimiento que cada persona hace de sí misma como sujeto con derechos que le garantizan la posibilidad de acceso a una vida digna siendo integrante de una comunidad política: la Nación, para la cual, tiene un conjunto de responsabilidades (identidad política). Como ciudadanas y ciudadanos todos somos iguales, es decir, nuestra identidad ciudadana nos hace iguales en dignidad y derechos sin importar la raza, etnia, género, clase social, o cualquier otra condición; pero a la vez, hace posible que cada quien haga valer su derecho a ser diferente social y culturalmente. Respetar esta igualdad en derechos y a la vez el derecho a ser parte de una cultura distinta, sólo es posible si aprendemos a vivir de acuerdo a un conjunto de valores



democráticos: libertad, justicia, paz, pluralismo, tolerancia, responsabilidad. Por eso la ciudadanía es una forma de ser, de estar en la sociedad y de participar en ella como integrante de la comunidad, de tomar parte en las decisiones que marcan el rumbo del país, de elegir representantes y gobernantes y de exigirles un buen gobierno. Esta forma de ser y vivir, se aprende a través de la educación, de la socialización que provocan los medios de comunicación, de la convivencia y de la participación individual y colectiva en los asuntos que le interesan a la sociedad.

### **Colaboración**

La colaboración se refiere a una tarea mutua en la cual dos o más personas trabajan juntas para producir algo que no podrían producir individualmente. Los participantes unidos en grupos juegan roles que se relacionan, complementan y diferencian para lograr una meta común. Colaborar en una tarea común no implica que todos los participantes lleven a cabo las mismas actividades o tareas; más bien se trata de que cada quien aporte lo que pueda desde su experiencia, conocimientos y habilidades o destrezas. Entendida como un instrumento de participación ciudadana, la colaboración es la acción complementaria que se da entre gobierno y ciudadanía organizada para intervenir en un asunto público o bien para impulsar un proyecto de desarrollo.

### **Conflicto**

Un conflicto es una situación en la cual se enfrentan dos o más personas o grupos que tienen objetivos, intereses o fines contrapuestos. En general, prevalece una percepción del conflicto como algo negativo por definición, que afecta la unidad de la comunidad y que es mejor evitar o esperar que alguien más lo resuelva. Sin embargo, el conflicto no siempre es negativo, en ocasiones es incluso necesario, ya que ayuda a que se den cambios que de

otra manera tardarían mucho más en presentarse. Los conflictos son parte de la vida de la sociedad y en la democracia, son algo frecuente porque hay libertad para expresar las diferencias. La ventaja es que en la democracia, los conflictos se solucionan de manera pacífica mediante el diálogo, la negociación o bien la aplicación de la ley. Existen varias formas de enfrentarse a los conflictos: competir, evitar/huir, pactar/negociar/convenir, acomodarse/ceder/acatar y por último, colaborar.

### **Contraloría social**

La contraloría social en sentido amplio es el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realiza la ciudadanía de manera organizada o independiente, con el propósito de contribuir a que las acciones de gobierno y el manejo de los recursos públicos se realicen de manera honesta, transparente, eficiente y de acuerdo a la ley. Este instrumento de participación ciudadana está reconocido como derecho por ejemplo, en la Ley General de Desarrollo Social y en la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.

### **Convivencia social**

La convivencia social en una democracia debe entenderse como un esfuerzo constante tanto de la ciudadanía como del gobierno por promover y garantizar relaciones sociales fundadas en los valores democráticos en el marco de la ley: la igualdad, la justicia, la paz, y la pluralidad, que se viven poniendo en práctica el respeto a la dignidad de todas las personas, el reconocimiento de que todos tenemos los mismos derechos, el aprecio por la diversidad, la tolerancia a quienes piensan o creen en algo diferente, el diálogo como mecanismo para solucionar los problemas, las diferencias y los conflictos; la responsabilidad en el cumplimiento de nuestras obligaciones para con la comunidad y en el respeto a los derechos

de todas las personas. La convivencia social democrática es el reflejo de que la democracia es una forma de vida que sin suprimir las distintas maneras de vivir que culturalmente hemos heredado y que en un país con una gran diversidad cultural constituyen una riqueza, somos capaces de modificar aquellas costumbres y comportamientos que pueden estar limitando el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de otros.

### **Debate razonado**

Es una técnica de comunicación oral donde se da, a través de un intercambio de ideas, información sobre un tema. La condición de un debate es que existan dos o más posiciones opuestas en torno a un tema o problema. Los participantes deben conocer el tema y estar lo suficientemente informados para poder intervenir con conocimiento en la discusión. El debate no es, por tanto, una improvisación. En un debate, las ideas que expone cada participante se llaman argumentos. Cada participante va construyendo sus argumentos en respuesta a lo que la otra parte dice, por eso es interesante pero también es difícil y requiere rapidez mental. Generalmente, en los debates hay una persona que modera la discusión y que también lanza las preguntas. Los debates son para ir a fondo en la discusión de temas o asuntos que le interesan a la comunidad y sobre los que todavía no hay una verdad establecida.

### **Democracia**

La democracia actual es una forma de gobierno que se funda en la voluntad popular expresada a través del voto, en la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos(as), que les garantiza la libertad para pensar, expresarse, organizarse, participar en la vida pública y progresivamente, el cumplimiento de los derechos sociales. Para que la democracia funcione de esta manera se necesita que tanto la sociedad como el gobierno empeñen sus esfuerzos en lograr que el

respeto a los derechos de todos, la justicia y la equidad sean una forma de vida. Un gobierno democrático se organiza en torno a elecciones limpias y equitativas para que el pueblo elija a sus gobernantes, un gobierno dividido en tres poderes que se complementan y equilibran (el ejecutivo, el legislativo y el judicial), un conjunto de leyes justas de formas de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, reconocidas por la ley, de medios de comunicación y prensa libre, de sistema de partidos políticos que expresan la diversidad de la sociedad, de instituciones que vigilan el respeto a los derechos humanos y planes de gobierno (políticas públicas) que responden a los problemas nacionales y a los intereses de la ciudadanía; una cultura democrática en la sociedad.

### **Derecho a participar**

Es el derecho a tomar parte en decisiones y acciones que involucran a la sociedad o a una parte de ella. Implica no sólo el derecho de pertenecer a un grupo o a una comunidad, sino a “tomar parte” en la vida y el destino de esos grupos de los cuales somos integrantes (como la familia, la escuela, la colonia, la comunidad, el país), de decidir sobre las cuestiones que tienen que ver con el grupo y que, como parte de él, nos afectan. Existen muchas formas, tipos y grados de participación que incluyen desde hacer acto de presencia, informarse, opinar, manifestar descontento o desacuerdo ante situaciones que consideramos incorrectas, ser miembro de alguna agrupación; hasta tomar decisiones y proponer soluciones sobre los problemas que nos interesan y afectan, y promover y transformar los propios derechos.

### **Diálogo**

El diálogo es la comunicación entre dos o más personas o grupos de personas que permite el intercambio efectivo de opiniones, sentimientos, ideas, preocupaciones, deseos y propuestas. Es un

intercambio respetuoso y tolerante mediante el uso del lenguaje, que busca arribar a acuerdos. Es un instrumento fundamental en la democracia para tomar decisiones en libertad y haciendo funcionar el propio criterio. Intenta que la solución sea aceptada por todas y todos los implicados y que a su vez no atente contra la libertad de otros. El diálogo implica discusión sin violencia, construcción de alternativas viables para todos. Abarca el respeto, la igualdad, la voluntad para escuchar opiniones contrarias, el intercambio de puntos de vista y el compromiso para aplicar los acuerdos o soluciones al problema expuesto.

### **Dignidad**

La dignidad es una cualidad de la persona humana por la cual ella es merecedora de todos los derechos, sin importar sus diferencias con otras personas. Es una cualidad que se tiene por el sólo hecho de ser humano. El reconocer la misma dignidad en todos los integrantes de un grupo implica reconocer que todos somos “iguales” en derechos y merecemos tener las mismas oportunidades de desarrollo.

### **Discriminación**

Discriminar es hacer diferencias, separar o apartar, aislar, excluir, poner al final o hacer “menos”, tratar con desprecio o maltratar. La discriminación es una manera de tratar a otras personas o grupos de personas como inferiores, sin reconocerles su dignidad humana. La discriminación puede presentarse de varias maneras: cuando una persona o grupo trata distinto a alguien sólo por ser diferente, ya sea en sus ideas, opiniones o físicamente, y le quita la oportunidad de hacer algo a lo que tiene derecho. En nuestra sociedad las mujeres, los indígenas, los negros, los pobres, los homosexuales, los discapacitados, entre otros grupos, sufren discriminación. La discriminación produce daños muy graves en las personas y grupos que

la reciben: les quita oportunidades para que se realicen plenamente, causa traumas psicológicos y en ocasiones incluso va acompañada de golpes o hasta de asesinatos.

### **Ejercicio democrático de gobierno**

El ejercicio democrático de gobierno es la manera de gobernar promoviendo el desarrollo equitativo; de administrar de manera honesta y eficiente los bienes de la Nación; de hacer leyes y de aplicarlas con justicia protegiendo los derechos humanos. La legitimidad que se necesita para ejercer el poder de esta manera, proviene del mandato que la ciudadanía otorga a sus representantes a través del voto. Pero la manera de mantener esta legitimidad es promover la participación de la ciudadanía más allá de las elecciones, en los momentos importantes en que se toman otras decisiones: la planeación del desarrollo, la solución de problemas públicos, la aprobación de leyes, la discusión del presupuesto público, la colaboración y la vigilancia al gobierno. El ejercicio democrático de gobierno implica entonces que los representantes elegidos se mantengan dispuestos a escuchar a la ciudadanía, a atender sus demandas, a dialogar y a rendirle cuentas.

### **Elecciones**

Las elecciones son una manera de nombrar representantes y no sólo existen en las democracias. Las elecciones democráticas permiten a una sociedad dar una lucha por el poder y decidir entre diferentes opciones de gobierno de manera pacífica, mediante un procedimiento abierto, incluyente y equitativo. Abierto porque los que compiten deben dar a conocer sus propuestas y están sujetos a la opinión pública; incluyente porque permite que participen todos los ciudadanos, los cuales deben tener garantizada su libertad de elección; y equitativo porque se deben conducir de manera imparcial, sin que las autoridades favorezcan a un grupo

en particular. El derecho de las y los ciudadanos a elegir gobierno se concreta en el voto. Por medio del voto el ciudadano puede castigar o premiar a las autoridades y a los partidos políticos, de acuerdo con su desempeño en el poder. De esta manera, quienes ocupan un cargo público se deben preocupar por desempeñarse con responsabilidad y eficiencia, actuando en bien de la ciudadanía.

El voto debe ser:

- **Universal.** Todo ciudadano tiene el derecho de elegir y de ser elegido
- **Igual.** Cada voto vale lo mismo y cada persona tiene un voto.
- **Secreto.** Se debe garantizar que en el momento que un ciudadano(a) vota, nadie conozca su decisión.
- **Libre.** El ciudadano o ciudadana deben votar sin ser forzados o presionados. Además, para que el ejercicio del derecho a votar fortalezca la vida democrática debe ser resultado de la participación libre, informada, tolerante y razonada de los ciudadanos en la discusión de los problemas que enfrenta nuestro país y las comunidades que lo integran.

## **Estado**

Se refiere al conjunto de leyes, instituciones y autoridades en quienes se concentra el poder para tomar decisiones en beneficio de todas las y los integrantes de la comunidad. El Estado tiene la obligación de proteger el derecho de todos(as) y cada uno de los ciudadanos(as), y para ello establece un sistema de administración de justicia a partir del cual castiga a quienes violan los derechos de las personas. No toda la población forma parte del Estado, sólo un grupo pequeño de la sociedad formado por políticos, gobernantes, funcionarios públicos, legisladores y jueces, quienes tienen el poder

de hacer que se respete la ley y de castigar a quien la viole, así como de tomar las decisiones colectivas que afectan a todos los miembros de esa sociedad. Para que haya un Estado, el resto de las personas y grupos de la comunidad deben comprometerse a no usar la fuerza y a permitir que sean las autoridades las que resuelvan los conflictos y de hacer que las leyes se respeten. El Estado tiene el poder suficiente para mantener el orden y aplicar la ley sobre la comunidad que gobierna, pero al mismo tiempo puede ser utilizado de manera abusiva por quienes manejan ese Estado en contra de la ciudadanía. Para evitar estos abusos, el mismo Estado establece mecanismos para garantizar que las autoridades también cumplan la ley y no abusen de su poder. La Comisión Nacional de Derechos Humanos es la instancia más importante de protección a los derechos de los ciudadanos frente al gobierno. Pero también es muy importante que la ciudadanía participe en la vigilancia de sus autoridades, las premie o las castigue mediante su voto, etcétera.

## **Exclusión**

La exclusión consiste en separar a una persona, una comunidad, o un sector de la sociedad aislándolo de la convivencia social y de las oportunidades de desarrollo equitativo. En nuestra sociedad, los niños de la calle, las personas con VIH-SIDA, las personas con discapacidad, los indígenas, los más pobres, son ejemplos de grupos excluidos. La exclusión como forma de maltrato a otras personas, va desde la indiferencia hasta el uso de la violencia y el orillar a la gente a que viva en lugares lejanos donde no tenga contacto fácilmente con el resto de la sociedad. Entonces, la exclusión es una forma de aislamiento social que va desde el maltrato hasta la separación física y geográfica. La exclusión impide o dificulta a las personas excluidas el acceso a los beneficios del desarrollo: trabajos formales, créditos, vivienda digna, servicios de salud adecuados,



educación de calidad y sistema de justicia, así como en la participación económica, social y política en la sociedad en que se viven.

### **Gobierno eficaz**

Podemos decir que un gobierno es eficaz cuando en ejercicio de sus funciones, respetando la ley y sin violar los derechos humanos de la población, cumple con las metas y compromisos que ha establecido con la ciudadanía, encontrando solución a las situaciones que preocupan más a la sociedad y manteniendo un ambiente de paz que preserva las libertades ciudadanas.

### **Igualdad**

Hablar de "igualdad" implica hablar de dignidad y de derechos. Al decir "iguales" no nos referimos a que en un grupo no pueda haber diferencias entre los participantes, de hecho siempre las hay. Varían las características individuales como la forma de pensar, el color de la piel, la forma de vestirse, las funciones que cada persona tiene dentro del grupo, su experiencia, sus estudios o sus responsabilidades. La igualdad se refiere más bien a que como seres humanos, todos tenemos los mismos derechos básicos y merecemos ser tratados con respeto, pues no hay nadie que como ser humano, sea mejor o superior a otro.

### **Legalidad**

La legalidad es el cumplimiento de la ley por parte de las autoridades y funcionarios públicos y por parte de las y los ciudadanos. El cumplimiento de la ley en sociedades grandes y complejas como la nuestra requiere mucho más que la amenaza de la sanción o castigo, porque la fuerza del Estado por sí sola no es suficiente si en la sociedad no existe la convicción de que es mejor para todos cumplirla. A esto se le llama cultura de la legalidad. Aprendemos a valorar y respetar la ley cuando desarrollamos la conciencia de

que en toda convivencia humana es necesario que haya límites que permitan garantizar nuestra propia vida, dignidad, bienestar y derechos y la de los demás.

## **Leyes**

Son acuerdos sociales que sirven para regular la convivencia social y garantizar la resolución pacífica de los conflictos inevitables en toda sociedad. Son las “reglas del juego” de la convivencia colectiva. Asimismo, las leyes protegen los derechos de todas las personas e imponen obligaciones y prohibiciones. La función última de las leyes es promover el bien común, es decir el bien de todas las personas de una comunidad, a través de garantizar el orden y la estabilidad en una comunidad cualquiera, y para que esto sea posible, la gran mayoría de los individuos deben preferir obedecerlas y debe existir una autoridad capaz de hacerlas valer.

## **Negociación**

La negociación es una estrategia mediante la que dos o más personas o grupos interdependientes y con intereses diferentes sobre uno o varios temas, tratan de alcanzar un acuerdo aceptable para ambas partes. Las partes involucradas reconocen que el acuerdo es más beneficioso que la ruptura de las relaciones y por tanto, están dispuestos a ceder algo a cambio de algo. La negociación se da a través de un proceso de comunicación en el que se utiliza el diálogo para resolver el conflicto de intereses.

## **Participación efectiva**

En la democracia el actor fundamental es la ciudadanía, ya que con su participación, las y los ciudadanos conforman el gobierno y también con su participación controlan el actuar del gobierno para beneficio de la sociedad. Esta participación se desarrolla a través de diversos mecanismos como son: el voto, la vigilancia a los

gobiernos e instituciones públicas, la información y el debate público, la denuncia y la exigencia de transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de derechos para todas las personas. Participar democráticamente en los asuntos públicos supone poner en juego la propia autonomía política: reflexionando sobre los problemas y situaciones que se están viviendo y que no satisfacen el desarrollo de la comunidad, imaginando los cambios que son necesarios y proponiendo la manera de llevarlos a cabo mediante el diálogo, la negociación y la colaboración.

### **Soberanía popular**

Un pueblo soberano es aquel que se gobierna a sí mismo y decide cómo quiere vivir: define cuáles deben ser las reglas de convivencia y toma las decisiones que afectan a la mayoría de sus integrantes. En una sociedad democrática la soberanía popular se expresa mediante el voto de las y los ciudadanos, cuando la ciudadanía elige a sus gobernantes, quienes habrán de tomar la mayoría de las decisiones en su nombre y representación. La soberanía popular equivale a la autonomía política de una sociedad.

### **Rendición de cuentas**

La rendición de cuentas es una exigencia democrática y un componente esencial en la relación entre gobernantes y gobernados. Es una obligación de las autoridades y servidores públicos hacia la ciudadanía. Abarca todo el ejercicio de sus atribuciones y funciones: el cumplimiento de sus obligaciones tal y como está previsto en las leyes, reglamentos y normas; el logro de resultados en su gestión y de las metas asignadas en planes y programas, el buen uso de los recursos públicos y específicamente del presupuesto. En la democracia, se exige la rendición de cuentas hacia la ciudadanía porque este mecanismo obliga al poder a abrirse a la inspección pública, lo obliga a explicar y justificar sus actos, y lo supedita a la amenaza de sanciones.

## **Transparencia**

La participación ciudadana orientada a la vigilancia del gobierno electo y en funciones, en cualquiera de sus ámbitos y esferas de actuación requiere de una cualidad de las instituciones políticas que se ha denominado transparencia. En términos generales se puede entender la transparencia como una cualidad de los gobiernos, de las empresas o de las asociaciones civiles, que se manifiesta en hacer pública la información sobre su funcionamiento, administración, criterios y mecanismos para la toma de decisiones, calidad de los bienes y servicios que ofrece, actividades que realiza y desempeño de sus directivos y empleados. La transparencia como cualidad de los gobiernos y en general de las instituciones públicas, genera condiciones para que se cumpla un derecho ciudadano muy importante en las complejas democracias actuales: el derecho de acceso a la información pública. Este es un derecho fundamental que debe ser garantizado por igual a todos los ciudadanos y las ciudadanas.

## **Vigilancia ciudadana**

Cuando se habla de vigilancia al poder público, nos referimos a una forma de participación de la ciudadanía que tiene como finalidad influir en que las autoridades y funcionarios(as) públicos realicen su trabajo apegados a la ley, con honestidad, transparencia y con eficiencia, lo que debe resultar en un beneficio para la sociedad. En México, la ciudadanía suele organizarse para vigilar principalmente el desarrollo de programas sociales, la calidad de los servicios que prestan algunas instituciones públicas, la realización de obras públicas y la forma en que se distribuye el presupuesto público para atender algunas prioridades, como por ejemplo, el combate a la pobreza, la mejoría de las oportunidades de educación, participación, salud y empleo para mujeres; el fomento a la educación superior y la investigación científica, entre muchas otras.

## **Violencia**

La violencia es cualquier acto deliberado en contra de los derechos, la voluntad y la integridad física, psicológica, emocional y social de las personas que viven en un espacio determinado. Significa hacer uso del poder para dominar y someter a los demás, o impedirles la posibilidad de hacer algo, o privarlos de sus bienes o derechos. Todas las formas y tipos de violencia están relacionadas íntimamente con el poder, entendido éste como la capacidad de los seres humanos para hacer o mandar hacer.

# Fotonovelas

CINEMINUTOS PRESENTA:

EN UN PUEBLO...

# TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA



LE PONEMOS UN SOBREPRECIO A LA MAQUINARIA.

LA COSA ES ARREGLARSE CON LOS REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA.



AQUÍ LA GENTE NI SE ENTERA.



¡A QUÉ MI LICENCIADO DE VERAS!



1



¿QUÉ TAL SI  
NOS VAMOS A  
PLATICAR...



A UN LUGAR  
MÁS PRIVADO?



NA NI MIX  
SANILIS, IN MO  
SELTÍ,



TENGO ALGO QUE  
PROPONERLE,

NI NEQUI NI  
MIX ILIS, SE  
QUALI TLATÓLI



NI NEQUI NI MIX  
SANILIS, TLENSE  
CRÉDITO PARA  
LLANCUK



ES SOBRE EL CRÉDITO  
PARA LA NUEVA  
MAQUINARIA







...CRÉDITO PARA  
LLANCUIK  
TEPOCTLI...



¡EHHH!



¿QUÉ DIJO?

LES ESTÁ DICENDO  
QUE USTED ME ESTÁ  
INVITANDO...

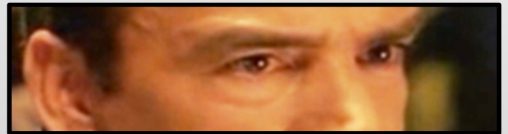
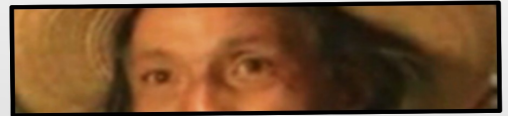
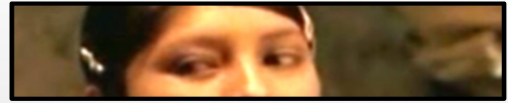


PARA QUE NOS  
ARREGLEMOS SOBRE EL  
DINERO...

...SIN QUE  
ELLOS SE DEN  
CUENTA.



3



¿PERO QUÉ, LO VA A TRADUCIR TODO?

TLEN KI CHIHUAS NÓCHI.



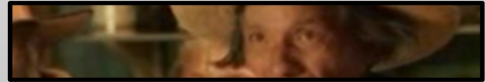
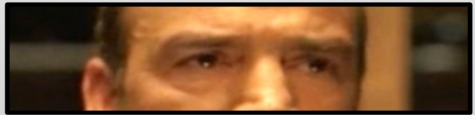
...  
MMM..

AQUÍ ESTÁN LOS PLANOS DE LA MAQUINARIA.



EL PLAN DE CRÉDITO Y LOS PAGOS.





VAMOS REVISANDO TODO.

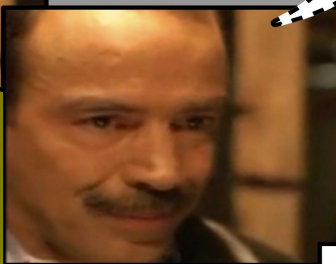
COMO DEBE SER ¿O NO LICENCIADO?



sí... sí CLARO (AAAHHHH)... MMM

TODOO...(COF).. COMO DEBER SER.

TI QUITESE... KENA. TLACH CUATI MO CHIHUAS.



"Traducción simultánea"  
Directora: María Novaro,  
Cineminutos:  
¡Ciudadanos a escena!  
Secretaría de la Función  
Pública, IMCINE y  
Conaculta

5

FIN

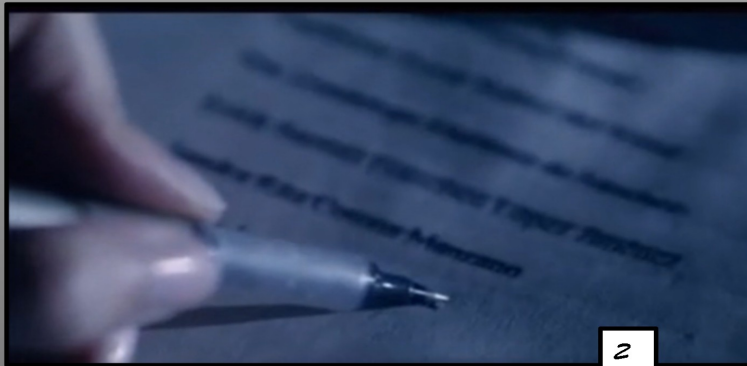
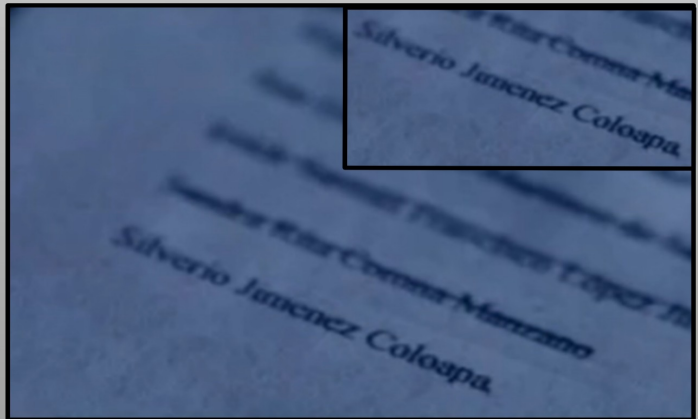
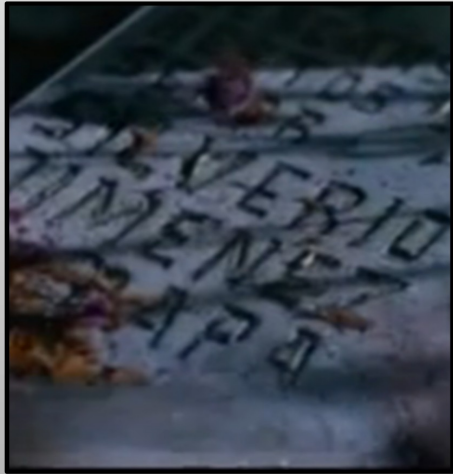
CINEMINUTOS PRESENTA:

# NADA DEL OTRO MUNDO

EN UN PANTEÓN MUNICIPAL...



1



2



EN LA OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



TENEMOS DERECHO A NUESTRA PENSIÓN

YA PÁGUENOS!



YO LOS COMPEDO, PERO BUENO, POR DESGRACIA...

LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO NO ALCANZAN

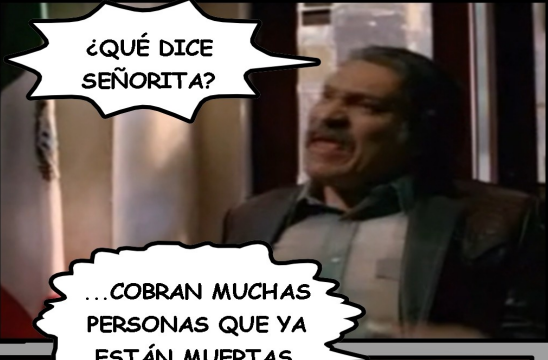
¡HAY MUCHOS GASTOS!



COMO PAGARLE AGUINALDO A LOS DIFUNTITOS ¿VERDAD?

QUE GRACIAS A UNA INVESTIGACIÓN QUE HICE POR INTERNET...

...DESCUBRÍ QUE AQUÍ...



¿QUÉ DICE SEÑORITA?

...COBRAN MUCHAS PERSONAS QUE YA ESTÁN MUERTAS.



3





YA BASTA DE  
TARUGADAS!



FUERA DE AQUÍ!



YA NOS VAMOS, PERO NO VA A SER  
TAN FÁCIL CORRER A LOS AUDITORES  
QUE VAN A VENIR A VERLO.



¡Y SON BIEN BUENOS PARA  
HACER CUENTAS!

"Nada del otro mundo"  
Director: Agustín "Oso"  
Tapia.  
Cineminutos:  
¡Ciudadanos a escena!  
Secretaría de la Función  
Pública  
IMCINE y Conaculta

**FIN**